

Bilbao, y D.^o 17 de 1767 //

Mi dueño, y Señor D.^o Balthassar: Des-
pues acá, q.^e marchó p.^a éssa la S.^{ra} Ana
Bap.^{ta} de San M^on no tengo Carta
O de v^om, ni me d^{an} raxon los Ordina-
rios. Puede ser, sea la Causa, que ésto
no hayan passado á su Casa de v^om,
por raxon, de q.^e por mi orden han
tenido, q.^e traex en dos viaxes Clavo
Chiquito desde Azpeitia, y ésto con
la mira de ver, si me d^{an} querto
en tho Clavo. Haora mando á
señor Diego de Foxonda suspenda
O de remitir mas Clavo, y que todo
vaya poniendo en sulonxa, para-

que de este modo, quando vñd, y el
señor D. Jñ tuviessen prompto,
o al conchuro de 72, y 50, y me
avisassen, paraq.^e se hable al Pen-
ciano, pueda traer tambien lo
de Azpeitia, en curio supuesto,
y q.^e no dudo, se havra adelantado
mucho la obra, espero, me diga p.
q.^e podre avisar al Mño del
Patache Penciario, paraq.^e este
prevenga. Yo me hallo p.^a hacer
avñd la remessa de algunos r.; mas
quiere, como tengo dicho avñd, me
cerciorare, si Sta. S.^{ra} Ana Bap.^{ta}
hubiessen entregado algunos reales,
paraq.^e caminemos acordes. En este

tpo tambien se a preciso embri-
ax a d. Joseph algunos reales, a q.
dixi vmd, haga una remessa buena de
clavo, y a vmd suplico lo mismo, y
q. tenga p. el embiaron la
dos personas, q. dixi vmd, vendian
por q. Asilo espero todo, y con-
cluis con asegurar, q. el asegurado
esta ya o sea. Dios que, a vmd m.

Devmd afecto
Amigo
Gallate Beitrag

En 26 de Diciembre
del 1767, apuse con Eugenio
de Sarate, ^{la cuenta} de todas
las entregas hechas has-
ta esta media, y igualadas
las libras de claro y fierro
y pagandole las obras me-
nos de 6 libras de 50 -
que quedan a su favor
me hizo alcance 433 - r.
cargandole 30 - r. para
carbon de la vltima me-
trada, y para ello le
di los 30 - r. y le retube
los 400 - para un pago
de la boca, que me dio de
aquella el de Courvide.
y le quedo para adelante
3 - qq. cabales para traba-
doro de 8 - y de 10 - en libra.

En 29 de Diciembre
del 1767, llevo el de Pichello -
una media fan. de trigo
a cuenta de Eugenio.

En 30 de Enero del 1768 -
entree Eugenio 45 - @ menos
5 - libras de trabadero de 10 -
en libra y le pesé 3 - qq. ca-
bales de fierro, y ajustada

su q.^{ta} cargandole 45 - r.
por una fan. de trigo que
tomó para su casa y me-
dió fan. para el de Pichello -
una, y 30 - r. para car-
bon me hizo alcance 42 -
r. y havienle abonado
tambien 3 - pesos por el
trabajo de hacer el tra-
fueo para la casa del
Sr. Vicario, y basandole
los 20 - r. que le di para es-
to me hizo alcance 35 - r.
y en ambas partidas
67 - r. los que le di.

En 2 de Enero del 1768
entree Eugenio la carne
pondierate a 3 - qq. de 50 -
con 40 - libras de miel,
y le pesé 4 - qq. cabales
de fierro para lo mis.
y ajustada en q. cargandole
30 - r. de trigo, y 40 - de las
bon, y 65 - r. para el final
pago de la boca me hizo el
alcançe 72 - r. los que le di y
quedamos impar, y igualadas
las libras debora a - libras
de claro de 50 - En 11 - del mis.
llevo fanega y media de trigo -

Bilbao, y Henere 28 de 1768,

Mr. D. Baltazar de Palacios

Muy Señor mio: Con haato dolor, y sentim^{to}, me es precis
io poner en su noticia, q. el dia Miercoles 27 del Corriente
te alas dos horas de tarde se rixio Dios nro S. Ula-
mar a juicio a mi Suegro D. Joseph de Larracochea
que de santa gloria haya) paraq. en sus continuas
oraciones encomiende vñd al mismo Señor
por su alma. Prevengo a vñd al mismo tpo,

que esta su Casa en Comp. de suegra su viuda,
seguirà en los mismos tños, q. hasta aqui, baxo
de la firma de Larracochea, y Gallate Beitia;

En cui supuesto sin detencion alguna puede
mandar q. gustare, asegurandole executar
con verdadero afecto, con el q. mego a Dios,
que su vida m. a.

Joseph Ignacio de Gallate Beitia

Asi mismo dice Mr. de las, a Ana M. y Jona

Examinase dñm que Examino Digo Mr. de las, que Examino
interior: aqui no hay lugar de Examinar por dñm
y por lo que Mr. de las, Examino. Claro e
con acordamiento y mandado de D. de las

890
75
433
51
114

2
A. Balthazar de
Palacios. Cuius diot
m. a.

Arcoxia

Sancho
el Sabio
fundacion

Sr. D. Mathasar de Palasio

Mi M. nro: Con la rúta de 28 de
Cora, me ha encajado el dador
Manchuelo las dos Cargas de Clauso
de 50^{ta} Olas que han porado A 78^{ta}
en limpio y de no haonadas en
vra Cora, que diba a vñ de
900^{no}, y el de que adunco en esta
embio Un canaco por menor que
mejide, en el que hago a vñ
de alcance hasta Creadia de 46
ax, y 2 vñ de Mellorio

Doy a vñ muchas
Obras por lo vñ que se ha porado,
con vñ el dador, de que quedo
muy agradecido, y con de cos de
tener ocasión para sea un
berrismo en esta con vñ, y la
S.ª Padriaca C. M. P. quince
no de ven de venir por semana
santa en de echura a Cread
fu Casa la que ena dos de por
se halla de la disposicion de vñ

para quanto en ella se presen-
ta o fueren

Esta consecuencia que
se sigue de lo que se trata se ha
visto y es con el tratado, en el
tratado de que ya me halla y
tratado por el Sr. Doctor,
no obstante de haver sido
y es, y es, y es, y es, y es, y es,
la cual doy por vein cinco el
combenio, y presengo a
que se sigue de haver concluido
el de 50 y 72.º en que se
los otros, los que se habian
puestos venidos de la
aproposicion de la
Causa otros muchos, en cuyo
se puede presengo a
guardar que de tanto no me
baldre de otros ninguno, y por
a mi da que haer todo el

Año de quatro años seme ó pres,
pero para esto se da permiso no
tardarisen más de un año conde
quando todos se venos unido

Yo me harria de los años 9.
los diez quinquales que hacen
250 Q de Clavo de 40^{to} Q harie.
En más tomado de un cargo para
hacerlo sobre el precio de 53 rs ,
que es el que mas puedo estar
de un año, pero han de valer de
de seis ocho o diez reales, no me pare
ce haya otro alguno por ^{oro} rs 2000,
mas á buena suada en un año ⁸⁰ rs ,
más sean lo que mejor les pa
resca sacando con el precio la
guentada en Comp^a de los Q rs 1000
les aunque no ainen reserva
dad de ellos por ser hambos ^{res} Q
Unos sean dirigir la buena
de un año

Que si quanto tengo que par
tasigar a mñ en cedia, Va
topiando de la Cruzpota esta
mañana con Charaton quedo
se, do su oxni y el que vñs
S. M. C. u. furido por m. a.
Pribas a 29 de Abril de 1768.

Joseph Ignacio de Gallate Beitiag

Se no hay usar para Copiar en limpio
la Quenta y a mi diri mulara de
Jouderara

Amas hago a mñ de Alcanne 40 1/2 rñ,
de Wellon de reportae de las 18 arrobas que he
pagado a dho dador //

7

S. N. Calde y^a Palachan

Annunciando En primer

Lugar la Encomienda de la

Niña que ha sido a los lav.

D^a Maria Clara. C. M. R.

En medio de mi ocupacion

tan grande de L^{ta} de Reg.

Contemplo a mi señor

de no dexarle V^{ra} m^{ta}

Con el 1^o Cap^{to} el

de L^{ta} de Reg. de L^{ta} de Reg.

de L^{ta} de Reg. de L^{ta} de Reg.

de L^{ta} de Reg. de L^{ta} de Reg.

de L^{ta} de Reg. de L^{ta} de Reg.

de L^{ta} de Reg. de L^{ta} de Reg.

de L^{ta} de Reg. de L^{ta} de Reg.

de L^{ta} de Reg. de L^{ta} de Reg.

de L^{ta} de Reg. de L^{ta} de Reg.

de L^{ta} de Reg. de L^{ta} de Reg.

de L^{ta} de Reg. de L^{ta} de Reg.

por Cuius D. nro. de el de
da Cuba de lo ayo Conde
En 2ta 334 N. 7 24 m.
N. 7 por el Conovasio
Lauorador 2 Cargas de
Clabo de 2 pule. Gua. Com
por de 367 N. 7 35000 Clauos
Los que no se han sacados
hincian hacia guatemalen
el Tino, por lo que adben
biendo un bulo meso el de
los sacos, para que se los
hayan sacados en N. mico
Ayra Con deo Bazo.
N. mico para la Echura
En Cuius D. nro. les man
Daxa N. mico Trabasen
Alor. o Ficialer Conicla
N. mico Cuius D. por sea
N. mico N. mico que po-

Han acordado hacer
 En ella. Entre de lo demas
 semana la devida porro
 ga, que por cada fin de
 ano por mucha amistad
 conviene mandar
 que de los dos o tres y quise
 por que se devida a...

Bilbao 7 de febrero de 1769
 D. N. O. S. ^{equivocada} Gallate Beitia

Nota de los oros

100^{rs} de Lino Moreno de Islanda
 a 28 1/2^{rs} la ca. ————— 329.14.
 37^{rs} de Lino oro de Lino. a 59^{rs} ————— 5.10

————— 334.24

Nota de Clavos.

Una Carga con 210 1/2^{rs} N. de peso
 de 10^{rs} y una onza de Lino con Clavos. 20 pesos.

Otra carga con 156 1/2^{rs} N. y 10^{rs}
 1 to onza de Lino con Clavos. 44700.
 Clavos. 35600.

S.^r D.ⁿ Balthazar De Palacios

By nohay lugar, como dixà verbalm.^{te}
D.ⁿ Joseph de Foxundarena, para nada,

por el Correo remitixè la razon, q.^l

vñd pide, y la delas tres cargas

es 25 @, menos 4., mayores, o

de peso mayor, q. sisa de govieno.

Bilbao, y Feb. 5 del 1688. Devñd afecto amigo

Gallate Beitiaz

Sancho
el Sablo
Fundador



El peso de las dos cargas del clavo es diez, y seis arrobas.

45² - 12
320 - 18
78
78 -
09 - 30

938 - 60
600 - 34

338 - 26 -

+

A. M. Mathiasen de
Lalasio Pñe Diom. a.

Arcoitia

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Bilbao, y Febrero 19 de 1681

Mi dueño, y Señor: Con harto dolor, y sentimiento recibo su favorecida de vñd de 17 del pres.^{te} por la expresion, que en ella me haze, de q.^e no conforma dome á los 56 r.; que por ultimo precio me apuntan, no tengo, q.^e hablarle en el asunto. Yo tenia toda esperanza en vñd, aunque en ninguno, y por lo mismo he vivido descuidado, pudiendo haverle traído ahora mejor de este Orate á lo mas á 54 r. millar, como podrá informarse, y yo tengo cerradas las puertas, por haver adjudicado á vñd mis ordenes, de que no me pesa, ni en adelante pienso haze otra cosa, mas; Señor, en

esta ocasion es preciso, q. no me
Dexa tan desconsolado, y por Dios,
supuesto q. otra ocasion ganara
mas, contentese vñd, sin que
yo pierda, con una ganancia me-
diocada, respecto de q. la partida
no es mucha, y podian hazerla
en 15 dias a cada 40 qq. censillos,
o 30 qq. censillos cada vno. Toter-
go ajustado, y lo digo a ley de Ami-
go, que soi de vñd fino, con mi
corresponsal a 55 r. millas de
42. Castellana; con q. assi mire
vñd tambien por mi, y al me-
nos, ya q. no he de ganar, no
quiera vñd, q. pierda, y haga vñd.
el q. a dho. precio de mi ajuste, q.
expreso con la calidad, q. de vo,
se me hagan dho. 60, o 80 qq. con
la brevedad posible, y yo aseguro,

baxo de mi palabra, haré à vñd
ganar por otra parte mas de lo
q. le parecerca.

El peso del Clavo es
632. ^{tt} bien pesada, cuió imp^{te}
796x., y lo más de V. ⁿ lleva el
dador el Manchuelo. se hace

602-12
102-
50 tomado por el Manchuelo
796-12

por exceso, q. todo el Clavo, que
fuviese hecho de 50. ^{tt} lo remita
con la mayor brevedad, porq.
me apuran. No dèpe vñd de

25-7
31 1/2
25

752.17
1828
796 1/2
34
3

embiar aquellas tenderas, que
sean de su aprobacion, y à su l. ^{ra}
Espora sin falta p. la semana l. ^{ta}
todo espeso de la fineza de vñd,
del. ⁿ rei de Corazon

Gallate Peitiaz

Mi. ⁿ Balthasar

Sancho
el Sabio
fundador

8

Don Francisco de Salazar

Virrey de N. E. de febrero 1768.

Mi, mis, y amigos: Con la Real
mi Real Cédula de 25 de Mayo, me ha
entregado el Caudal Pedro de Mendiz
guchia de los Censos de Clauso de 50.
millas con peso de 420. Caracallas
nos por sus ympostas annua
les de 31 1/2 reales, como me
me ordena) Remite con el Dho
Quinientos Veintay nueve de N.
y seis de N. de N. de N. que se ha
de N. de N. y de que queda con
el Caudal de Craxina ad, N.
de Craxina sobre la Remision
de N. de N. y quando este no
se pudiese lo ha de ser, segun

312
46
186
318
24
528

507.
No quitate, esto no como
tanta juventud que se
gana en sus estudios,
en sus tiempos de la
flor como de la discoloracion
se podria lograr algunos be-
neficios por mejorar los
tiempos, y no haber tanto
fuego de mar como ahora,
hasta en sus tiempos podria
crear los Claus que se crean
tan de las de las, y
tantas que se crean con
clase de Cyprianis me se
vengan. No que se
mandada C. M. B. Ma
Dona de Casca de
50.º por tierra, por que
piensan ocasion de con-
ducta, por necesidad

Aproximada Mañana para
Venir a principios de Mayo
que viene a Cadix, que
dando cuenta de lo que
el 22^a en Sevilla, para
trabaja quando haya el baje
comberia.

Esta Viena comber
gan Vm enataba el
Castellan. el 22^a de Mayo 55^{na}, que me
pueden sacar buena gana
y si de esta se hallare
terminacion, y lo de mas
trabaja labrando, sin que
se haya perdido ocasion
de conducir, por tambien
dejar para enviarlo
con los otros dos de
señales que me ordenado
de. Espero se continuara

lo que llevo tho, y medarim
 penaxan Emporaxim
 en Casa Tho Claus de 42.^{to}
 para el dia 16 de Marzo
 proximo sin falda alguna
 aun que sea, que araba
 los 3 viriales deo max
 de la casa Regular, con q,
 No y el N. Turundaxia
 no Terina

2 de N. q, poraora
 Ocurra de por con a q,
 y la N. Sumencia C. H. B.
 donado en Casa de casa
 la demora. Sumata q,
 de bruta. Sumas que se
 halla en Casa Tho Claus,
 que para enarzar Cream
 con el Claus de 42. lo q,
 se halla en deo y embiar
 a N. con Th buen
 botillo de Doblones

de as de Doroi guaxandu praxidor, en el
 praxim y thomoxe. Puelo deppm covas v.
 suplico medarim, q. el clavo de Soyanti fallate Betim
 de Meoxvato de Beia, me embien requiera
 con toda brevedad el dia 12. de 16 de Mayo

4

Sr D^o Baltazar De Palacios.

Mi Sr. Con la rúa de 28 de pasado me ha
Encomendado el dador de las Cargas de Claus de 50^{ta}
Compeio de 243^{ta} Caracellanas por Cuiro
y porotas sobre 31 1/2 m^{ts}. a una ta de no arm^{ts}
haunados por principios 532 m^{ts}, y 32 m^{ts}
de Yellon; y ala Conrora Cargados a vitien
por principios 843 m^{ts} de Yellon, por el
Limpote de los P^{tes} quemeyde y Terrio
arm^{ts}, parala^a Ana Maria de Elorad
quien no debe quedara mi conuenada
Con ellos por ser de Calidad superior
y con equidad en sus precios tanca
ninguno podra hazer en Cuavilla ma
yor enyqualitair minor.

Por Consejo del dador me he a de
lançado a embiar en lugar de la media
Presa de Rayeta; en una, y algunas
baras mas de la dore el bixuelas P,
haunle asi dho dho^a Ana Maria
a quien por las Tebasas que poromais
el Tacaor hazer en Civa, que Tacaor
Un Quaxillo embara de la dore de la
Zamaa Terria, en 23 de Dis^{ta} pasado de
Un octabo de nueb embara de la Presa
de Ray^{ta}, que hazienden 18 m^{ts},
Terriamos de gaxias, por no hazer

lanzando en Cádiz y en Vera, 3^{ta} de vino
blanco de Holanda, para que los de
en mi nombre, las mismas que los
libra separadamente de los de mar
ojos, hallando un ma^{no} y un
menor de Cádiz para luego.

En quanto a la Vermission del
Ruler de Vera nos han acordado
no permitir el señorio para la Pro-
vincia Vizcaina hasta el mes
de Abril proximo, por cuyo motivo
se ha de pressir nos Vermissa un
por tierra a una o dos odier Cargas
de Claus de 50^{ta} @, cito por Dios
lo ejecutadas sin dilacion por me-
diante para amedias de Cádiz,
completar una partida para
embiarlo a Cadix, junto con el de
42^{ta} @ que tengo en Cargado en Comp^a
del Sr. Fundador de Vera, el que cito
vino porrigar en acabadas se nos
tengo acordado por mi hermano y
Vermission segun fueren labrando.

La L^{ra} para Madrid
que un dia necesitada queda
con el cuidado de Vermissa para
el tiempo que señalare por Cádiz
aguardando de alguna

7
A. B. Palaharar de
Palacios. P. U. de Dios
de
Azcoitia

Escrito en
el día de
...

Escrito en
el día de
...

Escrito en
el día de
...



S.^{ra} Catalina de Palacios.

Don Juan de Palacios

Mis. mis. fincadas de un meho
enarregado el dador Pedro Ma. Carga
pequeña de Claus de 50^{ta} compero
de 60^{ta} Carruñan, por su y por
sobre 31^{ta} an. anota de no a un
haunada 20^{ta} an. y 20^{ta} de Millon
que fuba a un de 50^{ta}.

No hallo que puerenir a un
por doña, sino Tati. licando mi
plaima que la Ciriumi ayen
con Jph de un, quedo de,
su ord. y que nos, or. Cui. fuida
por m. a. milbas a 4 villanos
de 168

El. de un mes. 5
Gallate Beitia

1

17

A. B. Palatahar
de Palacios. Dñe
Dios m. a.

Azcorta

Bilbao, y M.^o 10 de 1768.

—

Amigo, y Dueño mio: Oy tenemos ^{nos}
un día fatal con los sujetos, conq.
tenemos hecho el ajuste p.
la entrega del Clavo, q. nos di-
zen, q. ^a no entréganle p. el
día 24 de este, quedará todo
de más q. y q. no nos dexan
schavo alguno; en cuyo supuesto,
y q. ^{me} vñd, como interesado
de mis cosas, pienso, procurará
no me vea con igual de con-
uelo, y perdida, suplico con
las veras del mayor Amigo,
q. ^{te} inmediatamente, que reciba
esta, mande traer de de

Odeca, donde tiene embiados,
vrras 12 Cargas de Clavo de
50^{tt} y, en la inteligencia, seg.
yo pagare este trabajo de los
breyeros, o su coste hasta essa,
embiarre las 12 Cargas
de dho. Clavos de 50^{tt}, y todo lo de
42^{tt} Castellanas sin detencion
por tierra, esforzandose a en
Correr Conductores de a Ca-
vallo, y q. no, con Carretera,
y esto mismo dirá vñd a Fouca
dazera. Suplico por Dios, q.
daga lo posible, porq. no me
via en verguenza, y aseguro
a vñd, q. el premio de esta
obra, quiero decir, el premio
del portar de vñd se tendrá

de por su fine y amigo de
vidor Gallate Beitia, que
pise a Dios le g. m. a.
Devoto amigo
Gallate Beitia

Mi se lo g. escribo de tanta afliccion,
y lo ay me dar dabo, y por Dios,
de vmd solicito el descompeno.

D^o D^o Baltazar de Salazar.

Mi M^o, Mio: En atencion de la D^o N^o de Fecha de No-
ve de Mayo, Terminamos con el dador D^o ph^o de la Reina
la Piza de Linares que nos pide, y M^o de Vaxago
de Paragan Rio Carmel en Lugar de la
Caena, por ser mas aya en el para verano;
dividien en lugar de las dose baras de Chilon
colorado que nos ha de bueltas, Terminamos en
luzomeque, dose y media baras de Brixuelca
por no handar Carogando y handando de San
do van de la manera Carogados de N^o en N^o
Cox^{te}, 442 N^o y 13 N^o de Millon
por el y reportas de los Linares, y Paragan

A causa de llegar de de Santarum ni
Factor, que le he embiado en amaniana
a Vaxago con D^o N^o de Clorriaga, sobre
la Termination del Raser de Bena, y de
nos es posible Terminar hasta el mes
de Abril, y Mayo, aunque es verdad, porome
no ha sido. Era semana, por hallarse
con la Novedad de Tierra de dependencia que
han formados, los que nos de Embarcaciones
que handan en trayendo Bena, y de otras
cosas al genero, y Provincia con el Alcalde
de la Villa de Potangalca sobre el Negocio,
y N^o que ha cobrado, de las Embarcaciones
por si le corresponde. Oros; en cuyo supuesto
y en el es imposible por ahora poder
embiar Embarcacion alguna, para
traerlo de pronto, se ha prescrito

en Vista de esta sin perjuicio de que
Una Oña manden Dn, y Dña, Turun
Daxena taxialo (de la Casa Diego) de de
Deua á la Casa con Mos Carrascos.
(Aunque yo lo pague de tres paxas) todo
el Claus de 50^{ta} que en Dho Puerto,
tubierren, y luego juramentada con
el de 42^{ta} que tubierren en Casa de
Terruairne en Cavalleria, haciendo
Diligencia de en Conaxallas tomando
clarabasso de mandar Un Moro, para
que las á cañie de los Conaxinos
de Oñas, quedando yo con responsal
á Dho clarabasso.

Entanto el á paxas que
median los Dhoos comissionados,
que es paxas, que Dho Claus de 50^{ta}
y 42^{ta} está en esta de noos de 15-
dias, que es el 24 de Cont, que de
lo Conaxais, lo que se hallare en
esta quedará arricada, ó guenada,
y lo que en esta á la de Dn, Dña.

Por Dho Duplic y Triplic,
que, en forasando en lo de 42^{ta}, aunque
sea, trabasando de noche y dia, para
completar los Dhoos. Y así mamente
en cada ados, y si algo mas se pudiese,
pues que todo se agradexa; y la paxada

El 50.^{to} Cuentos en una paxa de dia-
 20 y 24 que es el plaso mas largo, por
 que no lo haciendo tendríamos grande
 perjuicio; pues no dexaríamos toda la
 paxa de tierra que ya el Comercio
 Cumpliendo lo sin perder un dia de
 Termino el Dinero, y Termino de
 guerra. Quitasen

El 2.^{to} puede entrar en
 Deuda por que no corre tanta paxa
 por un dia hasta, que se paxa porcio-
 ne en embarcacion, por que de error
 hay en cada paxa completar la obra
 y se paxa a traer por mar; pero este
 42. y 50.^{to} paxa sin falta
 de mas de 15 dias de la fecha que
 es el mayor termino.

El pero de
 y el de Turundaxena quedamos de
 empeñados en una empresa, para
 en adelante caminar con gusto, y
 siempre queda de Deuda de
 su obra y el que se ha de dar
 por m. d.

Devind Afeto

Gallate Britia
 Pan Una Reja de Lienzo de 5/4 con 76 @ g.
 hacen 120³/₁₀₀ Paxas a 3 1/4 m. cada
 2 7/8 Paxas de Raxagan Carneri lino a 18³/₁₀₀ m. 390 m. 8
 52 m. 5
 El Encomueque de las 12 Paxas de
 Chilon van 122 Paxas de Raxulac
 m. 7³/₁₀₀ 442 (13)

Bilbao, y Marzo 16 de 1768

11

Mi dueño, y Señor: Contextando à su favor
recida del 14 de este, devo decir, y suplicar
sin lisonxa en t^{ros} de afluxidos, no di-
late la remission de las 60 arrobas
de Clavo de 50, ^{tt} que dice, se hallan
en Deva, à donde me ha prometido,
ir por ellas el ordinario de Eibar Lo-
renzo de Ibarzabal, q.^e vive cerca de
la Parroquia, con tal q.^e se le pague
de porte 2/2 r.^{os} por @; en cuius sup.^{to}
y en el de que pagaré yo el exceso
de lo ajustado por v^{no} con otros, y si
es menester, tambien lo que se ha
costado la conduccion à Deva, se hace
preciso, q.^e incontinenti del Revo

De esta, mande proprio a dho Lorenzo
con carta, y otra p. mi amigo el Sr.
Dn Joseph Antonio de Cizaguire, en-
cargando, entregue al expresado
Lorenzo con todo cuidado todo el Clavo:
de 50^{tt}, q. este, y el de 42^{tt}, es preciso,
esten aqui p. el dia 30 de este. Por
Dios tome vno con empeño esta
suplica, que en ello pende, no tenga
detrimento, y el q. no nos veamos en
vergüenza. Supuesto no hay en
Deva mas de 60 @ de 50^{tt}, queda
vno, ^{mandar} hazer otras 40 @, y remitir
melas junto con todo lo de 42^{tt}, y
despues p. a de espacio travaxar ha-
vra otra empresa de consecuencia.
En esta inteligencia queda, creido, q.
como por lixo mio, mirara en el

20
lance, eng.^e mi vea. Todo lo de 70.^{ta}
se traerá por mar á mediados
de Sept.^e viene, p.^a cuyo tpo irá el
vaxel de vena, y lo pagaré yo con
su orden y ing.^e tenga cuidado del
aseguro, podrá venir otro Clavo en
el tpo expresado p.^a mar, aunque
sea á nro riesgo, pero buelvo á decir,
q.^e por Dios no dexé de hazer todo
el esfuerzo, p.^a salir del apuro, eng.^e
mi vea, procurando, q.^e estos ocho
dias, dia, y noche, travasen los
hermanos, dandolè en mi parte
unos 20 r.^s; esto es á los devos, para
q.^e assi mi vea libre de la aflixion,
q.^e padesco. tengo hablado á algunos
Navarros, para q.^e pasen á essa, y mi
han prometido, q.^e de buelta se

Pamplona, p.^a donde van con cargas,
volverán a casa dentro de ocho días,
en este intermedio no omitiré
de hacer diligencias p.^a el logro de
la conducción de las cargas, que
hubiere hechas, y se fueren haciendo.

Con el dador, q.^e há entrega
do las tres cargas de vino con peso
de 528, q.^e dixo abonadas, remito,
haciendome suma falta p.^a las pagas
de lra's, q.^e caen este mes, los cien
pesos, q.^e pide, los q.^e quedan carga-
dos, y por tercera buelva a suplicar,
eche el resto, p.^a sacarme de este
ahogo, del q.^e estaba libre, si yo hu-
viera tomado mas tto en la ci-
uitura, q.^e hize con los sujetos de acá.
Asi lo espero del afecto
de vino, de q.^e quido, p.^a servirle,

rogando a Dios, lo q.^e en. a. Devm. afecto

Pallate Perin

tt

Después de escrita la Carta se
me ha ofrecido decir á vñd,
q. supuesto esta semana
concluyen los 30 qq., man-
de travaxar otros 20, y
juntam^{te} las 40 @ de 50^{tt},
q. estos podrán concluir
la semana, enq. entramos,
si vñd les hace tomar
con gana. Dexo á su cui-
dado. —

Bilbao, y M^o 16 de 1768, tt

Mi sueño, y Señor: Ayer recibí 528.^{tt}
de Clavo con Joseph de Ulaçia, y oi
hè recibido con M^o de Urtiaga, digo, de
Urtiaz, 3 Carga con 7^{tt}. de 42^{tt} larg.
Dexo abonada, y me ratifico en todo
ala escrita esta mañana con ex-
pressiones affixidas, q. en Cali-

dad me hallo assi.
Parece que el da-
dor passa nuevam. p. esa por cla-
vo, y de paso traerà la Carga,
q. hà dexado en Elgoibay, por
havexelè dexxengado la Cavalleria.
Thelilla delag. vno pide, dice
su servidora Nicolasa, no hay
en el dia, y en su lugar me en-

Carga inclusa una: mra. de Camelote, y Carro
de oro, como lo hago, con m. p. precios, p. q. p. quedaran
Dax q. gustare ven Compe. de eia (p. C. P. B.) y
pido a dir, q. con ella e mros, leg.
m. a. D.

00
6
2697

El precio q. atendiendo
alo q. se pongo en la
escara con manana
se parte

H
Agn Balthazar de

Palacios Dios g. m. a

Azcotia



Bilbao, y

carga, inclusa una misa de Camelote, y Carro
de oro, como lo hago, con sus precios, p. q. pueda man-
dar q. ^{to} gustasse ven Comp. a de esta ^{tra} (C. P. B), y e-
pido a Dios, q. con ella, e hijos, leg.
m. a.

Haga vñd, vengan vnos veceros
nuevos, y buenos, y avise vñd, si la
Ana Pap. ^{ta} puede entregar algo—

Devño afecto
Gallate Beitias
63

[Faint, illegible handwriting and circular stamps on the reverse side of the paper.]

7

Don Balazar de Palacios

Señor de Millares 1768

Mi or. Estoy tan ocupado q,

no me permito el tpo en atender
á mi, y con el qto que me paxi,
a Curare á mi el Verano del
poco de las Cargas de Clauso emb.
con los de Honozar y Marquina

En lo demas me satisfizo a lo
Cicripas en mis Placimas para
que se O. buerá mi en embiar
me q. Clauso le fuere por ello
del de 42.º O. Dios Qui á mi
m. a. O. de mi Am. q. s.

Gallate Beitiaz

A. B. Batanazar
de Palacio C. de
Dios m. a.

Arcoxia

Sancho
el Sabio

2

D. D. Palahuan de Palacios

Vilba a 30 de Marzo de 1768

Mi or Como tengo prometido por mi el
título de 27 del que ya en pida ^{hincata}
de deudas arri el peso de las Cargas de
Clau no. ter 10 las 33 Arasbas Terminadas
con Min de 27 de 27 de 27 de 27 de 27 de 27
quien ^{te} con Cotas Cargas las dos
Carguicas Anteriores que de 27 de 27 de 27 de 27
y fue el Terc de las 3 Has que se ^{en} ^{Cloubar}
Yn arriadas por la mia de fecha 17 de 27.

Se aron Has Cinco Cargas de Clau
de 42^{ta} 1104^{ta} Castellanas; Las dos Has
Embiadas con Jph de Trochaga con la mia
de 23 de 27 y son del mismo año de 42^{ta} 771^{ta}
476^{ta} tambien Castellana; Las tres Has
Embiadas con el Nabarro con la mia de 26 de 27
y son del mismo año de 42^{ta} 789^{ta} y las
seis Cargas del Año de 50^{ta} Embiadas con
Lorenzo de Lbarra de Cloubar
1745^{ta} Castellanas; Las 22 Cargas del año
de 42^{ta} Embiadas con la mia de 26 de 27 con
el dador Pedro 570^{ta} y el año de 72^{ta}
105^{ta} quedadas las partidas Componen
a saber 2939^{ta} Castellanas del Año de
42^{ta} 1745^{ta} Has del de 50^{ta} y 105^{ta} Has
del de 72^{ta} por Cuis Lmporax de 27 de 27
Yn haonados en mia Cota 6173^{ta}
y 10 Mirs de Yellon

La Ala Conara Cargada 356 ^{ca} y Mellon
por los portos pagados, y el ymponte de las
tres Baras de Camelote Morado que
mejide, y Remita a yrñ con dho dador.

Hoña Expresso que hno cubiere
labrada Unas Sei Cargas del Clauso
de 42 ^{ca} lo Secuar en birca de Cruz
y Remita a yrñ en continencia, por q^{to}
para enarregar el total de la paratida
me faldan Madroena de Cargas, y q^{to}
las otras Sei Trezantais dago la rri
ria duplica al ^{er} Trezantais una

Espero meda impenaxan yrñ
en imbiacione para medidos de la se
mana por dhas 12 Cargas, para que
enarregase el total de la paratida Teruina
Un Moncion ^{ca}, y enaonnes Terra
como toda la 2^a para quedarnos con
Tormu y por seguir de acauso. Ha
fin que nos firmamos por un mto
voto Tribulo que se queda o Trer in Co-
sa de poca Enxada Ha

No hay lugar para mas, y Dios
Cauē a yrñ m. a. Como de sea
Creo deuegus ^{ca} ^{ca}

Gallate Beitia

Sancho
el Sabio
fundador

Nota

Por el portaje de las 3 Cargas pagadas al Sr. Donnora
que las trae el Nro. de las que acudamos
el Reino a 2 1/4 rs. 60 26. 2

Por el portaje de las 5 Cargas pagadas a los Dtos
Donnora por las portadas. Correo, a 2 1/4 rs. 96 26.

Por el portaje de las 2 Cargas pagadas al Sr.
Alcayaga por las portadas a 2 1/4 rs. 40 17.

Por el portaje de las 67 C^{as} Remitidas por la
Via de Elvibar con el ox^o de ella a 2 rs. 134 . . .

332 1.

Por 3 Panas de Camelloa morado
Remit. Creada a 8 rs. 24 . . .

356 1



7
A. B. Batanar de
Palacio. Pñe dios m.
a.

Azcovia

Sancho
el Sabio
fundazioa



1

Fr. Matheo de Palacios.

Dridao 31 de Mayo 1788

Querido mi: Por la dia de 28
de pasado Vie Schalla haloo yn
dispuerto, porais motab te
riendo animo de bisitarnos
ha su pensado.

Si es por dar Unborde aben
Crae paai Voura Dilig, Crae
bien bengay, sea endexchura
a Crae de Casa; pero si q,
tan solamentee haer la
Crae de la Tera de la Cla
uaron Comaxada, seguien
do le algun porficio podria
Craer por q, nosele quava
na lo que es suis en el pero
Ha

No dexa N^{ro} de em
bixame de las 12 que faha,
Las 6 Casas en Casas,
el Clauso de 4 2.ª para
acauar de Enarcear
la paraida de Clauas,
y ruego Venir Un mon
ton de ad, y a jurar
vra q, acavando de
Texcala.

Sean pocos pero pa
razar a los unos dai en
Venir de Dinero, y de
los animos de N^{ro} son
para llevar con lo al
gunos xx, Rueda ser.
pender por Un Tatico
Subenida; que se le da
xa a N^{ro} -

Attermpo. ^{co} Proxime la Carta
de ^{co} XXX, que hemos hanticipado
en la Claua, hazienonos la
ta para las pajas de Lra
que toda esta temporada
hazienon el trabajo
Cada mes.

Que es q. por doña
ocurre de ^{co} de ^{co} de ^{co} de ^{co}
disponer, ^{co} ^{co} ^{co} ^{co}
y que ^{co} ^{co} ^{co} ^{co}
por m. ^{co} ^{co} ^{co} ^{co}

M. de ^{co} ^{co} ^{co} ^{co}

Gallate Beitia

Bilbao y Abril 8 de 1768.

tt

Amigo, y Señor D. Balthasar: Aixa escri-
 vi á vmd suplicando, q. se sirviera remitir-
 me tres cargas de Clavo de 42, y oy digo,
 q. respecto el dador me asegura, tiene
 que traer en primera via de detra-
 pedia unas 40 ca del mismo gno, mi-
 penda de embarazarse en mar-
 cha hazer de ello, y esto mismo
 dixá vmd á D. Joseph con mu-
 chas expresiones. Como pro-
 meti, aguardo al Vagelero, para
 llevar el Clavo, entregar lo q. me orde-
 naba sobre 40 pesos, q. tiene percivi-
 dos, y liquidar mis q. de 48. Ahora
 pueden vms empezar á trabajar

Vmd debe herenero de vmd, q. el Juachin, aquel
 q. la noche de nra despedida, frente de S. J. de los
 me acompaño por detra pedia, me quite 40 r. y
 á mas 20 r. de mas mudas de Taplatina, de-

en el Clavo de 22. ^{to} quadrado; pero
ta en esmerarse, se traxa puli-
dam, ^{te} sacando la cabeza con per-
feccion, demado, q. se dividen, o
distingan los golpes de ella; en fin
procurará dar me gusto, porque
de esse q. de Clavo se necessitarán,
segun me avisar, al pie de 600
millares. Incluiso mña p. el acieto,
y podrá vñd entregas tambien
a J. Joseph. Su Cuñado devñd
se va portando grandiosam. ^{te} en
el clavo de 12 redondo, y creo, que
me dará gusto. Lo quisiere dar
avñd en vntado, y no menos en
la lña, q. solicita, y la aguardo en
cada caso. Soy de vñd afecto d. m.
Gallate bestia

Uno de los herreros devino q. Des Juachin, aquel,
q. la noche de nra despedida, frente de S. Ignacio,
me acompañó p. Azpeitia, me quitò 40 r. y
âmas 20 r. de unas medias de Inglaterra, es-
timare, los retenga uno, atendiendo al
charco, q. me dio, que, habiendo venido
regaladam^{te} hasta Legutio, donde por unos
dias hice mansion, tomò las de Villadiego,
y se fue p. esa, sin pagar nada

Sancho
el Sabio
fundador

(2)

2

Don Sebastian de Palacios

Madrid 20 de Abril de 1768.

Mi Sr. Foxa que son Texca
del ayuntamiento de Mexico
lase en fecha 15 de Mayo de
origen por labia de Comisario

No hallo cosa particular
que pueda exponer al Sr.
sino vacificar mi Natividad
que la he enajenado a un hermano
y solo digo de no al Sr. Comisario
en esta causa, los Sr. D. Juan de
Quinimari xx. de Mellon
que de esta parte ha enajenado,
Ana Cap, de San Maximiano
a quien en la via le desahucio,

El Srn en haver Secuado
comprontado tharri oñe p
ladireccion de ellos, queda en
trava por salida, Cargando
meigo con el Caxero de Tho
portuago, sin que en Caxo
haya que haon ar ni cargar
sino que me ena endexerjo
con Tho Lorenzo, y Srn ha
llaxe satisfecho de esto
con la paga de 12^o l. de
de Casa

La marca o plomo
que tubo la pieza de Ray,
en Camada, que sin
juda por seruido se embio
de mas necesaria y Srn
meada en la Camada que
Cixiniere embian melo
abuelta de dados Pedro

para que Comuniquen
al Sr. de las Indias.

Que el d. ^{to} por ahora
deixen de ir al Sr. de las
Indias. en quedo del. del
Sr. de las Indias, y el de que no dudo
se halla convenida con la
Yemera, que le ha de 60
rs. en media med. ^{te} eicara
en el lugar barranca la
moneda por la poca suma
de 2000 y 7000 rs. con
ellos con los ^{tes} siendo
del Conaxano muchas
con y muy ponderables. Las
las Caraidades de 100. que
se pagan en Cera de cara.

La en el dia de hoy con
trata ofrecida en Cera

Yo D. N. de los Indias
en mi necesidad por venir a pedir
las Indias que se han de pagar
en el lugar de las Indias.
Yo D. N. de las Indias
en mi necesidad por venir a pedir
las Indias que se han de pagar
en el lugar de las Indias.

7

Don Baltazar de Zalacios
Virey de Manila, 1768.
Muy mío: Me hallo tan ocupado
que me es imposible poder embiar
en el dia el peso del Clauso N.º 2.
Venido con el bastido. Añaxa
lo que se acuerda a la buelta del
vador y incluyendo el Caxaxa
de nra Cora, ^{de} por quanto se
acuerda apear y poner en
forma de Vador del con
suido Clauso.

No atribuya Vm a dex
con Triana el no haer embia
do los 100 mill cauales sino
aque tambien. Caxaxa las
Caxaxas (Vn) a otros Veni
venas de dho oño haerido
que haer Venias, con am
plandole a nra

Convenio con la Cecha de 6 Dn.

Y a las 12. el día de hoy no tiene
nada de xx. día y como es necesario

ver los Corresponsales ^{del} Dn. de xx.

y como no hemos a ninguno de esto
excusamos de hacer dilig. por

ellos sino aguardar a las
firmas que a nosotros nos

hagan nros Corresponsales
y para que nos comprados,

que se nos presenten; Las
que haremos por nros días

que se le o. T. sea alguna Carta
de xx. para a manuscrito,

de Ferrería H. en los días,
Dhos. O

El Motivo de no haber
ver en el estado de nros

hasta los 83 pesos.

y a Juan Pizarro de Aragona
dicho precio para los 80 pesos.
quenos señalaba, Fue por q
ambos dijeron sea la Cama,
que le desia la que por vna
Naima le tenemos señalada
y que con esta buena Ocasion
que se le presenta en nosotros
podiamos hacerse cobrados del
total, de que esperamos
nos de nuevo. Aviso para
ende biva. Esuuar lo que
ordenare. Venias a D^{no}

con dho. dados Perno. la pieza
de Cera ancha fina, y 14 var,
de Caxo de Oño tipo de vino.
(que no dudo quedara con esta
el del en Caxo) y 2 ochavos de
Seda que me pide por vino
Ympotat

17
Dño Dññ Caro. en nra Cora.
1513 m. y Dññ de Mellon.

A Continuacion de ellos que
dan apunados 451 m. por
el Impo. de la Presa de Ray.

Colorada de mlig. con 55 ca.
que son 44 rad. y a 10/4 m. ex

ludha Cantada, que por ser
cuide a Nerritas Dññ de

mas el 23 de Mayo en los qños
de la Dññ Fran. de Parame

dia. Que es quanto puedo
Dññ Dññ a quien Duplico

me embie p. ver como estaba
lan tra para dilla del Clau

pequino de la Nra ma obli.
Dios Dññ Dññ m. a.

Dññ Dññ Dññ

Gallate Bertin

Bilbas y Mayo 6 1768.

Mi. mis: Acauso de acci-
vix por manos del Dador Juan
Baup. ^{ta} Artaza, Una de m de
29 de Abril prox. ^{mo} pasado en
que me abla enterrmino. no espe-
rador y ala. Verdad sin razon,
respecto de que el Dador todo
quanto djo a Vm não mancebo
Manuel en la Carta & que se
queja, y aun mas, fue Verd^d,
ni lo pōdra negar, Como nlo
niega, en nãa p̄sencia.

Tenemos quasi al concluir
& Dacar la q. ^{ta} que pide y respec-
to nos dice, que sin liquidar

Nra quenta, no Imperada
en ningun Temero de Claus,
remittexemos esta in falta en
la que dexa si hace o no alcance,
que dixuimos sea lo Contra.
rio, como el tiempo lo acredita
raza a Om, y entimes se
balza de yzuales expresion in
motido. Fue el quanto ocurre

Decia a Om por or por la frie.
ria del Dador, y se Acruia
ma Dilatado, y Interin sea
om la q, si me deuz o le deuo, no en-
tregare ochaus, supuesto el Atib,
que in razon escriue un amn,
y contra mi al s. Eloxiaga q. lo nen-
ta, q. yo no soy Amigo de Morisque.

Por, ou bueltas, q. es clar
e haover con un tanto q. de
graxio. Diga un q. de si se adelanta un
o sea un q. de si quisier, de puer, de la conformada
de la q. que a mi se conforma in
Deseo de un q. de
Callate Boario

7

M^o D^o D^o Matthias de Palacios.

Bilbao a 11 de Mayo de 1768

Mi M^o: Escusame la ocupacion
que no puedo. Escusame aminorar
sino solo a manifestar a V^{ra} M^o el
sentimiento que me ha causado las
razones que exponer^{on} en sus
disposiciones de V^{ra} M^o he handado y me
preocupando las guerras de V^{ra} M^o
con D^o D^o de Euzkaga, y Juan
Baptista de Atchazaras, y para p^oveer
de ser lo conaxado, y a V^{ra} M^o de V^{ra} M^o
y en sus en esta la Carta de V^{ra} M^o
por el Sr. Euzkaga haciendo se
cuando lo mismo verbalmente de
Atchazaras, quien no hizo la p^oveer
de los 40 p^oveer^{os}. como V^{ra} M^o dispone
Lino. que yo me adelanta a decir
lesania si es que necesitaba al
que me dimes, y a decir Diez

parte de Vn de Lyxocamion
y ver lo que disponia. Sin embargo

De que nomehase Vn alcance
del estado en que se halla de Vn
cont^{te}, mis Exoracoo poromeo
embiar a buelta de Vn (sin
haber alguna de Vn) que
que ha sea de Vn que
dan o de Vn) de Vn que
sobre los 40, en Vn de Vn
Artaza, de Vn los 163 pesos, que
tiene y Vn, o lo que ellos
dian. En Vn de Vn.

En quanto a la parte de Vn,
de que se anada a los en los pre
cios de Vn pequeño, no fue
do de Vn adelantar por Vn,
pero si el Vn de Vn con
las de Vn circunstancias
de Vn no son Vn,
que se lo de Vn de Vn

Oñadric, en cius supuestos,
 y en el dñ que le concierne
 en Comp. de M. de Luxurda
 de una ya con alguna paz
 tardilla de otros años, erama
 de dñm embie para rra
 y quando no los tubieren
 echos, mandax dñm por un
 pio por que la obliacion
 tan solamente pedrite
 hasta, Juan, de uno ya
 en el dia de dñm de principio

Que es quanto por
 dñm ocurse de un dñm
 a quien pio su oñm ya
 con la rra por m. a.

D. N. de S. N. de S. N. 202
 Gallate Britia

~~Sacada notada
 amano y como nota
 usar el dñm por
 en la rra ya
 para rra co la rra~~

Don Juan de Salazar de las Casas

Muñoz y: Contemplado a Vn
y el Sr. Fundador ocupados en el
mo Clauo, y pertenencia de mi Obligacion,
y de ser de buena oca que ovide todas y m
pertenencias, si que procuran da gusto y
hacer quantos Cuidados le fueren posibles
tomo el animo de incluir a Vn las dos
Vnidades de Vnidad del año de 6 y 9 pulgada
Vnidad a las trabajadas por en Caxo de l
de Caxo, para Monasterio en via bi
ta Caxo a Vn, mandando poner
las Obancas por ellas, haga transferir
Vnidad de Caxo qd tambien me Va
zora de Super. y poris a que pueden
hacer Caduillar.

Que se acuerda Vn sin perder
tiempo por en dicitos de los Caxos
Vn para dicitos para de Vn Caxo
Vn con el dicitos nuevo del Caxo
Caxo Vn para dicitos considerand
de, donde ambos por dicitos de las
la poca dicitos de los dicitos

Notado se acuerda en los
dicitos que Vn de, por sea ocasion de
Vn de Caxo buena dicitos

De Triaxo assi en Cria Menada
Como en otras muchas que tienen
dellas, que es quanto en el dia o uaxa
deixa a vna de uia de posicion queda
de los otros, y a Dios Votando
Con la de uia para a. Tribas
a 1 de Junio de 1768.

Joseph Ignacio de Gallate Beitia

Sin embargo, de q. quedo yo con otras mias igua-
les, vera bueno, me las devuelva vno junto
con los cien de cada q. y q. que no excedan
en el peso alas delas mias, porq. assi gusta
el sujeto, y q. las cabezas sean lo mismo,
sin recargar mas. Es coniguiente, que la
orden sea, p. a. de mil qq. conq. supuesto
mi animo es, se haga todo por vnos, y no
duo dadas ganancia mas q. hasta aqui,
vea vno con reflexion al tpo de hacer los
clavos, no sea que los oficiales recarguen.
Despus de tener escrita esta, acabo de recibir
una Carta de Cadix, q. sin falta por el Correo
del Lunes le avie los precios de esos Clavos, que
podran tener 84. el uno el millar, y el otro
118. conq. assi he deliberado hacer proprio, y
quede vno con el av. axme su ultima Resolucion,
embiaudo, a unq. tarde un dia el propio, cien
de cada clavo, segun mia.

En esta empresa, para q. empieze a cargar a su favor, an-
te las acciones de alg. reales, caso queda p. mi la orden, y a 11. de th-
maré todo secreto.

Se respondia á esta carta del Sr. Gallate Betria en to. de Junio de 1768.
diciendole, que el Sr. Monasterio, en tiempo que valia el ferro mas á conve-
niençia mepaò el millar de 2-pulgadas 437. r. libras de porte, y que cotrefan-
do prudencialm^{te} lo que merecía por la subida del ferro, no pretendia otro au-
mento que el correspondiente á dha. subida, y á este respecto por el de 6-
pulgadas, y 84-libras le pedi 430. r. por el millar, y ofreci los dos generos con
quinta y peso, y con la condicion de que no se nos abonassen las libras q.
hubiesse cada millar sobre las 448. de la contrata, entendiendo e esto con
la moderacion de que en una de 20 millares v.g. si el uno hubiesse 3. ó 4-libras
mas, y el otro otras tantas de menos pasasse lo uno por lo otro, pero si los dos
millares hubiesse 3. ó 4-libras mas que esto no se nos abone, y que las
libras auxiliares 448. del de 2-pulgadas, como las 84. del de 6-pulgadas ha-
yan de ser en to. Planas de 16-lonzas.

No seae final de embaxame por
Dios el clavo chiquito —

7
A. B. Palacharan
de Palacios. C. A. C.
Dios m. a.

Azcorta

31
3
91

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Sancho
de Sabio
fundacion

Nota

8

Ma Pesa de Bay^{ta} de Milligⁿ Encarnada 1
Con 54 @ y 43 1/5 r. de ot^o xx. yaxa — 442 26.
Paxira 25 1/2 } 49 1/2 y de Ma Bay, ayden — 507 10.
Blanca 24 1/2 }
3 Yaxas de Lienzo p. a Cub^{ta} de 3 1/4 xx — 509 26.

Uxo pagó la s^{ra} Ana Estaria de Borra entre xx, y. 59 28
959 - r. y 28 - mta. en 19 de Junio del 1768 - sobre
los 4 - Carros de Carbon, que de su cuenta echaron
ala Fraqua de Pedro de Tubindo los dos de ellos el
de Tapan y los otros dos Nicolau el de otolaturu.

20-
20- carbon
10-
04-26-

28
76
64

26
5
130

58-26-

70
58-26-

24
73
72
20
312

11-8

Sancho
el Sabio

11122100

11122100

D. D. N. Batahanar de Palacios
1768

Mi hermano. Respondiendo a la
boxica de V. M. de Que de
denixle que la queja de la Fabra de
Clauo que supone de ningun modo
pueder ser. Como V. M. dice atento
que en la Taxa no por menor que
se halla en el Libro se fue la
misma que se firmo en V. M.
En caso particular tengo el Con
dulo que con dios de V. M. y
Taxa que tambien tiene y qual
queja, hallare todo ello en ser

Lo que mira a los 4^{tos}
y 5^{tos} de V. M. que se la Reia embia
de mas de Roy, con Tran, de
para mendia V. M. puede V. M.
ha serre caro sin poner V. M.
alguno ^{de} sera de V. M. facc,
la tendida a quien en V. M.
Sta Reia para bendita

y no tardar mucho tiempo en
darle a Srn la Limpieza
pues la haer Criado en el
poder de la pieza huricaron,
gato oñe a dros de hon
da de Azpitia para que lo
veniera de nra Guernon
La Caixa de Caspers
les haerido 14/2 millares
cuis Limpieza Territorio a
Srn ala bueta de dador
Pedro de Mendionchia de Man
do haonada en q. ha partida

Despues de baxias di
lig. Citar en el vna parte del
Exemplar de los Tuxos de nra
senorio, y no habiendo quien
pueda darne, embida de la
Exposicion tan puesta que
y se haer Srn en la nra
Cigarrado a Srn nra. Srn.
en cambio de nra nra
de seda para talo que sea.

Unio Libro Ferritas a Vir^{no}
con el dador, que libra de oro,
y el de que deus memandé q^{to}
Tuere de la d^ogrado, y el que
Nros. or que seida por m. a.

El Triponat de las 2 Casas de Claus
de 5 p^olo, Corripio de 72^o Cuadr^o,
y el total 662^o Nros. que Triponat
tan seccionada notenada y Quatro
xx. y exca VII. de 7^o a l^o p^oncio de 30
xx. Cada Axaba Ferritas a Vir^{no} con
el Jho. Mendiguchia basandole los
110 xx. y 24 m^ori que le d^oviarnos de
Alcanse en el Estaxaco Ferritido
que son en liquido los que lleva
4733 xx. y 23 m^ori de Mellon; siendo
a Vir^{no} aora tanolamente deudor
de la carga de 200 p^ololes que lleva
nos Jha, la que ha p^oado 224^o N^o,
y tiene Cada millar 15^o p^oada
p^olo que tanolamente han calido
sino los 1442 millares; Cui^o Exce^o

A 3 1/2^{ta} en Cada Millar sea por
 Judicable a N^{ro} y no a nosotros me
 diante no tener porobecho alguno con
 Ello, por lo que se ha porobecho con
 que la mano a los O^{ra}dores. Ha
 la misma

Devmd. seg. no sevidor

Gallate Beitiaz
 C^o

Expuse en quiba el Dinero

50 poros en oro de peso ——— 752.32

230^{ta} y 25^{ta} m^o Emp. y 2^{ta} ——— 30.25

Alcanas de la 2^{ta} ——— 783.23

2^{ta} Emp. de las dos Caxas ——— 794.13

237
 80
 157
 48
 109

22d | 18 16
 12 | 12
 104 ———
 12 36
 00818
 216
 16
 232

18
 24
 72
 366
 1
 448

14 1/2
 22
 56
 282
 348

10.17
 2.13
 12.30
 72
 12.30
 59.4

Milbas a 18 de Mayo de 1708

D^{no} D^o Baltazar de Palacios.

Milbas, m^o Encaminacion a lo que me
ordena en la Real de 15 del cor^{te},
termina con el d^o Pedro de Alen
diouchia la d^o Pizar de Bay³⁰¹,
de Miliga² que se le encarg^o
la d^o Ana¹ de Coloxa. q^o
no d^oo quedaxa en cont^o enca
d^o por las Coloxas. Calidad co
mo por el cargo de ^{de} ^{de} ^{de}
por Cuis y m^o, de lo q^o en cargo
en Guernaa 959 d^o 38 m^o
de q^o que libra a m^o q^o.

Esta Uren que para de
sanar el g^o de la d^o de Guernaa
que hay en el Clauo. Esta para
y otros de qualis grainsa mena
embirca de m^o Reconbencion
Remjoxe que lo ha^o p^o de m^o
en Caxgar a la o^o Trialet
le Cien menos peso d^o.

De esta suerte salo a bien
yo conotado; y que siempre
les haionare los Pra. de Clauo
que salieren

N. D. de tenoan N. D.
Empenar sobre a les haio.
nare (cuonque a oia les
C. ~~de~~ ^{te} de la Naima
sua a los yonios pacto)
que yonios cumplir con
mi palabra, haciendolo N. D.
lo que ca de sus aia para
cumplir con su obligacion
por esta ya sexta del, Juan
para quando yonios
Escritas.

Aun que por
mi Naima yonios en
buar la Naima yonios
de los Clauos Embiados con
Axathas, (a quien esta N. D.
huyes N. D. aia lecho) esta
es la oia de que no ha
Ugado a esta la Cayá

el Factor, quitando Vason
por menor en Vindoxon, y fue
yo que benca haze que manifeste
te, y Resuando por mi biva
si hubiere alguna Diferencia
hanonaxe a Vm, y el. Tuxunda
xena; por no quexo cosas de
Conciencia sino dar acaduano
lo que es de ~~_____~~

Procurando Vm, a los
Ceros por el Echante la Explica
Laxoniana, y acordando la camara
del Canas, y anche de Vm
sea Vm Tuxunda de Vm
cho Tuxando de Tuxando, para
de Era Tuxante. saloa bien a
Vm, y la obra. Este buenda;
por el conaxado a los otros
las Camaras Ochavadas, o Qua
xadas Tuxandinas, y la punta
Chacaa, y el cuerpo Vm
para uno Tuxando Vm
Vnas Vnas condicho.
Mencionada Lo que

Loca à los 200 Clavos de 6 y 2
quilo. que embio Vn de rria
y se hallan haunados como el
Liocto, a quien le he embiado
por mar, y me curan mucha
paxida, combensa en los yore
cia tan Escritos, a que Vn
por de por ella, enneglado. al
a pura, como Reflexionado, y
sin ~~...~~ diligenciado, que han
echado de orna con Monar^{do},

Que es q. por cosa o curre
desir a Vn, a q. por de orna
y a Dios que desira por Vn. a.

1
El libro remiti
à Vn en inteligencia,
q. era para si, y de todos
modos yo no quiero nada
por él, sino q. en cosas mayores
me ocupe, q. mi deseo es ser libre de ya
Corazon. Digame Vn, si Ana Bap.
ha entregado alg. reales, y q. no, será bueno,
la diga Vn, baya adelantado algo, poni
endo en sus manos de
Vn de

Bilbao, y Oct.^{ra} 26 del 768.

tt

Mi dueño, Amigo, y Señor: Segun xelacion del buen
Perico ya parece, se halla vñd muy sosegado en
essa ruia, y Comp.^a de la S.^{ra} Esposa, a q.^a con afecto
me encomiando. Aca todos estamos buenos,
gras a Dios, aunq.^e Madre todavia asi asi. In-
cluido la q.^{ta} formal. de lo ofrecido hasta este dia,
para q.^e repassada, nos avise de la conformidad.
Las Serafinas estamos aguardando por hora,
y apenas las reciba, xemitire con Perico.
Con este van las dos cargas de Kopa, y otro
viare iran las de Bacallas. Como suplique
a vñd en esta, y vñd prometio, estimare, q.^e
con toda brevedad se sirva xemitirme a cada
quarenta millares del de 22 quadrado, y
redondo, segun miras,
q.^e tambien incluido, y queda en xemitir

de las otras, q. quedamos convenidos. Avisa-
rà vñd de la conformidad de furundarona,
como tambien de la q. ^{ta} q. vera vñd, es al-
canzado en 3869 r. y 7 m̄s de V. = No dexo
vñd de desempeñarme q. ^{to} antes con los cla-
vos, q. digo, segun m̄ra, procurando, se labre
del mismo modo: En fin vñd crey, darà
gusto, asi como darè yo vñd, de q. soi fino

Amigo

Gallate Beitias
e

S. J. Balthassar de Palacios-

Concepto el Excmo. señal que todo lo que
Vn para si, a quien Excmo. le presento
presente que los años que se le o fuesen
den los pida de esta de Carta, para q,
bajo de esta aduicacion que entere am
bos y desde aduicacion se entendiend
Vn con otras. Y para entendiendole el di
vieso que de ella se casen, con lo q,
se excediera las contingencias de Ca
rminos que pueden ser de tener en las
ocasioner, que se o fuesen pidiendo
XVI. Con los años siendo asi que
de esta suerte pueden tenerse Cobras,
con mas brevedad de las X. meras de
Clauo que hizieren las que poro ad
tavan. De curarlas con brevedad
dando principio por el mes de ^{tu} ~~2~~.

N.º Obstruccion de Carminas
Con Torment no medice Vn de fue pa
gada la Taxilla de los Torment, que ledi, aca
so del X.º Corredor para que Comuniq,
al dizeo que tambien metadio a un, la
que Excmo. hubiere sido luego de present
toda la para para o.º. Excmo. Curio.

Yca Vn de se pueden de x pa
Char en esta las 73 ³/₈ y.º de Chilon Vn.
en lugar de Cordellana Cui nombre le
dan otros, y en caso de no poderlo, se
dixa Vn de se de Diego de Vn.
de de de de de, para que procure de.

Que en quarenta y o.º

Nota sobre Desempenho à Casa
 de Direção como aludelas. Paciência
 y luego. C.M.B. queda toda esta de
 Casa para que disponga de ella
 en lo que conviene que guisare
 Las ymas de Paños van incluidas
 en esta con sus precios. Dios Guarde
 Ayrn m. a. Bilbao a 4 de Nov.
 1768.

J. de N. Induro.
 y Amigo
 Joseph Ignacio de Gallate
 Beitia

Nota

Una p. de Bayeta Colorada de milig.
 Con 53 @ y 4 2/5 varas a 10 1/2 rs. 7. = 434.20
 12 Varas de Carina Neza a 13 1/2 rs. = 162.00
 2 Boxas de Lienzo p. Cub. a 3 rs. = 6.00

 460.20

Al. Balaharax de
Palacios. Calle Dros
m. a.

Arcoxia

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



70

M. Batañazar de Palacio

Señor

Mi Señor Conde Luis de A. de
 Esta ha Encomendado el dho. Sr. de
 las dhas. Cargas de Chano Ciudad
 Varon por menor, como la de
 la Carga de Arzobispado que llebó
 y fisco de Teruelinas q.
 acabamos de servir a Excdia
 y tengo puestas para ir con
 las dhas. Mantas y ropa
 tres piezas de ellas que queda
 en casa por no poderlos llevar
 Excdia, Embiare a un q.
 el Correo de Navarra

Don Luis de A. de A.
 Bilbao a 24 de Nov. de 1763

De Vro. no. 2
 Gallate Bestia

1763
 1800
 1718
 1800

1763
 1771
 1778
 1800

1763
 1771
 1778
 1800

1763
 1771
 1778
 1800

En 17 de Diciembre entró
 Eugenio lo correspondiente a la
 qq. de fierro en clavo de 10 en
 faja de 22 libras, y se previene
 que el clavo es de cabeza qua-
 drada. y le pesó 3-qq. para
 el mismo género, mitad cabeza
 redonda y mitad cabeza quadra-
 da, y llevó en los ferros 22-lib.
 de menos.

		30
		08
		08-
200-	45 1/2	-20
143-	37-22	305
<u>60-</u>		08
057-	143- (22)	28-
12	34	124-
<u>46</u>	05	189-
	de 50	de 10
	3 1/2	de 10 en libra
	3-	de una quarta
	<u>9-</u>	debe 26 lib de 50-

125-	34
120	3
<u>102-</u>	102
367-	
56 1/2	
<u>423 1/2</u>	
9	5-
2	5-
7	6-
<u>16-</u>	
10-	
<u>06</u>	

13-15	
<u>05-14-</u>	
19-129	
18	4
04-	12 1/2
0	16 1/2
15	
<u>4</u>	34 1/2
25	
<u>2</u>	06 1/2

28
30
60-

118

43
4

172
118

054-

45
4

180
118

062-

3
76-

28
3

84
76

08-

20
54-

39-

Diene 13-

17-17-

28-

28-

17-17-

17-17-

28-

136-17

15-

37-17-

189-

26-

12

08

05 $\frac{1}{4}$

60- $\frac{1}{4}$

101- $\frac{1}{4}$

142 $\frac{1}{4}$

243- $\frac{3}{4}$

60

303 $\frac{3}{4}$

299 $\frac{1}{4}$

004 $\frac{1}{4}$

En 30. de Enero de 1769. Levó Duce.
onio 2 $\frac{1}{2}$ qq. menos una libra.

72-
08 $\frac{1}{2}$
180-
18-
27-

299 $\frac{3}{4}$

$$\begin{array}{r} 28 \\ 5 \\ \hline 140 \\ 136 \\ \hline 004 \end{array}$$
$$\begin{array}{r} 32 \\ 5 \\ \hline 170- \end{array}$$

~~2~~
A. B. Baltazar
de Palacios
Calle D. m. a.

Arco de



7

S.^o D.^o Baltazar de Palacios

Mi M.^o nro. Conclavina de Teoc
que vive en la Encomienda de San
Pedro de Mendocua la Caixa de
Claves q. contiene 99^a Nuevas con
" 8500 Claves de 2.^{ta} y 106^a Nuevas con
" 4700 Claves de 2.^{ta} y Redondas Quia
dos Partidas quedan haunadas
a Favor de nro. Ex. operando con
Firmas con Enlace en ellos, pro
curando hacerse ende p.rio, y en
cunstanias, Embiandolos segun
Fuesen labrando.

Atento lo que tengo
porcomprado por nro. y haunado
o que sean descargado. he compra
do nro. Apote del mejor Acia
que ha venido a esta Villa y
aprecio mas arreglado que otro
en ella por lo que queda nro. por
no porer, ala persona que
hizo a nro. de En Cargo

150 | 7650
 21
 003

252 -
 5-13- 36
 257-13 7
 252

4000- 36- 150-
 37

174 88
 108 3

1224 264
 150 44
 22

64200 330

1224 257-13

783600 587-13
 34 183
 0136 52- 170
 34 013-
 000

1000- 1224-
 100

122400
 34
 0204 36

122400 | 122
 1000
 02240
 1000
 0000
 1000
 0000

1000 1224- 100
 100

122400 | 122
 1000 032
 02240 020
 1000

3-20
 4-23
 07
 34
 13

ad, nodudo lazana entera qu
 to, yedades el Local Limp,
 de Tho Pipote que tiene 26
 Ca sobre 49na @ 1274 na. den,
 para que sirva porcelos
 en esta

Don Ambrósio,

de la Roca, y Charrón, Vinos
 vino en tres pellos 13ca
 que son de miteda, y porcelos
 monarrietas, y e' de las 37,
 de Pano azul ca: sobre 187,
 y, que me pide, las Vinos,
 de lo apuntados conrada
 Vin en via Coca, 69na
 den, que d'iba de Coto,
 y e' de que abueca de ella
 Vinos en las otras
 13 Vinos, las que los
 pendo Cargados ha via
 la Comission de Pellos.

Lucen

to
9, por cosa Juan de Desid
arrin a 9, pido de un año
7 a dos Caus de ida y m. a
Pobos a 9 de Nov. de 1668.

Pu. de Madrid, 1.
Yo Yo
Salute a V. M. de
C. 3

Nota

13 @ Arzobispado de Toledo a 4 de Jan. de 1657.
3 can. de Paño azul ord. al 82^{va} o 54.
1691.

S. y Amigo: Si no ando alerta, se ve
vmd sin acerte de la calidad al precio,
y si necesitan mas, no se encontrara
menos de 54 r; porq. los q. han recibido
tienen chasco, por haver salido mita,
o mas de las Pipas, de mala calidad.
No me embie vmd recados (tibi soli)
con Chanton

En 13 de Nov^{re} me entregó
María Fonacia de Gidaura
126-r. por d-@ de aceite
que tomé de las 13- que contie-
ne esta carta, de precio de
49-r. la @.

El mismo día 13 de Nov^{re}
me entregó Francisca de Garmen
dia el importe de otras 4-@ de
aceite, y además me dió 750-
r. para ^{com} guarda de varios ge-
neros que me encargó de Bil-
bao.

Se trajeron los generos por
pondientes a los 750-r. y a-
demás una pieza de sempostona
negra y habiéndome dado el
recibo de la Francisca de Garmen,
día quedamos en paz en 2 de
Diciembre de 1768-

Sancho
el Sabio
Luzón

Pa
D.ª. Barbara de Plasos

N.º. 1.º. Con la Lina de Helique Vise
y en la empuñada el d.º. de Pedro de Mendiga
Chia laidos Casca de Clavos de arena N.º.
Con 263 1/2 Neceas del ojo de 5 pulgadas y 72.º.
N.º. Con 3.º. Clavos, y la otra Con 58 1/4 Neceas
del 3.º. y 22.º. N.º.; Con 7.º. Clavos, cuia
dos yaxidas quedan honoradas a Con tinuas
de la anteceden, que a quella Impoza
con 38.º. y 23.º. y otras 58.º. y 26.º.
que ha de ir de Cobixano para anotar
las de Con. Tuximada en la mar de Cana,
que nos iria N.º. de bordo, para que
señaladas las yaxidas N.º. en el mon
tante asi del Clavo que embraie como
de los Cojos N.º. y otros, quando
la liquidacion de deudas N.º. de
las yoximas Con. N.º. breve Estaxaca
se quedaran liquidadas N.º. que haya N.º.
N.º. de experiencia.

Atento lo que en ella nos
adena N.º. y otros con de
Perico los Cojos, que yoximas van
en yoximas en N.º. por Cuis N.º.
de. Casca de N.º. en N.º. Cojo,
a Continuar de lo anteceden
de N.º., N.º., y N.º., y
Clavos N.º. de Helon que ha de
N.º. de Cobixano. El Impoza del N.º.
te puede N.º. en N.º. N.º. N.º.
Tuximada N.º. tambien N.º.

Jimeno Adiccionario de Obra, y hallan
dos los quatro en el Hospital en su
propia entendede con los, cuando
se quando pidiese, y en fin esta obra,
Oxide, que con buena, y industria
y bade dos, y a, adquirida tendese
que rebatoan de fin. La obra, noten
me que Rembotoan en esta obra
y la obra Contrataada fino, que
expeno quedara abundantia, para
impresiones de Concluda extra con
otras, y otra y. pago de ella y,

Como tengo a fin prevenido
ya el Cumplim^{to} de la 26^a que tie
ne la Rija Tulaan sobre la 9 de extra
bise extra 4. y por si necesitase de
mas puede articularse, por tenerlo
en Cargo al Mexicano de ellas
quede de mi y, extra Rija, de la mis
ma Cabida, por haver estado mas
y en Texico. El Cubero de dho Mexicano

por el dho de los trabajos, en llenar
dho Relleno de la Rija con la medida
deba medio real de cada arroba
por lo que Cargo a fin onse 21. de la
22^a Remitida de uniendo lo mismo
con las de mas que pidiese, lo que por
depo a fin para que la Carque ala
persona de de incargo.

Necesito y, Matrimo de extra
y principia del que viene Nos 40 a 50
y millares de Ovas de 3 pul. y 22^{ta}
Cajera cuadrada, y prometa a cada

Nota

Una Pesa de Leno Beauport Con 42 @ y $\frac{1}{2}$
59 $\frac{54}{7}$ a 4 m. y 30 m. yara 297.6.

Una Pesa de drogosa a Parias azul Con
50 $\frac{2}{2}$ y 54 $\frac{54}{7}$ a 6 m. y d. 327.2.

Una p. de Bocarun de Francia 16 m. 16.

19 Yaras de Inglaterra a 3 $\frac{3}{4}$ m. 71.8.

2 p. de smp. roucay Neza a 11 p. p. 330.

Una Pesa Condimarus de 1/2 en 22 m. 22.

57 $\frac{10}{12}$ p. de Pano mugo Fino a 42 m. y. 441.

51 $\frac{245}{2}$ p. de sampa da a 6 m. y. 93.

3 Yaras de Leno p. Cub. a 3 $\frac{3}{4}$ m. 9.26.

9 Alcabas de Azica de Andaluza en
Corpellos a 49 m. 441.

Por 1 $\frac{1}{2}$ sacos al Cubens por llenar
En los 3 arcaes, y cada Erabas de 11.

Suma 21053.14

Sancho

2

Don Bartholomaeo de Palacios

Mi hijo, Como he gozado
sido por la misma Causa con
Pedro de Mendiguchia de ro de
civiles, que las dos Causas de Clauo
Terminadas con el y la dña de 20.
del que Vise han salido la dña
Con 22^{ta} de 1600 y lo 1^o Clauo
de 22^{ta} de 1600 y la dña Con 16^{ta}
de 1600 y 6^{ta} Clauo de 1600 y 16^{ta}
por que y m por que de lo haun-
nadao ay m en mra Con 16^{ta}
1600 de 1600 y por el Contra-
rio Caxador en ella
1566 de 1600 y por el 2^{do}
de la Caxa de Arce, que lle-
va Caxa de Arce, y tres Piezas
de Examinas, Sempiterna
Manho Negro de Arce, y
se hallan en Tazador para
Terminar ay m a de buca
mra, haunse de cuidar
de Embenir de esta de
Caxa de por de haun

Lebado. Una Carga de Asiento
haviendolo Embiado Recado
a deponada, y no conueniente
que a Cabarnos de Niuma
Yo Tardo a Tera Finar
de Cuios. oñe ba de cadarno. ma
Como lo Tera Vm en la Vason
que por menor pongo en es
ta para la Obiseno.

No obra nada de que en
la Circunscrita Expressa Tard
Sola mente Yo pello. por
Recado. Verbal del dador. Leba
Una Carga, sobre Cuios con
Tenido, flo de mas a cerca
de la Tmp, ^{te} Traerelo en la
poder para enuendexo
con el ^{te} Turundarena. Va
tipico la dixitida por el
Correo de oy en ocho; No dudan
do huerie. Vm puesta y do
en Opcion el Causo
de 22. 10. Quadrado y 3 Pulg.
de Largo que en illa lei orde
naba, suspendiendo todo

Lo demás ha sido la Ojeccion
de Erro; pero cuando por
Dios en que tengo 3^{er}
declaro, y pero no exesito, por
quanto este Condo se halla
den y qual en su todo; Cuid
N. Combeniamen la hago al
Sr. Fundacion con
templando y condon de
pues de N. en su N. en
cia. Que en quanto
por otra causa de via a
en acion y posicion que
a servile de, y en
y el que N. en, en
via por muchos
bilbas a 24 de Nov. de 1768.

El conde de Erro, 25 de

Don
D. de N. de N.,
Gallate Beitia

Nota

Yra C Con 9 fanegas de Arceite 2
a 49 rs , arroba 444 rs . . .

Por $\frac{1}{2}$ ca de del Cubano por Arceite . . . 44 rs . . .

1 Por 3 fanegas de Enauinencia

38 $\frac{1}{2}$ de Enolaxanca con Colores con
37 $\frac{1}{2}$ de Enolaxanca con Colores con
37 $\frac{1}{2}$ de Enolaxanca con Colores con

Yra P de Semp Nueva 11 pesos . . . 165 rs . . .

5 fanegas de Enolaxanca a 13 $\frac{1}{2}$. . . 67 rs . . .

4 fanegas de Semp Nueva a 6 rs . . . 24 rs . . .

3 fanegas de Lienzo P , Cub, a $\frac{3}{4}$ rs . . . 9 $\frac{3}{4}$ rs . . .

1566 rs . . .

2
D.º Baltazar de Palacios.

Mi M.º: Con la lra de 28 del 9,
En piza ha enaxgado el dador Pedro
Lai dos Caras de Clavo; Ma Con 210.º N.
De 5.º 12.º @ Bono Con 2750 Clavo,
y la otra Con 262.º N.º de 3.º y 22.º @ N.º,
Con 11650 Clavo; por Cuias dos pacha,
De fano a dñ.º haonadas en vna Cota,
"678.º y 33 m.º de Nello"

A virmimo por el Contraxio de
Arma a dñ.º Cargado en dñ.º ma con
"872.º y 3 m.º de N.º por el Dmpo de los
C.º los que nos pide, y vrmimo a dñ.º
Con dño Mendionchia, Cuias Varon
por menor poro en esta pacha de
ovieno. La Resa de Bocanun por
de dñ.º vrmimo a Diego de Toron
da de Arpeñada, y quando lo C.º uata
de, d.º.º que no des pacha en esta, da la
Arma para haonarle los 16.º.º de dñ.
Dmpo."

Y dñ.º que m.º dero
En d.º.º.º d.º.º.º.º quanto dñ.º
vise; pero tengo el sentar vrmimo
de que hauiendo C.º.º.º en esta deca
ra para dñ.º.º.º el Clavo m.º.º.º
En lo mayor m.º.º.º vrmimo, y en los
p.º.º.º.º.º de 40 a 42.º @ que llaman de
Ciochaus, ha vrmimo Y.º.º de dñ.º.º.º
a dñ.º.º Pedro de Allende, con batallas
a dñ.º.º, y mas C.º.º.º.º, que a dñ.º.º

En su caso. Dicho, or no podra dar
algun tanto que haax como yo
por lo que no a biendo a que dar
buen queda de pueno, haciendo con
cepas de que sin suya parecece, y
en la Rreia de xos Valirare no est
arro; puede ser efax del enoanado.
tan amolador con equidad lo mi
mo que a suya la paga a porompo
dinero, para que sin valie algo
y tenoa a tenon en la equidad
de sin oñer; puen y en las liras
a naciyo de en Cortas que in
dena, y no se hallan en Cayá, para
Rreia de las, lo que llebo a bien ser,
que de sin breve el Rreio de ellas.

Not. Compondaxer mo para
la Conclucion de la paraxidilla del
Cavando Claus, en Compa de l. Tuxun
paxena a ambos, procurando sin, a sen
ciax Cancaas de ax, en el ayuero
de que Rreia podre darle que
haxer en todo el Año para de
Tuxun, sin que rebalo de otras
paxona o paxona; puen a lo nece
sario de via de Cayá Dificulto po
dra dar solo Ebacion en duxida de
Todo No. Los Rreios, y Rreias
mencionadas en la lra yongo en
Caya en Cuis Rreio, y en el q,
tambien a sin tendra mai q,
y Validad el de el ayuero de Cayá,
para por de Rreio de las lras
Rreias

puede ordenar quanto gustare
 Seguro de que seran Secuadas los
 indios, si es que questo negocio a de
 pacion se hallare en esta Villa,
 Con q^{ta} anticipacion de x. que pue
 da o hacerse en ellas, bajo del supuesto
 de que de separar sea lo mismo en
 a vender Compravilegio a las villas

Dios Nros. Que desida por m. a.
 en Comp^a de esta Villa, para a q.
 en Comp^a de Nicotola, y ahora me en
 Comiendo. Bilbao a 30 de Nov.
 de 1684

[Signature]
 D. M. de Mendocino, S.
 Vallate Beitia

Alexio queda en esta
 el b... pasado de Texa.
 temp... lleva junto con
 el de esta

se hace preciso, q. por Dios me remitan unos 40 millares
 de 22 g. de 3 pulgadas larguras, sus cabezas bien hechas,
 y las puntas de 9. ante, porq. me hace al caso mucho

NOTA

Una Pieza de Ray, Colocada de rindiq.	Con 54 @	2
que son 4 3/5 varas a 10 1/4 x x.	Vara	442.26.
24 Var. de Sta. Xosca T. de rindiq.	a 4 1/2 x x.	348.00.
37. de Lencio 2 ^a Cub. ta	a 3 1/4 x x.	009.26.
Yn 99 ^a de Bacallao en 86 x x.		086.00.
37. de rindiq. 2 ^a Cub. ta	a 1 1/2 x x.	004.17.
Echuzas y Prada 9 g.		0014.2
		<u>892.3.</u>

Ad^o Palatinarax de
Palacio. Que dia
m^o a^o

Arcoata

66661



Sancho
Escribano
Fundador

5, 2, 2, Palabras de Palacio

Mi r. r. r. Parece por que se ve
en la quema, sobre la dicha Carga
de Azúcar, por mal, y n. Torne, o
poco Refencionado, se le ha Creydo
do en la dia de 5 del que V. M.
el Expressar las dos Cargas de
Clavo Enareadas por el de don
Pérez, a saber, Vna con 227. 3/4,
y 4525 Clavos de 4 1/2 pulg. Vno
y peso de 50^{ta} millas, y la otra con 214.
7/8 y 9750 Clavos de 3 pulg. 7/8,
y peso de 22^{ta} millas; por Cuyo
y Importar de lo ha onados a r. r.
en vna con 649 ^{ta} 1/2, y 21 mil
des, y por el Contraxido con
139 ^{ta} 1/2, y 4 mil des, por el
T. r. r. del quinquay medio de
Recallas Cub. ^{ta} 1/2, que me pide
y Hermito a r. r. con el dho.

Notiene r. r. Valor

Dax por sentido quando nada
menciona en ella demas necer
sax, dize hanaes bien en lu
gar del Pelle. por lo pasado
de ganto, le Embie Ma Carro
de la que dice se hace Carro
Fuera de que todavia, no havia
llegado a supden, por hallarse
en el de el Conduccion Mexico,
y Embiraa de que yntaba
otra medicina otra Carro,
y sin nada decia en el excip^{to},
quando remyore lo ha echo
por lo necesario, por no como
por den qual sea de hida
el de balense de los porax. Y,
entendese con la sueta
Cua hera lase de un Carro
de no venia sin del sin, y
que aguantaba llevar poria
haverlo, de Casa del men
al den por si mismo, de la
Pya que se hallaba de un^{ta} 93

Y de la d^{ca} disposición de N^{ro} Sr, bajo
de los mismos términos; P^o,
que de Hermita lo se podrá
a Contar de parte de N^{ro} Sr,
por no necesitarlo, y como
no es gr^o, en que exacto es
se exponerme a ello, por q^e,
con N^{ro} Sr. hea con lo que
se ejecutará lo, cuando
en ella, y de la d^{ca} disposición,
lo ha de el de la Tercera Tercera,
que Comprehendiente de com
pueda las de Hermita, al
por no precio, que las han
técnicas, no obrando de q^e,
me salen mucho mas, por
lo que la d^{ca} Anabaxia que
de quedarse con ellas.

Y de N^{ro} Sr, por la d^{ca}
Quere de la d^{ca} a N^{ro} Sr. a Cuid
de la d^{ca} disposición, como se p^o

quedo para en villa de S. J.
Luz de S. J. en decaenion
algunas que nos correspond
Memorias y el que N. S. J. que
Luzida por S. J. ad. Bilbao
à 7 de Diciembre de 1768.

No. 2
Luzida por S. J. ad. S.
Salute Beitia
C. J.

S. M. C. Caballeros de Palacio

Comla Lina del 2 del
 que Vise me ha Encomendado el
 de los Mendigueria las dos
 Caxas de Clavo Para Con 237.
 Nea. y 4740 Clavos de 50^{ta} @ 18.
 y otra Con 28^{ta} N. y 9900.
 Clavos de 22^{ta} @ sea, por
 Cui Imp^{te}, de lo ha onados
 Ayrn en via Cort^{te}, 669 m
 y 4 m^{is} delⁿ que liba de
 900^{no}, y el de que es pero la
 Con firmacion de dos orⁿ.
 unas con la Comision de
 Clavo, y en especial lome
 nox porer el Eyo. Inico
 de la venta

Nada dice Yn acerca
 del Clavo menudo de Herman
 que por tra de las rrias

tengo Ayrn y m^{is} de Bicho Ayr de Ayr
 de m^{is} 68^{is}

El. de m^{is} de m^{is}
 Vallate Bertra

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

A. B. M. M. M. M. M.
de Palacio. Calle
Dios m. a.
Azcórra



Sancho
Cristóbal

La carta del dia 21 - de Diciembre del 1768.

continua el recibo de 3 - canas la una de 53 - lib.
quadrado y 2960 - clavos, a 66 - r. de v. y las otras
dos con 118 $\frac{1}{2}$ lib. de 23 - lib. quadrado 49500 - clavos
a 36 - r. el millar, y el importe de todo 897 - r.
y 12 - mar.

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

208 | 13
16
048
16
00

225 | 14
16
065
16
01

Sancho
el Sabio
Luz
1768

+

Don Sebastian de Palacios

Mi querido: Con la Lira de 30 del
pasado ha entregado el dador
las dos Cargas de Claus del año
del 72^{to} y 73^{to} Compens de 396^{tas} y
y 5650 Claus por Cuis 2^{tas} y 3^{tas}
Dejamos a vñ honrados en
vra Causa, 497^{tas} y 6^{tas} rñm
del^{tas} que haba a vñ de 500^{tas}
y de que ha a vñ rñm
Haima, en adempata a lo
prompata Opcion y rñm
rñm de los 400 Claus de 3^{tas}
de largo y peso de 22^{tas} y rñm
de las Cajas de 2^{tas} y 3^{tas}
Chapas, Contado lo de mar
de las Contadon.

Que en 9^{to} por dador
Quede de vñ a vñ
de vñ como esp^{ta} 9^{to}
del^{tas} de vñ rñm, y el que

Mros^{os} de Don Felipe de M^{os} de 1768.

Galateo Bertrán

A. F. Athanasio
de Palacios. P. S.
Dios m. a.

Arcoata

ho
abie
2408

2

Don J. Alvaraz de Palacios.

Mi M^o, mio: Con la L^{ta} de 18 del
que V^o se me ha Entregado el da
dox Pedro de Mendocua, Ex^{te}
Cargo de Clauso à su vez M^o
con 154^{ta} N^o 72960 Clausos de 4 1/2
pulo, 8^{ta} caras 2^{do} y pero de 53^{ta} @
y las otras dos con 448 1/2^{ta} N^o
y 19500 Clausos de 3 pulo, 2^{da}
y pero de 23^{ta} @ por Cuis 2^{mp}
Deso ha onador à M^o en M^o
Cox^{te} 897 N^o y 12 M^o de
que L^{ta} de 9^{no}.

Dichos
Cargos de Azucar, para ser
terminados sin M^o flexion,
à M^o Ocurcion sencilla,
dona de ninguna detencion,
por lo que C^o de C^o
serme en este particular
para satisfacer à quanto
L^{ta} pone sobre ello, M^o,
te

no baxar Varones para
Combenente, Rindida por
Consejuras lo que de merca
ledicada, moralizando con
las Klaciones, que oye
de quien en a d'ipta dello
ynon pretara lo conarrio
llorado de reparion

Para prueva
de todo por donde clara
mente se manifiesta ser
mi deseo el Secuax con
ladesta journalisio de
Dñs en qualquiera
matexia, save Dñs q
dñs mismo. Dño le Terri
ta las Teraprias en caso
en esta de Caras, y con
Dinenti de Resuixlas F,
lo que las a An Maria de
Coxra, y otra que huviera
do la que dio a Dñs Varon

para ellas, pueda estar
permutada, que se impone ábra
pagado los 400, á que cargo,
siendo así que estas me
Quedan cerca de medio
meal Embara mas de las
anteced, ^{ter} por sus motivos
pueden hacerse cargo, á
tena que por el año
sacido, si se venden
en esta persona que
se mota Compradora de
ellas. Si la Pura de Bo-
caran de Francia no pudiese
despacharla pondra en
manos de Texonda, que lo
empleara en la labor
Hacia Ocurrido
lo mismo con las Texas,
Año por que aun mismo
Año tambien le venia
de ellas, por la Cicaser

que hubo, siendo uno de los
Artículos que mas salida
tenga en esta provincia

Acaban de ir de

Nombre unos 60 millares
de Clavas de 2 pulgadas de lar
go, y peso de 10^o 1/2 Quadrado,
por lo que Estimaré a un
pongo en ejecución a una
Consejo, y Fundacion
de un pendiendo con todos
los de mas, y que concluyan
estas, permitiendo me con
toda brevedad luego que
fueren labrados.

Nome de un de un pa
oan a un lo que bas
de la Conviencia Con tem
plan balem, que lo ablo con
todas Texas, poro curando
haver a los oficiales
pongan el desido Ciudad

2.ª / En la abanza á mi delarg
Como la causa de Guadalupe,
y puestas Chacras.

NOTICIA DEL N

Mexico en el favor en
tre otros, y que como San
diego, en el año de 1760 cum
lado todo lo pasado en tocar
mas de la especie de oro
me comuniqué á mi
contemplando á mi
de modo que para cada
base queda valiosa á lo
en ellas.

Con el anuncio
de las Ptas, Parquas del Nas,
de Nas, or que me á loxare
las pare muy Terribas en
Comp. de las, de Pata,
y familia de buelbo á la
tipicas de nuevo que

En ninguna de las
de Exuperio ni de Gualdo
de Jorcia, ponovan en el
cursos de los brillares
Medando en el
y por lo q. de alrismo
sino que. Lura i por
nt. a. d. Babilas a 2 de
de. de. de. de. de.

Sancho el Sabio
Faltate Bestia

Sancho
el Sabio
Impar

En. 5 de 1769.

En Cargo de los S.^{os} Laxtaochea y Gallateo Bucaria.
á d.^{no} Jefe de Suxundarena y d.^{no} Alcalde de Palacio.

200 Millares de Clave de 2 pulgadas de largo cuadrado.
de 10.^{ta} Cada millar á 28 rs. millar.

200 Millares de 2 1/2 pulgadas de Largo ^{de} 20 No. de 2.
de 12.^{ta} Cada millar á 28 rs. millar

100 Millares de 3 pulgadas de Largo cuadrado
de 22.^{ta} Cada millar á 38 rs. millar

Son 500. Millares de Clave, y 2 de de Cadenas
de 2 cuerdas, y puntas Chavas, bien
fixado Ha

Sancho
el Sabio
Indiferente
1769

Billas á 6 de Enero de 1768, equivocado
de 1769.

19.
Sr. Alcalde: En saber que en
proximo lugar por porvenir
obligacion me Caxen ponde
darse la enoria buena de la ele
cion tambien haren toda que
han Echo Oros. En el nuevo
gobierno, siendo el Coplestan
mercedi á persona aten
to las Cebadas prendas que
con Caxen en persona

Note en que con esta la
Silencio para excusa de par
ticiparme una cosa tan
de cada por un para con
Sr. Rindida que todavia de
para de Colexilla, por lo que
excuse de para en año
de esta, med, dominada
como por el Caxen
por la que Nario

De Vn de Tcha 4 del que Vn
Yo haui Entregado al Sr
Tuxun daxena, los dos mill
xx, de Vn dados por las
Tuxun, Case Etaxamendia
a quien de lo hauidos en
la gta sendo el Vn que de
de dar 494 Vn. y 2 Vn
de Vn que viba a Vn de gta

La Caixa de Clauo
Remida Con el dador Pedro
ha perado 266^{ta} N. y ha sali
do 377 Clauos de Vn de
Talaando 58 Clauos para lo qe
Vn pone, por Cui Longe
de lo hauidos en mi Caixa
334 Vn. y 28 Vn de Vn

A Vn. y Tuxun
daxena que aya salio de
Citta hauidos de Vn de
de Vn de hauidos Vnido
a Clauo, Vn de Vn
pase con Vn, hauidos

le dado Oñ para que con
Oñ a una Diez y principio
enra bafan de Oñ 500 @
Clador de 2, 2 1/2 y 3 pulg adas
Cafetas cuadradas, y pun
tas Chacas de peso de No.
12 y 22 y precio de 24 y 28 y
38 y millas siendo estas
muy en or biamas, para
que dieran en lo que supo
nican haues perdido con
Oñ; En Oñ Rica no
dido dejando haras con
Oñ estas los hamoced,
de ma obligacion, den yño
por el de 2 pulg adas, y bafan
Continuando luego de 2 y 3,
pases los mas necesarias
para el sueldo de esta
de Cara, segun el accion
Oñ ados, or suuudade
na

q^{ta} Comendado de 2000, y
notado que con las buenas
razones Comendarias de
Frñ. M^{re} de 20 por
aora que se desiste a causa
de provision como sy se
queda otra de 2000, y
proviendo en nombre de
su ella la Comenda de 2000
buenas, y lo mismo a las 20
y diez de Frñ. de 20 por
Comendarios, y junto con
ellos a Frñ. para que de
aora en adelante que cosa,
y quise la vida, por m^{re}.

ad
M^{re} de Frñ. de 20
Laxacochea, y Gallate
Beitrag

Bilbao, y Feb.^{no} 10 de 1769

Muy Señor mio: Solo el pensar, que con
la prolixidad, y extension correspon-
diente, devo dar satisfaccion en res-
puesta á su penultima, estoi creyendo,
puede acaaxearme algun dolor de Cabeza,
pero, como docum^{te} sit, sin embar-
go, deq. no me sobra tanto tpo, q. vñd
há tenido, para ocuparse (con olvido de
la bara) en rethoricas, tan largas,
como la misma, dixè, que in primis
nadie se detiene en simpleza, se-
gun vñd, a q. si se le ponen re-
paros de onza, se hace, para q. vñd
los ponga en sus oficiales, que
de una, y dos, deq. vñd se quepa,
reparamos, llega,

1^a e vienen muchas cargas
con las 10, y 11 onzas; Esto mis-
mo se ha visto, sin embargo de
diferentes ocupaciones, en todos los
millares. De Clavo, q. se remite
por de lo, que tienen 9, y 8 onzas
de más; conq. sea vñd, si, havi-
endo de vender por millares, como
lo vendo, y tengo ajustado, tengo yo
ganancia de recibo así: Si la
falta, ò sobra, no fuere mas de
1, 2, ò 3 onzas, unas veces menos,
y otras mas, nada havia, que ad-
vertir; pero, como todas, ò las ma-
yorcedes, q. viene con sobra, el pre-
cioso; pongamos reparo, y tenga vñd
de que por igual recargo de
variado perdemos mucho, y per-
dimos de lo q. podíamos ganar bu-
nos reales en

el itopexol, q.^e siva à vñd
de godierna, para q.^e con mas cui-
dados traiga el peso de la bara,
y pluma. Ni havrà papel, ni
en este particular quisiere
prosequir, conq.^e me por mi
serà ir, ó passar à otro, y sea
al del Lino, en el q.^e deso decir,
q.^e — parte muy Deligero en
la proxxumpcion de sus brós: El
Lino fue, segun la mña, que
vñd embio, q.^e á explicarme
vñd del grõ, q.^e queria, aca lo
mismo. costaba buscar de uno,
u otro, y no le parezca à vñd,
q.^e el qq.^e remitido, como vñd
lo dice, fue de Casa, ino q.^e
en vista de la mña se traxo
de fuera al mismo coste q.^e
remiti. Lino

largo del q.^o a Turundaxena re-
miti, y es el mismo, q.^o vñd de sea
tenia en cast, q.^o remiti el qq.^o,
q.^o vñd há puesto en manos
de Diego, q.^o mas facil, y mejos
me era remita de ello, sin com-
prar fuera: En fin de xernos lo,
q.^o bien hace vñd arnonto-
nar quepa, para q.^o yo no la
de: La devo dar, — a unq.^o en
un Alcalde no hagan mella,
y son citas. El Clavo de 50.^{tt}
q.^o tuve el travaxo de con-
tar todo, no tiene las 4 1/2 pul-
gadas, sino 4 larguitas, y es
preciso; la tenga las 4 1/2, el
de 5 no llega a tener, sino 4 3/4
pulgadas, y devin ser precisas
citas, q.^o viva a vñd de govi-

esto, y de q^e no hay interés en
 obligación clavo de 4/2 pulg.
 quadrado, fuera de q^e aun
 este no há tenido, sino a
 pulgada, y el clavo muy mal
 hecho. De este g^o de 4/2 cav.
 quadrada me há remitido
 vñd dos decs, y nada me iuve,
 sino p. arrinconar en la lon-
 ja, por no g^ostarse jamas
 de ello, á no haver por des-
 cuido, q^e rara vez succede, alguna
 orden. En el clavo Chiquito es
 menester, mande vñd poner
 cuidado en las cabezas, procurar-
 de, las saquen con poquito fierro,
 y segun m^oas, q^e embie p. vñd
 el vñd pasado, y para que
 vea vñd,

La razon del impo de los clavos se avisara
 p. la conformidad, como tambien de lo pagado
 por un por ser. Mi leuante con poco
 menor, q^e de los de cabeza

q.^e aca nadie reparara en simplicidad,
sin embargo de no corresponder
mas solo 30 millares escason, y
segun puede vñd sacar q.^e por lo q.^e
y 9 onzas millar, se li abonar,
como lo verá por la q.^e 31500; pero
esto no haga ley, pues q.^e pudiera per-
judicarme muy mucho, y consisti-
rà a el acierto q.^e vñd de q.^e en-
do de una fraterna a los oficiales,
y q.^e no les confunda con otras
muchas ordenes, por querer abar-
car mucho, haciendo, q.^e de este
modo perdamos por vñd varios
r.^{os} de alg.^{os} infetos de por aca, a q.^e nel
hace vñd clavo, siendo asi, que
nosotros citamos dando, q.^e traxeran
todo q.^e vñd quitan. No lo
hace esto q.^e de Turunda,
verdad, q.^e nada tiene, de codicia,
y sobre todo alla

se avenga vñd, q. p. a vñd sea
el mal, lo mismo, q. p. a mi, por
q. haciendo vñd a otros de
estas, me gusta vñd el bñd.

No puedo decir nada más,
p. q. no hay lugar, y solo me
contentaré con asegurar q.
la partida de la ra. Fran.

de Parmandia, q. el 494 x y
21 mar de v. dixo cargada
a vñd en q. y por principio
a Sta. S., como vera vñd por
la razón por menor, que
para gobierno de illa se pone en
esta de vñd, por no multipli-
car cartas, 1064 x y 22 mar de
v. n. Así bien p. gobierno
de vñd, pongo la

de los perros, y clavos venidos con los
 Navarros, y ordinarios, y no se impide
 por no haver lugar, como se dexa dicho
 a cada. Cumpla vñd con essa pñ
 pñda y, en cuya comp. Dijo g. avñd
 ni a.

Devñd, aung. no preso,
 pñs fav.

R. de 4 Cargas con los Navarros Gallate Beitia

1.	con 209. ^{ta} de 4 1/2	de	4200	clavos
1.	263. ^{ta} de 4 1/2	de	5260	clavos
2.	474. ^{ta} de 5	de	6770	Clavos

con los ordin.

315. ^{ta}	de 10. g.	con	31500	clavos
212. ^{ta}	de 22. ^{ta}		09660	clavos

1769^{no}

Flo Deve Fran. de Farmenia a Larracochea
 y Gallate Beitia

Por una Pieza de Nay. color.	ta da con 53	1
ca, que hacen 42 2/5 v. a lo 1/4 v		434.20
2 piezas de lienzos de 1/2 v. con 88 @,		624.26
y 124 ⁹⁶¹ / 100 v. a 5x		005.10
3 v. de Arpillera a 159	tos	1064.22

fundazioa

Don Sebastian de Palacios

Mi M. M. y M. M. Contador
a 2 de Mayo de 18 del pasado y
del Cont. de la yna dize q.

Los Clavos que valieron En las 449^{as}

a Curadon de 5 p. Fueron 6550.

y las dos dos Carpas de Clavo de
Miranda con ellas se componen

de 10^{as} y 10.200. Clavo de 10^{as} 2 uad.

y 426^{as} y 35500. dho de 12^{as} 2 den y

y 109^{as} y 4950. dho de 22^{as} 2 den

Quedan 3 partidas a con-

tinuacion quedan clavos a

clavo de yna, como asi

son las dos Carpas que con la

segunda no ha terminado conpe

de 384^{as} N. y 32^{as} Clavo de

2^{as} pulg. 2 uad. y 12^{as} y 12^{as} y 12^{as}

Por el Contrario

de ayri Carpas por el

de yna de los recadidos que me

vide y se hallan por el de

El bato pasado que los de

Velleban Eladon Mexico, q^o
los Ueba Enriam Juntan m^{te}
Contra quinquenal de vino los
90 que no valen por 100, por
Criso L^omp^o de 100 m^o caro,
Enq^o

que sirva a m^o de 100, y el de
que sea toda Enriam
Cara de la panga de ella
En los 100 que guardan
Quedando En el L^omp^o
y se pre. Jogan de a Dios
Cien de 100 por m^o a
Bilbao a 9 de Mayo de 1769.

Por
D^o de m^o surest^o
Pallate Beitian

Nota

37 de m^o de Negro lino a 100 y 2... 39...
37 de Larga Boca a 6 m^o y 2... 13...
67 de m^o de Color de Lucha a 32 y 2... 21...
m^o de Lino En 15 y 2... 25...
37 de Anquilla a 5 y 2... 5.10

7^o 30810

S. M. C. Balthazar de Palacio

Mi M. mis: Con la dia de 28 del
 que ya Empiza nos ha Empezado
 El dador Pedro de Mendiguchia las
 3 Cajas de Clavo Arauco
 1/2 con 316^{ta} N.º y 26333 clavos de 2 1/2 p.
 Cuadrado y 12^{ta} millas
 1 con 234^{ta} N.º y 3250 clavos de 5 p.
 Cuadrado y 12^{ta} millas
 1/2 con 104^{ta} N.º y 4178 clavos de 8 p.
 Cuadrado y 48^{ta} millas

316-
 234
 104

 654

Lo mismo que Dep. ayn
 Haunados En nra Corte, que
 seba de cor.º y el de que por la
 ocupacione tan grande no pue
 do Embiar en los Correo las
 Yaron por menor lo que se
 cuaxa quando meder ocupar que
 en q.º por aora auna de nra
 ayn a q.º pido de nra
 a Dios que de nra por nra. ad
 Bilbao a 30 de Mayo de 1769

202
 S. M. C. Balthazar de Palacio
 Gallate Bizarra
 [Signature]

²
A. B. F. Atcharar
de Palacios. Cúe.
Dios m. d. Al Calce
y otros ind. En la Villa de

Azcorta

Mi s. mio. á la de vñ de 6 del corriente
 respondo, que para el viaje proximo, si nuestras
 grandes ocupaciones permiten, remittire á vñ
 un tanto de nuestra cuenta Corriente, para
 que sea, que Demexo le saltan para el cum-
 plimiento de su obligación y es preciso tenga
 vñ paciencia.

Remitto á vñ con el Portador la arroba
 de lino, dos arrobas de Carbon de piedra, y tres
 varas de Calamaco azul vivo, que se sigue
 vñ pedirme, dejando cargados en cuenta
 8 L. m y 8. m vñ como reconocera vñ á la
 buelta para su gobierno.

Nose encuentra en este lugar Parilla
 fina ni falsa, que me dice vñ remita con
 sus ultimos precios, y á la. Paciencia, que
 discurre de otro Demexo, que hubiere en esta

aquiem ombiare con haviro ^w & Um,
 o & Tha^a a Cui obediencia reseruire
 ponerme, quedando siempre en la ^w
 Um pido a Dios q su Vida m. a. Bil
 bas y abril 8 1769.

Km. ^w Um 14 reg-1000
 Gallate Bertray

Nota

25. ^a Lino a 2 1/4 ^{Sq} 22	56.8
50. ^a Carbon & Piedra a 7 ^{Sq} 1/2	3.77
3 varas & Calamaco a 7 ^{Sq} 1/2	22.77
		<u>82.8</u>

Si bajaran en esta partida A. T. que me causa de mas
 por el caso en que vino el carbon.

S. D. Balthazar de Palacios.

tt
Amigo D. Balthasar: Aun no
hemos salido de las desdichas,
q. no son pocas, y nos quitará ba-
tante el dinero. Se procurará re-
mitir la razon de la q. de ocu-
pados, q. quiera Dios, sea con
felicidad.

La razon del peso de los
clavos es la sig.^{te}

tt
108, digo, No. nectas de 10. 10

con 10850 clavos

tt
128 nectas de 12. con 10200

tt
130. nectas de 11 con 5940

Quedan apuntados en
el libro. á mi favor, y cargados
el importe del qq. de lino,

q.^e u 15 puidi: No puedo menos
de replicar vñd encarecidam^{te},
mè participe con sigilo de las cir-
cunstancias de Ignacio de Alber-
di, y su mujer, q.^e parece, quise-
ren entablar correspondencia
en esta Cruzada.

CI
No sabré decir à
vñd con verdad. el q.^{to} podrán lle-
var por qq. machos de Carbon de
picora hasta Deva, solo ii, que
pienio, le tendria q.^e teniendo
pues, q.^e los herreros echen
mitad de ello no mas, mixtura-
do con la otra mitad de Carbon
natural: El Carbon, que dice
vñd ser cives es mucho mejor,
q.^e el crecido; pues este solo sirve
pa. caldear, y no mas. Si vñd
dispone, se le

zernitas, algun Basel de ella
lo harè con mucho gusto, et
y serà sobre siete à 99. de 100,
q. sirva à vñd de govierno.
Me pondrà vñd à la disposi-
cion de esta J. Alcaidessa, en
cuya Comp. pido à Dios, lo que
m. a. Billas, y Ab. 13 del 1690

Devmd afecto
Hallate Bei-
tiag

En una partida me carona a-varar
de Chupilla a 5 quartos, que hacen 7 y
no más.

Bilbao, y Ab! 19 de 1769

Amigo d. Balthassar: Despues de
haver compuesto todas nras dependien-
cias en devida forma, nos vemos con la
penadumbre, de q. nos han quitado
de esta via con mucho disimulo
al pre de diez mil r. en varios qros,
en cuya solicitud por algunos indivi-
duals andamos bastante aflixidos,
y espero, q. auy. e tarde mas dias,
remarrezcan. D. Vmd recieve esta
especie, q. con dolor, como a amigo,
comunico, y vea vmd, si por esta
villa alguna Berniana an-
dan vendiendo, algun pedazo
de kano negro. Digo, medias, negros
de seda, tules, y

48

5

13

48

26

90

36

156

Batistas finas; pero todo con
dormido, y rigilo; y caso, q. e. andu
viene alguna de ellas con sales gr̃as, se
como q. se hace comprador, preg.
vnd sus precios a como vender,
donde han comprado, y como son
llamadas; y no serà malo, que
si traesen zano lino negro, con
grave vnd una media vara
p. coto. 8, y como digo, harà
vnd con el modo q. tiene con
mucha reserva, inestrepito su
dial -

El peso del clavo de este
viage es 492. ^{de 50 lib. regular} nectas, q. su
va a vnd de govierno, y de q. me
es imposible formar q. en el dia
p. saber lo q. falta de clavos me-
nores; aung creo, q. algo falte.

Pongame vñd á la disposicⁿ de
ella S.^{ra}, en cuya Comp. espero, ^{disponer}
mediante, ver vñd con Man.
p.^a la p^a Pascua. Si vñd de
termina p.^a el Carbon, no dilate,
porq.^e es el t^{po}, enq.^e suelen con-
praxme los herreros de Laviaga,
y puede ser, q.^e aurg.^e tengo á l.
pie de 600 qq., sobre poco, y en
fin vñd avite loq.^e guerra, se
reverte, q.^e yo juzgo, le tenga q.^e

Devñd afecto

Jallate Beitias


¶

Amigo Sr. Baltasar: El peso de
las dos cargas es 421. th meca deb-
pulgadas ~~quadrado~~.
La q. ^l llevara Marin, que
parara p. ella en breve No
hay lugar p. ^a mai.

m. a.

Dios q. avind
Devind afecto

Bilbao, y Mayo 3
de 1791

Pallate Britia


Sancho
el Santo
de las Indias



^{tt}
H M Balthazar &
Palacios y dias m.a.

Arcoitia



1
P. D. Batacharan & Palacios.

Mi querido, Con la lina de la
Coxa, ha Empleado el dador Pedro
de Mendigochia la Carga de Causa
de 6 pulcadas No. Con 263. Neta,
Las mismas quedo con mi ha-
nada en mi Caxa, y por
el Comarcal Empleado En
ella los Cien pesos en die Salos
de 3 Coxanos, que hacen 150. Neta,
Y mi dador, que los ha Empleado,
con mi de mi Quenta de
dador Pedro, siendo para ha-
uonarlos a Diego de Soronda
de Azpitia, quien melor No
miera con el

No puedo tener de ma-
ni ferar con mi senti-
miento en la Hacienda de
los Cien pesos por cada dador
por el Caxa Soronda al
Empleado ordinario Mendi

Quehija para que melos Exa-
ra, pue por Coma mylaxos
al cana batamex pomeaxan
ter ano eraa bien echo, solo
digo Nacaxia de la Confian
za que pora feramos, que am
ra assi no cabe el Exeutan
lo, por lo mismo tambien por
go a mi presentia de la
Nencia de necesidad en
Nin y otros. La para pagar
No puede obligar a ello, y
se mai diforentes a las
mueras de las, las que
en el dia de su beneuimiento de
ben ser pagadas sin dilac^{on},
y las de mi pueden aguard
dar algunos por lo que en
ocasioner me pueden hacer
mai balaa a mi, que en otras
mille, que aiba a mi de

gobierno para lo suscrito, y
el de que prebeniendome a Ego,
como Lector de aqui, y procura
de ponerla en disposicion
de lo que necesitare: Que en
quanto por cosa ocurra
Demi ante aq. y por de
no. y a Dios que Lector
por m. a

Manuel Sobra con
Jin y el. or. Fundada
una y ablanon de
Negocio En C. V. O.
H. A.

202
D. J. M. de S. M. de S. M.
Dallate Beitiag

La recibí en M. de Mayo de 1762

Sancho
el S. M. de S. M.
de S. M. de S. M.
de S. M. de S. M.
de S. M. de S. M.

tt

Mi s^{mo}. Con la carta de v^m de N^o del
conuente me ha entregado Pedro dos Cargos y
media de clauo a rauer, una y media con 367.^{ta}
necta de 6 Pulgadas quadrado, y una otra
con 212.^{ta} de 6 Pulgadas redondo, que sirua a
v^m de gouernno como el que desp^s ha uonados
en quenta, y Cargados 728 m. e v^m por
la pieza y media de baieta, que se sirue v^m pe-
dime, como reconocera a ta buelta por
memora para su ynteligenca.

Estimare a v^m que suspenda de xermitia
me por aora, clauo maior, por que tengo
llena toda la Lonja, que dentro de quince
dias spero de ocuparme a una paruida
bastante crecida, y lo replico a v^m me
smbre dos o tres Cargos de lo de 22.^{ta} Cane-
za redonda, que me hazen suma falta y

Manuel Uenaria la oim etodo quanto
deuaria hazer enesa, que sera dentro
de 6 u 7 dias. Fuedo para scuir a um

pidiendo a Dios q su vida m a
Milbas y curay 18 de 1669.

Amor a su Rey y a su

Rey de Portugal

Notta

Una pieza de baietta encarnada con quin con 1/4 de
hazon 43 ²⁰/₁₀₀ varas a 1/2 de rava... ..442.26.
19 varas de baietta negra fina a 1/4 de r... ..275.17.
3 varas de licorio a 1/4 de rava a 3/4 de r... ..9.25

R. S. M. 728

N. N. Balthazar de Palacio

Sancho
el Sabio
1669

con carta de N.º de Junio 9 de 1769 - me abonaron
N.º 54 - clavos de 22 - lib. q.º con 252 - lib.
de redondo del mis.º genero 4864 - con 137 - lib.
240 - lib. de 7 - pulgada redondo. y 241 - de 6 pul.
redondo.



N.º de Junio 201769. 2
 Batacharan de Palacios.

Mi or
 Con la dia de 30 del
 pasado ha Entregado el dador Pedro
 de Mendiguchia Las Cajas
 de Claus. Formadas con el, Compuso
 de 217.^{ta} Noca, de 6 pulg.^{os} Quad,
 " 210.^{ta} dhas de 7 pulg.^{os} Noca,
 " 252.^{ta} dhas de 3 pulg.^{os} Quad, y 22.^{ta} @
 que hacen 11454 Clausos.
 " 407.^{ta} dhas de 3 pulg.^{os} Noca, y 22.^{ta} @
 que hacen 4864 Clausos.

Las mismas que deho aho
 hanonadas en nra Corta^{te} que
 lleva aho dego^{no}, y el de que los
 muchos que hacen el meson causa
 de no poder sacar la g^{ta} por menor
 de la nra Corta^{te}. Es preciso
 dentro de pocos dias, que es poro se
 dan del puchador, y la llebana
 Man^{de} Junta^{te}, con otros,
 tendo esta causa de la luzion
 con de la vida, la que sera en
 bre; por lo que no dudo llebana a
 bien. Que es g^{ta} por aho

Quiero decir aho aho
 que aho por nra Corta^{te}
 de 1769.

Plu^o de nra Corta^{te}, etc.

A. B. ^z Calahorra
De Palacios. Cane
Dici m. de Alcala
fuer ind; En la Villa de

Azcovilla

Alonso
Sabio
Indice

Alonso Sabio
Indice

Bilbao, y Junio 16 del 769 //

Amigo D. Balthassar: Donde ne-
gocio hay, aung. ^eoy piensa uno sobre ^{esta} ~~esta~~
cosa, mañana piensa de otra: Así
me sucede con la ida de Marín, q.
realm. ^{te} no ha podido salir de
Casa con tanto enredo de ne-
gocios, y ^{te} últim. con la precisión
de dever componer tantas barajas
de Navaron, p. ^a remitir fuera. Ello
vá p. a Pamplona, y no dexará
de verrenérra. con ^o ^a quien
estimaré, que, viéndose con
Ana M.^a de San Martín, la
diga, vaya entregando a ^o ^a quien

los reales, q.^e deve, q.^e m^e parece,
y ia t^opo, de q.^e asi lo haga, y avise
v^ond lo q.^e entregare; pero con ven-
dra, p.^a cerrar la q.^e, pague todo,
y pedir, si algo necessita p.^a abrir
nueva.

El peso de las quatro
barcas del viase anterior fue
416.^{tt} rectas de clavo de 7 pulg.^a re-
dondo, y el de las dos cargas de
ahora 208 de l de 7 pulg.^a all-
bien redondo, y 260 de 6 redondo;
De quios g^{ros} implis encarecidam.
no remita por ahora, hasta que
se vea con Man^y, y si, si puede,
unos 40 millares del esto, pero
contados de 8.^{tt} pero por fijo,
que venga bien-

travassos, aiii como ha' vindo
el Clavo de 22 q.^{ds}, q.^e se ha'n por-
tado sus oficiales grandem.
err èl, y tengo grat. de ello.

No dese vñid de deun
a otra Bap. ta loq.^e espongo, pro-
curando, no dexarla, hasta cerrar
ta e como arriba dexo dicho,
la q.^a, q.^a al cavo de año, y mesis passados, no
podrà queparie, de q.^e aiii se pretenda.

Umpla vñid con
ella s.^{ra} en cuja comp. pido a Dios,
le q.^e m. a. Devind afectos

Man. Devarà la q.^a
con nigo -
ta! Gallate beiriga

P. J. Baltazar de Palacios -

Por m. de la
Quinta a
Dm. Espouiem

Pretena acanalada de lo canodolm 33 de 26 m.

Despues de aver cerrado esta Carta, me he
pedido Pedro 22^o p. pagar el Correo que
parece lleva p. ^a ^a m los q deho cargados enq.
y espero haverlo asi —

Sancho
el Sabio
fundación



4

Bilbao, y Jun 28 1769.

Muy Señor mío: En vista de la de vmd
de 22 de este, enq.^e me pide tres
mil r.^s, dexando de contextar
en forma, porq.^e no se me rom-
pa la Cabeza, haciendome cargo
de sus razones no esperadas,
solo dire, q.^e aunq.^e es verdad,
he vendido mucha partida
de Clavo, remitido vmd, y hecho
aun en estas Cercanías, to-
davia no he recibido ochavo,
ni maravedi de ello, como en
caso necesario, para que sul-
penda esse juicio, hasta con-
tar á vmd sin mucho Corte.
Qui Manuel

hà estado, y està, para ir à ella,
se lo descubrirà el tpo, q^e no será lar-
go, aung^e hasta aquí se haya dilata-
do; y no extrañe vñd, que en
una casa, como èsta, donde à cada
passo hay un dilubio de q^e haceres,
maximè desde la Resulta del dicho
inventaris, q^e, aung^e todo se com-
puis, hà havido, que trasladar todas
las cosas à nuevos libros, se dilate
de un dia à otro q^e se promete:
No será así, si Dios me dà vida
con tu q^e q^e tanto, como el ra-
zon, là de las, y là llevarà Man,
q^e passará en breve p. ella p.
Pamplona, y verè, si con èl puedo
embiar algun dinero, que aca
anda escaso, y por lo mismo no

siuare Um Desupender reme remita. Plana maior hasta la vista en la con
Oran, y si buidre buena mente solo podré embiarme. Unos do mil etre.
nolus di q^{te} mltan y bien trausfado con una carga de 22 resmo.

Lleva Perico, uno cien pesos
en oro, en cinco piezas de
a ocho de Cordon, que hacen
1505 π , y 30 m π s de v., los
mismos, q^e he podido aprom-
ptar oy, quitando tal vez a
otro, en vista de mis expro-
ciones, de la q^e espero salir,
sin perder la amistad, ni
endo, como estamos de q^e,
apenas reciva el impre del
clavo, q^e he vendido. Que si
puedo decir avind, sin
serle mas molesto. Dios q^e
a v π nd m. a. como de la
en seq. tero
Gallate beitia

Bilbao, y Julio 13 de 1769,

tt

Cuy Sr. mio: Con su apreciada de vno
de H de este ha entregado Perico
la Caxquita de Clavos de 22.^{ta} con
925 Clavos contados todos p.
unos Amuzianos a represen-
cia, y confrontan con el peso,
y rebarada la tara, tuvo en
limpio 205.^{ta} netas: Su im-
poste 323, y 24 mr. de v. he
entregado a Dho Perico, segun
previene, y estimare, que
con el, dexando al Crooperol
por ahora, me remita una
a Cargas de ello mismo, esto

el de 22 redondo, y travasado, como
el de ahora, q^e citaba muy lindo:
Asimismo otras 2 Cargas de lo
de 30.^{ta} redondo; pues en esto
falta algo p^a cumplir con el
asunto, y aunq^e he de pagar
unos dos, o tres r. mas, man-
de vñd, se le eche vn a.
mas a este de 30.^{ta} y darle
un 3/2 pulgada: larguita:
Estimaré, se me porte en esto,
porq^e es p. mña, y será coniq^e,
q^e en vista de él, con otros grñs,
tengamos orden crecida. No
dexe vñd de abreviar, y p^{ro}
con lo de 22.^{ta} redondo. Mas
no dexará de passar a ella,
p^a callar todo clamor. Yo
pienio passar

por esso de Agosto con una
ordenecita, y quisiere, por no
hacer dos viajes, escribire laq.
espero en vista del clavo, que
pido de 3d. p. a mira, y podran
vnd. si me parece, hacer q.
antes entre los dos Amigos:
todo espero del favor de vnd,
a q. prevengo, q. procure, tenga
3 1/2 pulgada, largas el
de 3d. p. Quisiere, q. M. Bap.
pagasse q. ante, la que recita;
que, al cabo de año, y medio, y
algo mas, me parece, no me
quero sin razon, y aca no
dan iguales plazos, y menos
por hay. Pongame vnd ala
disponic. de esta, a quien

mè encomendando, y aviendo tam-
bien, aung. no de muy buena, por-
q. mè poca de quicio con su poca
paciencia. La tendre muy grande,
sin embargo de todo lo dicho, en res-
puesta y de lo, mè mande, como
esq. nro. 1.º de 1.º de 1.º de 1.º de 1.º

Devmd. af.

Salute beitia

una falta, q. hacer en esta vida,
paraq. mè halle alguna vez desocupado
en escribirle de humor -

Fr. Balthazar

Mi D^o M^o a la carta de v^m de 18 del
 corriente, respondo, que con Pedro Portu-
 dox desta remitto los 332^S y 16^m sobre
 las catorce varas de lienzo e baray media
 que lleva dho Pedro, y importe de la carga
 de Clavo, que me ha embiado v^m con el
 dho, con 207^{ta} y 1800 clavos e 22^{ta} el millar
 que sirva a v^m deouiero, de cuyo R^o
 civo espero, me de hauso.

Estimare a v^m, que mande hazer,
 y remittarme, una seis cargas de clavo
 de este venexo, y otras ocho de 34^{ta} e y
 4 Pulg. R^o donde, y en quanto a las quatro
 libras, que tendra mas el el año pasado
 habonare a v^m lo que fuere de razon,
 y la remision e dha Carga quisiere,

que fuere con brevedad posible, fue
 quanto ocurre deix a Vm, e quien
 pido su orni, y a Dios que su Vida
 S S
 m a. Bilbao y Julio 20 1769.

Vm de Vm su reg-
 no CA
 Vallatebeitia

dtadehauga

9500 Clau. S 22^{ta} a 38^{ta} el
 millar.....

332.16

Dele

14 Var S Lienzo a 1/4^{ta} v. n. 66.17

266 m v g Nueva Perico

ordinario

266

332.16.

No dese vino de portarse en el clavo, q.
 pido, q. no repaxane, siendo de gusto.
 Dice vino, q. todo el tpo se va en propo-
 sitione. Y alguna vez quedara contem-
 to, aunq. no es facil de contentarle

CA D. N. Balthasar de Palacios

6 de Sep^{bre} del 1675
D^{no} D^{no} Balazarax de Palacios.

Muy Sr. mio: Con la c^{ta} de 4 del Cor^{te}, ha
Entregado el dador Pedro de Mendivechia
Laraxel Caxgado de Cauo Ma de 34^{to} de
Masoraxidos de 25^{to} Vec^{os}, por Cuid^{do} Am.
porax de so a Sr^{no} haonador por
C^{ta} de continuacion de los 495^{to} de
m^{is} de^{re}, que el 29 del pasado, siguiendo
Sr^{no} porax de la o^{ra} de^{re} enax me ha
ta aho dia, con mi Tacax Manuel
en ma Cor^{te}, de 41^{to} de^{re}. Como reco.
noxa en la Varon por menor que
para de^{re}, y ongo al pie de C^{ta}

En virtud de lo que me ordena
en dha c^{ta} estimada Remio con el
dador Pedro 336^{to} de^{re}, o 12 m^{is} de^{re},
los m^{is} que por Sr^{no} de so a Sr^{no}
Caxgado. En dha ma Cor^{te}, que
dando con el cuidado de Entregax a
D^{no} V^{to} de Torriaga de^{re}, de San
turre los 2200^{to} de^{re}, Como en
ella me prebiene baxo de la Remio
con Cuid^{do} Camada queda me

Para que no haya de intervenir se querran por covarax de
el Cauo, a Don Joanne rula de Haxax de oficio para
Sr^{no} porax de Caxax de Haxio de^{re}, a en d^{no} de com.
baxo aho o vicaxles, que en dha dha el nombrado de d^{no} de

Sobres las cartas erredia en todas
dmas dependencias.

Quasi bien se hubiere Compuesta
con Sr Manuel En Compania
del Sr Dn Jph de Surumbarana
C. M. P. y segun dien cargo
en la ejecucion de ambos ofi-
os de 22^{ta} Redondo, y 34^{ta} Redondo,
como el de 12^{ta} Redondo, podra
Continuar en el trabajo
Remitiendome segun laborem
quanto el nuevo ajuste, por lo
no corre por ahora: Del color de
la dma para la Remision de
las diez partes de Chile Verde
a la Quinada d^{na} Pedro, no halla
dno algo mas de ferencia, por lo que
Remite a dho d^{no}, para
dileccion en la p^{ta} ocasion
Asiendole toda atn el de las
de cada uno en cargo con su pre-
cion para Embirar Ademe
quanto gustare a dho

que jabe deca sus Am, sel, e
 No. or Cane andia por
 In. as Bilbao a 6 de Sep,
 de 1769.

[Signature]
 Vallate beitraz

Nota de la 3 Carga.

Ina Con 238^{ta} Neca, y 5600 Clavos de ¹⁰Apulo, No.
 y 34^{ta} @ a 50 x 2 millas 330.

dos dhas Con 438^{ta} Neca, y 19750 Clavos.
 de 3 pules, No. y 22^{ta} @ a 36 x 2, ——— 777.

Imp. x 2 = 1043.

Alvarax 336 x 2, y 12 maderas,
 quere Vermaen Con Mendiguchia . . . 336.12

Resan 0704.22

Al Canse larca 29 de ^{to}pa, 1495.12

Ludan J, J, J, de ^{de}Loxage 2200. . .

Dixa In a Ana ^{to}Pa, del, N. que es ^{to}Resan.
 Comera quien dio la sua reballa ^{de}Ausentay
 que quando venga se la ^{de}porerentada y ^{de}dalamos
 a Nro de lo que ^{de}Responde

ne el ymporte de las cosas que
ymportan 655 d. y 18 m. Como por
menor hallara en el pie esta

Quia conformidad y xcius el pero
me de havió con omni su m.

agrade ynterin y siempre pido a Dios
Bilbao, sep. 15. 1769.

Deum d. regi. serv.

Callate beina

Una Canga con 211 ^{ta} nect.	700	Clau	36 ^{ta}	
di 80 ad millar				310.10
otra con 211 ^{ta} nect.	989	Clau	22 ^{ta}	
di 36 ad millar				349.2

Lupaga

en los anos	602.12			
en dos coronas	53.6			

...
...
...
...
...

octubre 26 - 2 del 769.

Don Baltasar de Palacios.

Mi querido: Con la suma de 25 Mill
Cov^{tes} y media Entregado el dador
Pedro, la dora Caspar de Clave
de 31^{to} y 2^o y otra de 22^{to} y 10^o
por Cui^{te} y m^{te} de m^{te} a m^{te}
haunados 967 m^{te} de m^{te}
y por el Contrario Cargado
de 65 m^{te} de m^{te} y por el d^{te} m^{te}
de las 40 y a rante Chilon y de
aprecio de 6 1/2 m^{te} y 1^o que en
y rante de de o m^{te} le rante
al m^{te} de m^{te} d^{te} Pedro Barm.
Ha donada. Abierta de de
Pedro disponde la rante
de m^{te} y rante rante quatro
teno rante rante rante rante
curion de la rante de 22^{to} y 10^o
y rante a m^{te} de m^{te}

ya Dios Que rante por m^{te} de Bilbao.
a 26 de Oct^{bre} de 1769.

Me acordare el que m^{te} con rante de
curion de m^{te} rante rante rante
Pedro de m^{te} de m^{te}
Pedro de m^{te} de m^{te}

7
A. Baltazar
de Palacios. Pú
Dios m. a. Alalay
Pues in. En

Azcorria

Mancho
Sabio
ndazio

20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

ya Dios Calle curida por m. de Bilbao.
a 26 de Oct. de 1769.

Me alegro de el que mora cosa de
cuidado de indisposicion; pero
yo me hallo del mismo modo.

Las vias de du en cargo las lleba
do Pexico, por lo que podria
haber eleccion de, que ourtare

20 2
21 2
22 2
23 2
24 2
25 2
26 2
27 2
28 2
29 2
30 2
31 2
32 2
33 2
34 2
35 2
36 2
37 2
38 2
39 2
40 2
41 2
42 2
43 2
44 2
45 2
46 2
47 2
48 2
49 2
50 2
51 2
52 2
53 2
54 2
55 2
56 2
57 2
58 2
59 2
60 2
61 2
62 2
63 2
64 2
65 2
66 2
67 2
68 2
69 2
70 2
71 2
72 2
73 2
74 2
75 2
76 2
77 2
78 2
79 2
80 2
81 2
82 2
83 2
84 2
85 2
86 2
87 2
88 2
89 2
90 2
91 2
92 2
93 2
94 2
95 2
96 2
97 2
98 2
99 2
100 2

Nota
2. Corca de Cabo de 34^{ta} @ 70^o, con 12 1/2 @ a 50^{ta}, @ con 425^{ta} 625^{ta}
Tra. de 22^{ta} @ 70^o, con 9 1/2 @ a 36^{ta}, @ con 209^{ta} 342^{ta}

967

[Faint, illegible handwritten text]

Sancho
el Sabio

7
17 Nov. de 1769.
D^o Patahanas de Palacio.

MUN. mio: Con la civa de V^o, del que
Viste me ha entregado el dador Pedro,
Yra Caroa Con 212^{tas} N^o 6235,
Clavos de 34^{tas} N^o 7^{ta} por cuyo Limp^{te},
al precio de 50^{tas} N^o, millas de N^o,
civm^{te} ha vendido en N^{ra} Coru^{te},
11311^{3/4} N^o, del; Lo por el Comar^{te}
do Capadon 2200 N^o, del, que
el dia 30 del pasado En N^{ra}, delog^{te},
mea mia Vm^{te} ordenado Ena^{te} conde
ad^{te}, N^o, de Elomio a los, de ban
tura. Incluye as^{te} m^{te} ad^{te} N^o,
las N^{ra} de P^{ra} con de p^{ra},
y andos N^o. No obstante las
muchas pagas que a tenor que ha con
de las era me, para p^{ra} me^{te} de
pode servir as^{te} m^{te} con N^{ra}
de 1111 N^o, del, me^{te} la N^{ra}
fencia que en p^{ra} en ella p^{ra}

Cuyo Ego si el que hanan a Nro
al Curo, podria concaarlos por
securas, y en el ymportun juicio
advocaran el que alguno de los con
responsales tubiere que haxen y
mucha de xcales de esta daria qm
los pongan en ymporta de Nro
como lo hizo este Consejo a
Diego de Boronda, concludi que
sea lode el 1^o de Fundacion
ponga en ymporta de Nro lo q^o
tuere y cospando, y lo mismo al
dado Pedro de el que alguno lo
emportare, para esta de Carta

Especto me Remita la Carta
de 12^{ta} de Agosto que lo tenemos por
vida por haxen de una Carta
que en quanto por toda ocurre
dona a Nro a quien poro por
Nro y a Dios Cate

Carta por m. d. de Bilbao
a L. de No. 1769

Al Sr. D. Juan de los Rios

Salute beata

^z
A. B. Patacharat
de Palacios. Fue
Dios m. d. a. d.
Alcalde de un o. d. d. En
Azcoitia

[Faint vertical handwriting on the left margin, including the word "Palacios" and other illegible text.]

[Faint numerical calculations or scribbles at the bottom center of the page.]



Nisa transladam, tenemos el nuevo asura el 9.
 Como llevo dho e Peraxa ala buelta del dason
 No hay lugar p^a mas porlas ocupaciones tan
 grandes, con cluso Compeña aym^o de oim
 y a Dios que ayda porgr^o, de Bilbao
 a 18 de Nov^o de 1769.

Juan de Indueg, 107

236^{as} y 3371 Clausos del 7^o a 26^o d^o, - 289.309
 195^{as} y 15640 dho del 2^o a 26^o d^o, - 406.215

Gallate Beitia

Por cada mehallo Combar 696.17
 tante Claus de 5 puto, por
 lo que porran tabajas los otros Clausos menudos.

26
 75

 130
 263
 12 1/2
 1 1/2

 406.21

90
 4

 360

406.
 360

 046.-

92
 92

 184
 12
 8

 26
 96

 122

295 2/3 / 76340
 12
 075
 12
 03 1/2



Nov. 22 del 1657
Balahuan de Salacios

Muy rno. Contaduría de 27 del 9^o
Vino miha Encomienda el dador
Yna Canga con 237^{as} 1/2 6960^{as}
Cauos de 34^{as} 1/2^{as} porcauo ymp^{te}
sobre 50^{as} 1/2^{as} de no lamonado a
sobre de 1^{as} 1/2^{as} de 1^{as} 1/2^{as}
por el Comarcal de Algodor
en ella 4559^{as} 1/2^{as} y 26^{as} 1/2^{as}
por el de Ympoate de los Cotos
y Pacallao, que me ordena
y los usa de lo dicho, como pa
rece por la Taxon que pongo
en esta para d^{no} donde
hallara a d^{no} con toda
equidad como cosa de contado.

Incluyo ademas
el sumo de 1^{as} 1/2^{as}
dondeberia haer de alcamo
1^{as} 1/2^{as} 1/2^{as} 1/2^{as} 1/2^{as}

D. Baltazar de Palacios de Deud con D. J. Lora de Jallanca, de Had. Huan.

1769.
 Oct. 26. Por D. J. Lora de Jallanca de 107, 22 $\frac{1}{2}$
 Quiden J. de 65...
 Nov. 29. Por Remua de J. Lora
 y Pacallo de Quiden - 1559.26
 D. den Porcha de Dinero
 J. Lora Quiden - 1703.19
 H. den. 3328.41

Oct. 20. Por D. J. Lora de 3 Cargos de
 Claus de Quiden - 400 5. 3
 26. Por D. J. Lora de 3 Cargos de - 967...
 Nov. 4. Por D. J. Lora de 3 Cargos de - 377.25
 18. Por D. J. Lora de 2 Cargos de - 696.77
 29. Por D. J. Lora de 2 Cargos de - 348...
 H. den. 3328.41

1703-19
 1204-24
 1204-2 0498.29
 300
 198 29

Sanchez
 el Sabio
 ...

6. de Dic^{re} 7 del 1769.

S^r Dⁿ Baltazar de Palacios.

Mi^o D^o: Conda R^{ua}

de 4 del que V^{re}, he xeruido p^r
manos delos d^{os} Chanceros y
Petro las 5 Cargas de Clauso
En ella Expressadas por cui^o
L^{ta} m^o de m^o a^o m^o haonadas
por p^ro En ma Com^{ta}, 1360^{ta},
y 33 m^o de m^o que d^o d^o de m^o,
del de que Como leamos orden^o
poriora En la Escurion del Clauso
menudo. Dios que a^o m^o
m^o a^o Bilbao a 6 de Dic^{re},
del 1769.

Joseph J^o de Fallatebeitiaz

Nota

4 1/2 Cargas de Clauso de 70^{ta} @ 70^{ta} Com

1360 Clausos a 26^{ta} x^o ——— 11724

1/2 Carga Com 94 1/2^{ta} d^o de 22^{ta} @ 70^{ta}

7269 Clausos a 26^{ta} x^o ——— 188.33

m^o 1360.33

9 de Diciembre de 1769

Don Balazar de Palacios

Mi hijo: Con la cedula de Tal
 Comate, la Comaregado el Arzobispo
 Juan Co de Luca Tesoro de Amulda
 las 6 Cargos de Clave En ella
 expresadas por Qui el Rey,
 de 1674, y 5 años del
 Comate, y 674, y 5 años del
 y por el Comarquis Capitanes
 por su En ellas, los 30 y 2 años,
 de 1674, que En virtud de lo En-
 presado En ellas, le he Comareg-
 ado el Arzobispo, que dize a
 de 1674, y el de que Yaca Juan
 de mi Naima por la Osecun-
 del Clave menudo, yido a
 de 1674, y a Dios Cane de
 de 1674, a Bilbao a 9 de
 de 1769. Joseph de Villate
 de Villate
 de Villate

Nota

4 Cargos Comate de Clave de 1674, y 5 años del
 2 años Comate de 1674, y 5 años del

1674

2
A. B. Palacharad
de Palacios, C. de

Dios n. s. a. M. Calde,
y duos cro. 4. Con

Azcovada

Diciembre 3. de 1769.

H

Muy Señor mío: Nuevam^{te} vuelvo a
poner en su noticia, se irava omitta
de embiarme' clavo mayor, y que
el menor venga q. antes, q. me
hace falta. No tengo lugar p.
mas, q. acusar el recibo de las
6 cargas del clavo mayor, de cuyo
g^{ro} vuelvo a insinuar, no re-
mita, porq. ni tengo lugar en
la Lonxa. Bilbao y Greg de
1769 //

Dev^o d. reg.
sno.

Gallateo
B

tt
A. Balthasar de
Palacios D^o m. a.
Arcoirra

13. de Dic^{re} 7 de 1769.

Don Baltazar de Palacios

Mi^o D^o. Con la c^onia de M^o.
del C^orr^o, la Encomienda et da
don Pedro de Mendizabala
las 3 Cas^{as} de Clavos En ella
enjoyados por Qui^o Emp^o.
depo a^o m^o haunados En Ma^o
C^orr^o, 7 1/2 M^o, de 1^o
que aiba a^o m^o de 1^o de 1^o de 1^o
por el Comorario de 1^o de 1^o
En ella 2 M^o, y 6 M^o de 1^o
por el Emp^o, de la Libria
de Caparrua y Toma
que me dio, y los Remite
con de dador.

Quanto ha a^o m^o
na buena Remera de
los Clavos menidos

quele tengo yo, y me
hacen de una salud
hace aym' Hernando
de Meder para la pre
bencion de Carboñ, S.^a

Lo en el 2^o de Mayo, quedo
como sup' de reos de
emplearme en su casa
yogando a Dios Cate
ruxia por m^o a
Bilbao a 13 de Dis.
de 1669.

Joseph de Salatebeitiaz
Co 8;

Nota

2 Carga de Claus Con 422^o N, de 73^o 28
2^o y 550 - Claus y 862^o de 694^o 17
Madra Con 200^o N, de 6 puig,
Luar: a 18^o de Arreba — 224 —
713.77

— 2 —

A. B. Batahanar
O de Palacios. Fue
Dios nro a. S. Alcalde,
y su hijo. En
A. 2. 1. 1. 1.

Alto
A. B. Melchior
de Palacios
Calle San m. d.
Ascurra

ncho
sabio

202

de un montañero, que cierra con la cañon Nizaco aco-
 da, las Nebadas, Letras, y temperadas, el cuidado
 de ellas, por no tener mas taximino que el de
 el dia de la Venim^{to}, En Qui a dumpta son
 de Compadecere los ^{to} Mexadexer, Que en
 2^{to} por dora ocurre de rra a rra ag,
 pterengo la Quision del Claus menudo quele
 tengo ordenado, y dandole la enoxa buena de
 dexcarro, grado rogando a Dios Que desia
 por m^{to} a d Berbas a 11 de Enero de 1770^{no 2}

Nota

3^{to} Exericio con 347 1/2^{to} N. y 34756 Clausos
 de 70^{to} a 86^{to} a 409^{to}
 1^{to} Exericio con 347 1/2^{to} N. y 3400 Clausos
 de 34^{to} a 50^{to} a 470^{to} } 579^{to} m^{to} 7^{to}

Full, de m^{to} a rra, v.
 Gallate Berbiay

$$\begin{array}{r} 109 \\ 16 \\ 13 \end{array} \Big| 5 \frac{1}{2}$$

$$\begin{array}{r} 347 \\ 16 \\ 11 \end{array} \Big| 21$$

$$\frac{347}{326}$$

$$\begin{array}{r} 103 \\ 34 \\ 001 \end{array} \Big| 3$$

$$67 \frac{1}{2}$$

2

$$\begin{array}{r} 1092 \\ 34 \\ 007 \end{array} \Big| 3$$

$$\begin{array}{r} 347 \\ 30 \\ 067 \end{array} \Big| 4$$

$$\begin{array}{r} 7000 \\ 34 \\ 0200 \\ 34 \\ 026 \end{array} \Big| 205$$

$$\begin{array}{r} 25 \\ 13 \\ \hline 75 \\ 25 \\ \hline 325 \\ 21 \\ \hline 346 \end{array}$$

$$70 - 1000 - 67000 \Big| 957$$

$$\begin{array}{r} 70 \\ 04000 \\ 70 \\ 0500 \\ 70 \\ 040 \end{array}$$

Febrero 18 de 1770

Mi Sr. mio

Comendando a Dios favorecida
 en la vida de Dios el pasado y la otra e
 de este dia que con la primera recibí sin
 haber perdido y con tanto me hallava adu
 erido de un Clavo mayor en casa por lo mu
 cho que tengo de ello, dos Cañas de Paja y
 3^o el millar, los que todavia estan y n
 racua y equin dinieron, y solo se peo
 una Caña con 266^o nectas y 247^o de
 uno y 10^o el millar ganados los que que
 dan haonados en quenta, que se llama
 el gobierno, y con la segunda e de
 este hari dia recibí 3 cañas de Clavo de Paja
 y 10^o y 3^o el millar, con 648^o Clavos, sien
 do u pero 662^o nectas, que todo llama a un

El poruerno, para ya de conformidad, como
el que deyo congado y don, que por su om
en cha de sic en xapama a Penico.

In quanto en amba replica acerca
de la dho dho de sinero, deuo decir que

no ando embrando, con el dador, do y om

en este dia a un Ayto e esa villa, ponga en
manos de un vno Carmilán, y no dubo

lo e necite, que quando no sea un raiu
do conellos y pro uideciare de algo ma

Despues que ponga la quonna en solfa
que no pueda por mi ocupacione.

Que es quanto en el dia puedo decir un
quasi precipitadam. Dique a un

Devind seg. sero.

Dallate bectraz

S^r Dⁿ Baluazar e Palacios-

En virtud de esta
orden me margo
Tomaso Alberdiel
de Baluazar con 1300
y 200. y 2000
esta vino sinfe m. a.
cha y lazo respondia
hadd dia 18. de febrero de 1770.
por que la dho el 19. del mes.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

+
A B Batahanar
de Palacios.
Calle Sior m^o a,
Alcorria



286

poden servir a vñ con el dador lo que
apoderen lo ejecutare con brevedad; y
por mi pta dirixire a vñ el tñamo
por menor de Sta Ma. Co. de J.
des como nos llamamos a vna conta
y aron dela carga de Clavos, que se han
de acuarle, quedando en el tñamo y
septe rogando a Dios Nro Señor por
vñ a. Bilbao a 23 de febrero de 1770.
P. de vñ duca, vñ.

Gallate betrias

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and overlapping.]

7
 Sr Dⁿ Baltasar de Palacios

No da lugar para mas el da
 dor y solo tiene Erca de 2ⁿ
 Quia la ad. unta 2^{da}
 por menor donde tena
 harex del Carrre S. C.

Haunando todo lo Primario
 hasta Erca la Cantada
 de 2385 xrs. y lo m^o m^o de
 de la Comlox m^o de Ayuno
 ario con las oim de su
 agudo. Sin Que ario
 m^o a? Bilbao a 24 de
 Mayo de 1770

[Signature]
 Fallate betrag

Patronato de Palasio de Arzobispado de Com. de Log. de Valladolid de 1770
de Haderauer de 1770

9. Por 30222, Enaxeg, Alcan, de Laca
 En Nival de Laca 7 del Cora, — 10302.47.

10. Por Capaxora y Roma y otros, por Laca 47 dho, 1000 2.6

1770. Por Agallas Capaxora y Roma por Laca 9 dho — 10045.24

Feb. 6. Por Enaxeg, a Mendigueria por Laca 5 dho — 10450. —

23. Por Nivudo de m. y, segun Laca 20 dho.
 De Lona de Alcazar, — 1500. —
 De Novaxia de Clara — 1300.20
 De Laca, de Saramenda — 1400. — } 5800.20

16270.33

Alcance que Laca dho, ha de
Queda. S. E. Nivudo de m. y — 2385.10

18656.9

[Faint handwritten notes and signatures in the bottom left corner]

6. Por 5 Cargas de Clavo Conla Riva de 4 del Cora, — 5

4 1/2 Con 9544 N. y 13628 Clavo de 70. 2. a 262. 1172. —

1/2 Con. 9442 N. y 7269 dho de 2. 2. a 262. 488.33

8. Por 6 Cargas de Clavo Conla Riva de 7 del Cora, —

4 Con 1060 N. de 7 pulg. 2. a 27. 1144.26

2 Con. 470. dho de 6 pulg. 2. a 28. 526.43

13. Por 3 Cargas de Clavo Conla Riva de 4 del Cora, —

2 Con 442 N. y 5750 Clavo de 70. 2. a 262. 494.47

1 Con 200. dho de 6 pulg. 2. a 28. 224. —

19. Por 2 Cargas de Clavo Con 424 1/2 N. y 5900 Clavo
 de 70. 2. a 262. milla — 1507.43

1770.

11. Por 2 Cargas de Clavo de 9 del Cora, —

1 1/2 Con 347 1/2 N. y 4756 Clavo de 70. 2. a 262. 409. —

1/2 Con 109 1/2 dho y 3400 Clavo de 34. 2. a 502. 470. —

26. Por 6 Cargas de Clavo Conla Riva de 24 del Cora, —

2 Con 676 N. de Clavo de 7 pulg. 2. a 27. 665.9

3 Con 816 N. y 11657 Clavo de 70. 2. a 262. 1002.47

1 Con 266 1/2 N. y 24790. dho de 40. 2. a 24. 594.32

Feb. 7. Por 3 Cargas Con 662 N. Conla Riva
 de 5 del Cora y 64857 Clavo de 70. 2. a 24. 1556.19

18656.9

7

P D^o Patachaxax de Salacios

M^o D^o En virtud de lo que me oyd^o
En la dia de 26 del cor^{te} N^o 11^o con
con el dason Pedro las 3 Pie^{as} de
Ximor Beau fort. y Quintal de
Cacao de Guayaquil, por cuyo Imp^o
dejo un Cargador con el de ducub^o
1467 $\frac{3}{4}$ de d^o, como Recono-
zera por la Varon que por menor
pongo en esta para sigosiano, este
le Exmia a V^o de que el S^o de
min Donz est^o nomela por
Cada alguna de q^o ni d^o me
med^o q^o las Cosas le ha parecio
estan a lo deb^o en esta plaza
Asi Cacao como Pera y la
que d^o seran lo mismo En
otras puestas. Con esta d^o
Como p^o me of^o a la d^o
de V^o para quanto p^o man-
dar, a seguridad que lo C^o
en de antec^o la Carta de Con-
pondencia a las Libras N^o
de du N^o En los q^o con
dirigido a las 1^o, 2^o, 22^o y 34^o de Cada

4

Don Baltasar de Palacios

Mi hijo, Constanza
adoro de V. de 7 de Mayo
dixen haverme ena llegado con
las 2.ª el oro, Pedro de los
Cargos de Claus de 2.ª Quad,
y conta 2.ª Ana, las otras
dos de las de 7.ª Quad, por
ello Lorenzo, dego en m.
Obdonador. En otra Carta
1462 un. 3.ª m. de 2.ª
y por el Comarario Cargos
de 1464 un. 2.ª m. de 2.ª
de las 307, de Lemos Beaufort
amaron de 4 1/2 un. y a la
que me ordenan, las venias
con dicho Pedro.

No necesito de otros cargos
delgo de 7.ª por ser de
cuarta de las Venias de
de 7.ª Cuarta Quad.

3-1
3-3
4-4
3-1
4-1
3-4
3-3
3-4
4-4
3-3
3-3
3-3
4-4
4-4
3-4

7.
Baltazar
de Palacios. C^ode
Dio m^o d^o

Acorda

En M^o d^o

Sancho
el Sabio
Fundador
de la
Biblioteca
Nacional

Don Baltasar de Caceres

Mi hijo: En virtud de la
Real de 30 del pasado, Rmto a
Vn Condeador Maria lo que
en ella me ordena, por Cuyo
y por que de mi cargo
en esta Corte, 785 rrs,
y 5 mrs de n, que se ha de
Vn de go, y el de que de la
Comandacion de de un
y que Nro or fue suada
por m, a, Bilbao a 2
de Mayo de 1770.

Nota

El Sr. Dn Baltasar de Caceres
Gallate Buitrago

Heu leu de 577, Colomada de pny, Con 577
que van 45/578 a 10/4 rrs, y 2
22 2/3 de n. Heu de 577 condeador a 4/4 rrs, y 1/2
577 467 139
1308

2
A. B. Batahanar
de Palacios
Calle de los m. a.

Arcoata

Sancho
el Sabio
Fundación



Nota

Una Pieza del 5^{to}, Colozada de 7 mil y 700 Con 57^{os}
que son 48^{3/5} y a 10^{os} x 10^{os} y a 467.10
22^{os} y una Negra de Alconcha a 4^{os} x 10^{os} y a 1308.00
37^{os} de Sierro de 5/8^{os} y a 3^{os} x 10^{os} y a 1009.26

785.5

[Faint handwritten notes and scribbles]

Sancho
el Sabio
fundador
M
M

(17)

2

D. D. Babaharan de Palacio

Mi D. D. En virtud de lo que
 me ordena en la cédula de V. M. de lo que
 V. M. le enaxegado al dador Pedro
 de Mendiguchia, los 12 1/2 m. de
 enaxegados, con Camarada de
 a V. M. Camarada en ma con
 que daria de go. y de, de
 con. Toco a dia de
 de dia por ma, Bilbao a 3
 de Mayo de 1770.

Yo, D. D. de V. M. de V. M.
 Vallatebertia

²
A. B. Baltazar
de Palacios -
Calle Dios m. a. 1

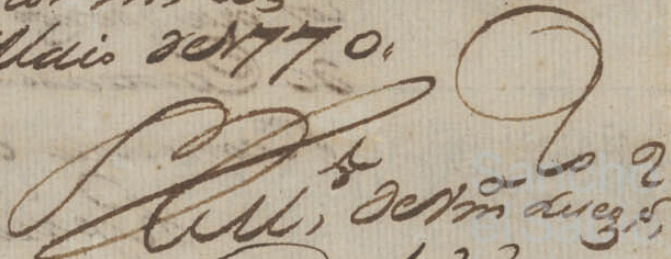
Azcorta

7
D. D. Baltazar de Palacios

Mi D. En virtud de la cedula
de 4 de julio que V. M. me comiso
dado por Pedro de Mendizábal
los D. N. que me comiso, por cuyo
virtud de su cedula cargada
en mi cedula de 4 de julio de 1734
que dió a V. M. de go. y el de
que dho. D. N. son de especial
calidad, y precio equitativo
que tambien V. M. pueda tener
alguna utilidad por su trabajo
no, por lo que estimare no
debe V. M. a nadie dho. p. n.
los que ponga como adimero
de comiso, los que por menor
reconocera al pie de esta
para el V. M. no me
hubiere V. M. dirigido la cedula
estimare lo haga sin perdida

de tiempo, por tener que ^{na}
combrar a la Villa de Bilbao,
p. a qual diligencia.

Se hallan por venir en
guerra los Plateros de
Esta Villa, por el llegar
alguno a la Venta del Caliz,
que por bisme en en la rúa,
por el notiendo Otra el que
plamente han estado
se han las diligencias con
sucesos, Otro que llegare
por el de, que es el
por otra causa de un
a un cura de la Corte
Dici m.º de Bilbao a 16
de Mayo de 1770.


Juan de los Rios,
127
Hallatebeira

Notta

Thaps, de Boy, Colocada de Milig,
Con 56 @ a 44 1/5 7, a 10 22, 7, — 448.
20 7, de la Negra, de l'condes a 42, 280.
3 Pie, de Ampicaxnas a 17 1/2, 495.
1/2 @, de Crea Curada fina a 45 1/2, 45.
3 7, de Areno p, cub, a 3 1/4 22, — 109, 26

1347 26
1358-26

Bilbao, y Junio 11 de 1770

101

Querida Señora mía: Recibo las 6 varas
de thelilla verde, q. pide en la rúa,
y su importe 36 r. v. de no carga
dos en q. q. le rava de gobierno, y
de q. q. algun sentim. no expuse
en mis últimas, fue p. satisfac.
cer á la pte, q. se halla presente.

Asimismo rind. los pre-
cios de los clavos siguientes en su
pza, y son á saber:

clavo de 3 pulg.	de 20.	Da 36.	1)
do 4 pulg.	de 36.	Da 55.	1)
do 4 pulg.	de 40.	Da 60.	1)
4 1/2 pulg.	46.	Da 65.	1)
4 1/2 pulg.	50.	Da 70.	1)
5 pulg.	56.	Da 75.	1)
5 pulg.	60.	Da 80.	1)
5 pulg.	66.	Da 85.	1)
6 pulg.	90.	Da 145.	1)

6 pulg.^{ta} No. a- 132 r. 10-

todos de cabeza redonda

5 pulgadas cabeza inglesa

de 90.^{ta} a 115-

No de 100.^{ta} a 125-

espero, me avise q. antes
con distincion, y arreglo de
precios, puesto aca el millar,
y quedo de vna d. &c.

J. de la Cruz
F. de la Cruz

Billbas y Julio 5 del 770.

tt

Amigo, y Señor D^o Balthassar: El peso, q.
 tuñeron en limpio las dos cargas de clavo,
 que vinieron con el Navarero, y de cada
 milla, hallará v^o en la razon ad-
 junta, y asegurado á v^o, que está tan
 mal travasado, que me hace rairar,
 p^ore, que le ves. No tiene v^o, que
 remitiame ma de ello, ni de otro,
 y si, caso, que pueda, vn par de ca-
 rgas de 5 pulgadas redondo de 72.
 millas al precio de antes, y otras
 dos cargas de 5 pulgadas tam-
 bien en redondo de 60. ^{tt} 1^o, siendo á los
 76 ^{tt} 1^o, que, si el de 50. se paga-
 da bien con 66 ^{tt}, se paga menos el
 de 60. á los 76 ^{tt}. De estos gr^os crexi,

sea la mayor parte de esta orden, que el peso
 como y el de 50. peso, q. de unq. r. bgo animo
 de parlar á v^o, q. los precios q. v^o me daria, se
 muy a ver. se ha dado la raga á finitar, y se
 con cuidado. No se pueda encontrar

tt
Ant. Balthassar de Pala-
cios que Dios m. a.

Arcoira



Bilbao y Ju

Mig^{to}

sea la mayor parte de la orden, que espero,
como y el de 50^{to} peso, q^{do} venga, hago animo
de passar a ellas, q^{do} los precios, q^{do} vñd^o avisaba, son
muy altos. se ha dado la raya a tintas, y se
remite a con cuidado. No se puede encontrar
del g^{ro} de la tela, q^{do} inclusa vino, en todo el lugar

A Mann le embie a Carr. Sueldo de vñd^o afecto sero.

plonay, y es dable, base por ella -

si vñd^o quiere, hazen algunas a
cargas de clavo de 20^{to} p^o 1^o cava.

Salute beata

redonda, pagare los 32^{to} p^o 1^o vuelto aca,
q^{do} de onate pago, siendo de 22^{to} a 33^{to} p^o 1^o

Tube el recibo de vñd^o dos carones con fecha de 28- de Junio, pero sin razon de peso
y en papel separado me embie^o en carta la razon de haver pesado 42- lib^o neto
ta de 22^{to} libras el milla y 262- lib^o neto de lo^o libras el milla ambas de cabaza
quadras.

Sancho
el Saco

1772

~~u~~

1 h 2^{na}. nectas de Clavo de Indias $2\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ de Carreza Quadrada
 26 h. ^{ta} nectas de $\frac{1}{4}$ $\frac{1}{4}$ Quadrada

$$\begin{array}{r}
 742 \\
 25 \overline{) 742} \\
 \underline{017} \\
 26 \\
 263 \\
 \underline{1} \\
 290-
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 624 \\
 26 \overline{) 624} \\
 \underline{888} \\
 104 \\
 \underline{52} \\
 624
 \end{array}$$

Sancho
 el Sabio
 Rey de España
 y de Sicilia
 Rey de Aragón
 Rey de Valencia
 Rey de Navarra
 Rey de Cerdeña
 Rey de Cerdeña
 Rey de Cerdeña

Dr. D. n. Palaharaz de Palacios

Mis. nro. Contaduría de 12 de Mayo
Kine ha Emergado el dason dia,
Dellen dignida las 3 Cargas
de Clauo delgío de lo 127
2º por cui se Importa de
C. nro. haunador en nra. cora,
N. 287/200, que haia en
Dego, nro. vel de que adunco
Kornio el sumo de nra
Cora, Dondesa haue
de M. Carne emado lo o, he
cdo haue Eradia la Carta,
de F. nro. Guatouienca
Kerite, y heca nro. de nra,
y heca nro. de nro. S. E.
de la que icho Cargo me
Adriana nro. de nra con
Lorner y, en su Virtud
por es cuan Contingem

De Carrizno. Si se ponga
la encreja de reales
con alguno de mis Corres
ponales, sin que continen
nemas tenga a don
mandando por ellos.

A la buena del dador
y es que tenga taxabafas
puede don Hernando me
sus Cargas de Clavo
de 700 o 800 onzas, y en
su Orden si se pone
p, en adelante el otro
o generos, que sean me
axios, sin que me haga
al caso la Carga de 70.
Quadrados, med. de do
do. les he mandado que
de lo que he de memorar
por lo que Considerable

Cantadas Schalla enera
 la cura, como de los peque
 ños Jo.º Diez Cien años
 en, a, Pilba a 14 de
 Agosto de 1770.

Joseph Jo.º de Salatebeña

2 1/2 Cargas de Clavo Con 489^{ta} Neca,
 y 40750 Clavos de 12^{ta} Guad, a 26^{rs} = 1059.17
 1/2 Carga Con 95^{ta} Neca, y 9500 Clavos
 de 10^{ta} Guad, a 24^{rs} = 228.-

 1287.17

489
 95

 584 | 23
 25
 084
 25
 09

489 | 40750
 12
 00

 24
 5

 216
 12

 228 -

26
 40

 1040
 18 1/2

 1059 1/2

Sancho
 el Sabio

Don Juan de Melchior de Palacio
Nuestro Señor las dos Cargas

Con 507 y 7525 Clausos de
70 y millas de Comandancia
Con el dador, su hijo de 30 de
Julio, quedan succionadas con las
de 3 del Corte, en una sesenta
sobre el precio de 86 xrs,
que hacen en esta Comandancia
de 64 xrs, y 5 pms de vellón,
por la Comandancia Cargada en
ella 5 3/4 xrs, de los que el rmo
por la de la 4^a por el rmo de Millas
a Coruina Comandancia con
el mismo. En esta la Comandancia
de las Cargas de Clausos que
en esta Comandancia de 7 dho
las dos de los Clausos de 70,
por el rmo de 30 xrs, de 30 a
don succionados en esta Comandancia

Joan Lora de Melchior de Palacio a 7 de Mayo de 1748
Joan de Melchior de Palacio su hijo a 16 de Mayo de 1748
1748 de Melchior de Palacio a 16 de Mayo de 1748

5558

Coxa 949 vno no muy
Jesⁿ y por el Comandante
Cargado 55 p^{as}, de n^o de
Limp^o de la 4^a de Plaza
de Salaberris @ de Baccallan,
y Cub^o que meca, y lo
Romero Com^o de Dador que
havia en n^o de Rego^o -

A buena decho Dador
D^o Romario Jon^o sin
salva para sus Cargas
de Clauso de n^o de 7000
Dondo, y algunas otras
de sus Cargas pudiese de
D^o me de n^o de 7000
de la de Lima y por
por la de Baccallan.

Que que ha de
Carga no pueda de n^o
Componer de n^o de 7000
para el n^o de Baccallan

[Faint mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Del de 60^{ta} Comodo que haiva
 aym^{no} de 1770, y el de que
 por Lallaxime emui ocupado
 no puede eria diase haiva
 aym^{no} Comera de 1770, pero
 di ponde para el Comera
 de Civa aym^{no} 1770,
 Milbas a 1770, 1770

Del de 1770, 1770
 Gallate beiray

Todo el Clato de 1770, 1770 que tubieren
 y no executado para tambien de
 aym^{no} melar, que teniendo que ha
 con Ina Comera fueras de Clavan
 de toda Inena, a Comodax
 aym^{no} Comera aym^{no} estado

Nota

2 Cargas	Con 531 ^{ta} N ^o 1850	Clavos	
	de 60 ^{ta} a 178 ^{ta} N ^o		690.10
1 Sta	Con 211 ^{ta} N ^o 3015	Clavos	
	de 70 ^{ta} a 178 ^{ta} N ^o		259.10
			<hr/>
			949.20

Na, a, illa Claudia Desjardines: Leba el dador la Catorce
 Don, de Anillo J^a Cortinas, y Con el dador se venia
 J^m N^m N^m N^m me Elas carga de Clavo de 70^{ta} m^{ta}
 Van N^m don 20. y a de buelta Escriuete a J^m
 quanto o un xueie, con el N^m de la dor carga
 Pedro g^{to}, Dio que a J^m m^{ta}, a^{ta} P^mba
 a 4 de Agosto del 770^{ta}

De N^m de Agosto
 Alvarado

78
8

624

630
624

66
12

78-

*H^a M^a Claudia
de villa real
Austria*

Sancho
el Sabio
Fundación
1515

Don Pedro de Salazar de Pineda

Mi M^o y nro. Comandante de N^o 2 del
 Puerto, ha Encomendado el d^o de la
 Carga Con 240^{ta} N^oca, y 3430,
 Clavos de 7^{ta} N^oca, por cui
 y importa sobre 86 m^o, 9 millas
 de no air^o haonados en y^o m^o
 Cort^o, 294 m^o, y 327 m^o de m^o,
 que daia air^o de go^o, y el d^o,
 metallo prohibiendo con
 y^o m^o Cortes parales p^o dar
 satisfaccin de los Comandos
 m^o, p^o, que huan para
 la p^o m^o de Carbones

Los platos fueron
 elevados por la Comand^o de
 baring g^o, en la y^o m^o de
 cia que seria ma^o de m^o

Agua. En t^o de los lugares de la
 labras. no haonados p^o la m^o de
 Cortes de 7^{ta} N^oca, luego prohibiendo
 de otros, Cortes de 7^{ta} N^oca, que ocurran

7
A. Balthazar
De Palacios Curie
Dij m. a.
Arcoata

Sancho
el Sabio

Aguardo. Estaba bien que luego de haberlo
 labrado me viniera con las ordenes de
 cargar de este g^{no} y luego prohibicion
 de otros, como de lo demas que ocurriese.
 Dijo con el as^{to} m^o d^o. Pallas a los
 de Agosto del 770.

D^o de S^o Diego
 Fallate betrag

D^o de S^o Diego

240
 225

 015-

220 / 3427-10
 70
 030-

70- 1000 300

30
 30000 | 400
 70
 0200
 70
 0500
 70
 0800

(Faint handwritten notes and signatures, including "Pallas" and "de S^o Diego")



tt

Señor D^{no} Balthasar: Con la favorecida de
vmo de B del presente hà entregado el
Dador las tres cargas de Clavos de 5 pul-
gadas redondo con 715. nectas, y 2644
Clavos, todos contados, y con r^{ta}te, ha-
yan valido menos, enq^e el Clavo
pasa de 72. ^{tt} 10, no deviendo de tener
sino 70. ^{tt} q^e lè riva de govierno, y
de q^e con dno dador remito 2000 r.
de v. a saver 6 1/2 doblones de a 8
de cara, y 42 r., y 12 m^{as} v. en plata,
y vellon, q^e hazen dnos 20 r., y me
acusará el recibo de ellos //

Como anteriorm^{te} tengo
dicho a vmo, no bien entregue a furun,
darena Diego de foronda algunos r.,
daré lè mesam^{te} orden, para que

tambien se entregue à vñd algo.

Embíe vñd lo que
tengo hecho de 70^{ta}, y despues se dará
otra orden, y vñd quede con Dios, q.
no tengo lugar p. mas.

De vñd afecto

Bilbao, y Sep. de 1770

Jallate Beitias

3

$$\begin{array}{r} 775 \mid 10-15 \\ 80 \\ \hline 015 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 10200 \\ 9644 \\ \hline 0556- \end{array}$$

88
1

$$\begin{array}{r} 116 \mid 7- \\ 016 \\ \hline 004 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 116- \\ 7 \frac{1}{2} \\ \hline 123 \frac{1}{4} \\ 128 \frac{1}{4} \end{array} \quad 1$$

$$\begin{array}{r} 246 \frac{1}{2} \mid 3 \frac{1}{2} \quad 86 \\ 70 \\ \hline 036 \end{array} \quad \begin{array}{r} 86 \\ 3 \frac{1}{2} \\ \hline 258 \\ 43 \\ \hline 301- \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 1000 \mid 15 \\ 65 \\ \hline 0350 \\ 65 \\ \hline 025 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 26 \\ 25 \\ \hline 130 \\ 52 \\ \hline 650 \mid 40-10 \\ 46 \\ \hline 010 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 180 \\ 90 \\ \hline 020 \\ 290 \\ 304 \\ \hline 014- \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 690 \mid 98 \\ 70 \\ \hline 060 \\ 29 \mid 2 \\ 2 \end{array}$$

Sep. 11 1777

2
D. D. Rabadan de Plais

Mi querido Conde de S. de
Corta, ha empujado el dador
las 3 Cargas con 69^{ta} Cmbto
Digo Nece y 2800 Clavo de 7^{ta}
C^{ta} por el d^o de 26
millas de go haonado 842³/₄
V. deⁿ deⁿ Manuel
De Aceto no ha querido por lo
784³/₄ deⁿ deⁿ y quando empuja
se lo empujase con puntualidad
Cra lo hubiera empujado a la
vez quien fuere, pero como no co-
noce quedesin al dador de su
encargo de a Vro para a ir a
de su su cara. No puedo
haonar con alguna de d^o de
tencion en las tres cargas ante
deⁿ por el d^o de 26 deⁿ deⁿ
en millas, mediante que

bando por granos, y no ajero,
por lo que puede a su o perar
no encargan pongan el de
basi unido para no padecer
el perjuicio que en tiene

Puede en embiar la otras
3 Cargas que dice tener en
cuidado, á buca del dador y
prosequir en dicho go, por
cuando sea bien tirado, y su
Camerar á regladas al largo
que es q, por otra suerte
de un arm á q, jodo sus
ojos, y á Dio Cate de
Una por m, de Bilbao
á 14 de Sep, de 1770.

Yo
Juan de los Rios,
Gallate Butrago

Don Pedro de Melchior de Villacis

Mi^o D^o: Don Luis de
 Alarcón el Mayor delo Sete
 cientos ochenta y quatro
 y diez Quaxillo de^o de^o
 que En virtud delo que me
 tiene Don Alonso, le En-
 comendado Ciudad, por su quem-
 ta, a Manuel de Acebo, Don
 de esta, lo mismo quedese
 como Cargador en una
 Corte, que viva de go^{no} y
 eido que deuo de cam^o, y que
 No^o de este su vida por
 m^o de Bilbao a 15 de sep^o de 1770

Yo Don Pedro de Villacis
 D^o de Villate betran

2
A. B. Paluchanax
de Blacio. Cive Sig
m, d,

Arcoitia

Sancho
de Sabio
Arcoitia

sep. 20. de 1770-

7

Don Sebastian de Placio

Mi Sr. mio: Con la Real de Madrid
 que V. Mage, ha Encomendado el dho. ^{Rey}
 Estado de Mendiguchia las dhas
 Cargas con 47^{as} de 6750.
 Clauo de 70^{as} de 70^{as} por el cual
 y por el dho. ^{Rey}
 de no haurondos dho. en ma
 con 580^{as} de 2^{as} de 2^{as}
 que haia dho. de go^{no} y es
 de que por otra Real de
 dho. a dho. ^{Rey} de
 Aberdy Amaregué a dho. ^{Rey}
 y requerran la dho. pero
 que me a Via de me a pro
 y para dho. Consejo, a dho.

Puedo yo Embiar las
 dhas Cargas que tubiere el dho.
 de otra g^{ta} de 70^{as} y milla
 y luego poner en ejecución

otras de las dhas
 de largo y por si para
 tan me por dho. por lo que
 Encomienda de dho. dho. para
 de por tan Encomienda
 de dho. dho.

Sup. de lo. de
C. de
M.

oírse de lo de lo de 60^{to} y 5^o pulgada
De largo y por Mr. Xato circunferencia de 2^o de
tamaño por diámetro por lo que di. por lo que
Amalgama de Oro Cien pesos y de esta fuer
te nueva van en un tubo. Sin que a
m. d. Pallas a lo de de 770. Q. 2

Sancho el Sabio
Fallece beirao

[Faint, illegible handwritten text]

Sancho
el Sabio
fundador

Sep. 27 - 1770

Palacio de Palacio

Mi M^o, m^o: Con la día de 25 Del 9^o
 N^ose ha Embargado Ciudad de P^o
 las dos Caxquillas con 242^{ta} N^oca,
 y 3400 Clauos de 70^{ta} N^oca, por
 cui 2^{ta} m^o de 36^{ta} N^oca, millar
 De no ha unido 292^{ta} N^oca, y 3^{ta} m^o,
 y por la Com^ota Caxgado
 en una Com^ota de 1500^{ta} N^oca,
 que por m^o 9^o y en la Embar,
 a un d^o de 2^{ta} Com^o de Albery.

El Juicio de P^o Albery
 de Ciudad de P^o, no puede
 Uedarlo éste Uase, por lo que
 N^o se puede a un con el ordo
 de Albery, pues se halla
 ya p^o m^o, L^o es 9^o P^o,
 a un a un de P^o a un a un,
 de P^o m^o, a, Bilbao a 27
 de Sep. de 1770. P^o de P^o
 Gallate Bestia

17
26
122
17
292-

3643
3438
0205

60 ¹ / ₂
07
67 ¹ / ₂

En 6. de Octubre de 1770 - entró ⁴
 Pedro de Zubinas lo correspondiente
 a 20 qq. de fierro en tiradillo menos
 3-libras, y le pesó 3-qq. y 8-lib. de
 fierro.

Dicho día entró ¹
 Quara v. q. ²
 en tiradillo, y otros q. ² en clavo ² mas
 60-lib. de ² y le pesó 3-qq. ² ²
 de fierro.

Dicho día 6. de Octubre entró ⁴
 Tomas lo correspondiente a 3-
 qq. y 5-libras mas en clavo de ⁴
 y le pesó 20 qq. y 5-lib. de fierro.

Dicho día 6. pesó a Encarnio ¹⁴
 4-qq. menos 3-lib. de fierro.
 Entró al mismo le pesó otros 3-qq.
 menos 7-lib. a Encarnio.

En 17. de Octubre entró ⁶
 Pedro lo correspondiente a 3-qq. en tira-
 dillo menos 2¹/₂ lib. y le pesó 20 qq.
 y 2-lib. de fierro.

2
2
N^o 2
Machana
de Plauis Cate
Dio m^o d^o

2
Acordia

Oct. 7 de 1770

4

2.^a Baharax de Placio

Mi M^o S^o Comandante de S.
 del que tiene, ha Encomendado el dho
 Machin las 2 1/2 Cargas con 586.
 Neta, y 9650. Clavo De 60.^o
 Las que no obstante que sean
 go dicho no hacenme al caso,
 por no ser baratamas Camas,
 De Dho S^o, las dho ha nombrado
 a Con D^o Paracalida a
 ello a causa de que no le ha
 perjudicio en dho de Noarim
 las, no dudando a que S^o
 Tambien se informara q^o
 el de supaxar para coner
 en vi. axo, de S^o, S^o,
 el Comercio que se ha
 en esta, dando le todo qu
 do con la puntualidad que

se N. quere en ella. Len
Atencion a la que porcha
ria de 5 de esta me co.
municacion N. mico Condo
Deo. Machin, la de Pen.
De Jm. lig. y 349. De
Bacallas en paradas, y por
kuymp. y el de du Cus. y
Deo. Carretero al m.
en gna. Con. y 45. y
14. y m. Deo. n. Como sea
por la nota que pongo
en esta p. de gna. De
Deo. y por esta de un
Deo. al m. de p. y
ora. y a sig. Cuidados
por m. a. y de los al.
Deo. Deo. y 70. y 70.
Deo. y 70. y 70.
Fallete beirig

Nota

Ina Perra de ⁷⁰ ~~70~~ Colorado de ⁷⁰ ~~70~~ ⁷⁰ ~~70~~
Con 54 ⁷⁰ ~~70~~ y 43 ⁷⁰ ~~70~~ ⁷⁰ ~~70~~, ⁷⁰ ~~70~~ ⁷⁰ ~~70~~, 442.26

Boca ²⁵ ~~25~~ ⁷⁰ ~~70~~ 51 ⁷⁰ ~~70~~, ⁷⁰ ~~70~~ ⁷⁰ ~~70~~, 522.26
Lanizo - ²⁵ ~~25~~ ⁷⁰ ~~70~~

7 ⁷⁰ ~~70~~, ⁷⁰ ~~70~~ ⁷⁰ ~~70~~ ⁷⁰ ~~70~~ ⁷⁰ ~~70~~, ⁷⁰ ~~70~~ ⁷⁰ ~~70~~, 24.70

3 ⁷⁰ ~~70~~ de ⁷⁰ ~~70~~ ⁷⁰ ~~70~~ ⁷⁰ ~~70~~ ⁷⁰ ~~70~~, 342...

9 ⁷⁰ ~~70~~, ⁷⁰ ~~70~~ ⁷⁰ ~~70~~ ⁷⁰ ~~70~~, ⁷⁰ ~~70~~ ⁷⁰ ~~70~~, 13.17

72 ⁷⁰ ~~70~~ ⁷⁰ ~~70~~ ⁷⁰ ~~70~~ ⁷⁰ ~~70~~ ⁷⁰ ~~70~~ 45.14

Sancho
el Sabio
1713

2

Pr^o D^o Palatinarum Palacio

Mi^o mis: Con la rúa de P^o del^o,
f^o me, ha amaregado el Dado^o p^o,
2a^o 1/2 Cargas con 360^o Nece^o, y
16000 Clavos de 60^o de 7^o, y por do
2^o y 1/2 sobre 76^o de 2^o millas de oro
hauonado 456^o de 1^o de Mellon.

El 2^o d^oigo Corde emera sobre
el d^o de, f^o me, y por lo que aca, a
poner en m^o r^o de los f^o me
que p^o me, y para hacer
venir desde la Andaluria, en
glaceras, o f^o me, no puedo
reunirle por este Corde, y
lo late en el f^o me, y mediantes
necesaria de tiempo: Ento^o
quedo en m^o de m^o de f^o me
o^o, y el que N^o de m^o de
la Vida por m^o de, Bilbao.
a todos de N^o de m^o de, y
fallate beirag

2
A. B. Peltacharan
De Placio. Cate
Dio qm. d.

Azcorra

Handwritten scribbles and a red stamp. The stamp contains the text: "Encho", "abio", "alio".

Don Matheo de Alacio

Mi hijo: Con la Real
 de 16 del Cor^{te}, la Entregado
 es dador la $\frac{1}{2}$ Carga con
 351^{ta} Naca, y 5850 Causo
 de 60^{ta} por el Impor^{ta}
 sobre 76 x^{ta}, de donde haonado
 en mia Cor^{te}, 444 x^{ta}, y 20^{ta}
 m^{ta} den^{ta}, y por la Com^{ta}
 de la Carga, 223 x^{ta}, den^{ta}
 por el Imp^{ta}, de lo 2^{da}
 de la Real que meo^{ta}
 de la Real con d^{ta} de
 de que x^{ta} de m^{ta} de
 300^{ta} y el que de lo Causo
 se paga sobre los 76 x^{ta}
 de de 76 por el de 70^{ta}
 Me alego mi mismo.

que ha, para con, el lio, se vale por
 nueva de Com^{ta} de m^{ta}, para d^{ta}
 gozamos de igual m^{ta}, para d^{ta}
 de m^{ta} de m^{ta} de m^{ta}

2000
10
3

2

A. B. Botchasan
de Palacio Crie
Dio m^{da}
Acorra

Sancho
el Sabio

193
 que la, ^{2da} de Paz, ^{3da} de Mos. se late y
 suera de Comalencencia; y por d'quí
 gozamos de y qual beneficio grax a
 Dio, d' q' luego viene de d'ro a d'ro,
 q' n' a' Bibas a d'ro de d'ro, de d'ro.

Nota
 Sub. de d'ro de d'ro,
 sallate beira

249, de Alcalá Nueva a d'ro de d'ro, 214.
 67, de Aspillera q' n' a' d'ro, a d'ro, 9.
223

Sancho
 el Sabio
 unido a...

Don Juan de Palafox

Mi M^{or}, mio: Con la R^{da}
de V^{ra} M^{te} de la Com^{de}
el d^{no} Criado de Pedico
la Carga con 250^{rs} Nece^s
y 4160 Clauo de 60^{rs} @ 73^{rs}
por Cui^{do} 27m^{rs}, a 76^{rs}
de no la onada 316m^{rs}, y 5^{rs}
m^{rs} des^{de}, que haia en
dego^{no}, y el de que aguar
de y m^{rs} me de m^{rs} de
geta que me p^{ro}mo
laux como laux de m^{rs}
p^{er} el buen laux
en el R^{to} de go^{no}
que de la laux ena 7^{rs},
por lo que de m^{rs} no

Handada mucho de m^{rs} y en p^{ro}mo
dego^{no} como me m^{rs} en p^{ro}mo
dego^{no} de m^{rs} de m^{rs} de m^{rs}

7
A. B. Balthazar
del Palacio Real
Dio m. d. a.
Acorrua.

28
28

56

28
30

58



20

Quedara mucho dias, y sin poder
de tipo Comunicare con el ^{ca} en su
Vista de ponga q sea de su dignado
q, Como para q, a su su
de la de por m, a, de las a 20
Noa, de 1770. ²² ²²

Tallate beitia


[Faint, illegible handwriting]

Sancho
el Sabio
Indagador


Bilbao, y N^o 9 del 1770.

tt

Muy señores míos: Con carta de
vino de 22 del pasado entregó
el dador el 24 dho dos cargas
de Clavo de 60.^{ta} 1^{ta}, q.^e le sirva
de gobierno, con 7940 clavos, y 476.^{ta}
que quedan abonadas, en q.^e
y en atención á lo q.^e en su
ultima de 6 de este mes ordena,
permite con dho dador un qq.^e
de bacallas noruega, un qq.^e de
vino blanco en rama, y un cu-
bicatas, q.^e con ellas importa
todo 348 p. a. v., los q.^e de 100 car-
gados, q.^e tambien sirva á vno
de gobierno, y de q.^e verse con
fundamenta, para q.^e se mienta
2^{ta} q.^e trabaxe con el con toda
brevedad los clavos de la rta,

q^l a dho s. incluis; pues necesito
de ellos p.^a cofer alguna orden, y
no de otro q^l p^ora ahora.

Puedo servir^a
afecto serv.

Tallate beitiag

3

Nova

1 q^l de lana blanco en forma en 5 1/2 p^o..... 232-17

1 q^l de seda de las Noruega en 7 1/2 p^o..... 107.

6 y setipillerencia encha p^o de biernag al 1/2 p^o..... 009.

Nk. sel. 348-17

El P.^o Guardian de Torua de Allama
Fr. Andrea de Comrola, y se le han de pa-
gar 140- r^l por la ¹⁶lluvion de Arviosa por
encargo del P.^o Joseph Torano de ⁴⁰Arviosa
Administrador de las temporalidades de la
Comp.^h de esta villa de Arviosa.

25
18

200
25

150 | 28
16
130
16
002

150
28

178 | 7
60
058

Sancho
el Sabio
fundador



Nov. 28 de 1770

7

D. D. Baltazar de Palacio

Mi M. M. Comta dia de 26
Del que tiene, ha entregado el
Dado de Riachin, las dos Cargas
Con 532^{ta} Mera y 3650 Causas
De 60^{ta} C. M. T. las que demora
M. M. ha acordado en vida
Corta no obrarme luego
Dicho no hacenme al C. M. T.
Esta ni el de 70^{ta} sino en
De 34^{ta} C. y 3 1/2 pulgadas de
Largo con su Cámara y C.
y yunta Chaca, que por
su ausencia luego a
P. M. D. M. T. lo que
corte ahora con M. M.

Con D. D. Dado de Riachin
to la media para D. D.
yeta, y D. D. D. D. D. D. D.

De las circunstancias que
me dio, y por su ymp.
Deseo algn. Cargado en
Una Carta de 50 ymas.
Des^{ta} que haia algn
Deseo^{no}. Atencio de
Palencia Filigranada y
Deseo de esta Villa, quien
auna con su Curriado
challo en Comp. de
Jm. en la lotada de
Dioxia, me ha Curado
haga algn Navado
por los diamantes que
digo Jm. los Fenias y
Commodia de esta en
Caras, en cuio represento
hoyta hacedo, pudes abi
rar el precio de ellos

que sea con el Jorral
 persona, que si usado se
 podran en Comodidad
 a siionado se hanan las
 deudas diligencias, a be
 neficio de su Lenta,
 que en q. por aora ocun
 de deuda a 11 m. a q. pido
 su ora, y a dia 20 de
 de Ura por m. a s.
 Bilbao a 28 de Nov. de 1770.

Juan de S. M. de S.
 Vallate beitia

Hecho el Jorral Comodidad
 de persona de la Comodidad
 de Bilbao, para el q. se
 ha, y solo para el q. se

Nota

- 24 Vada de Rey, Cmo. de Miligramos
a 1/4 m. a s. Vada ————— 246...
- 1/2 m. de Lino q. Cub. a 3/4 m. a s. 4.30
- 2 q. de Balcas Noviza a 1/2 m. a s. 228...
- 6 q. de Apollena q. cub. a 1/2 m. a s. 9...

437.30

3

$$\begin{array}{r} 2-16 \\ 4-16 \\ \hline 2 \overline{) 32} \\ \underline{25} \\ 7 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 78 \\ 8 \\ \hline 624 \\ 39 \end{array}$$

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Sancho
el Sabio
fundación



Bilbao, D^{no} 20 de Sept^{bre}

Muy Señor mío: El dador ha entregado dos
carguitas de Clavo de 35 ¹⁰ de cúb^o
gr^o, como dixe a v^{do} el S. J^o Joseph
de Turundaxena, solo eran menester
60 millares, lo q^e están ya completo,
y no hay que remitir más, sino
traer dos cargas, o tres de 36 ¹⁰
de 4 pulgadas de largo de
cabeza inglesa, y su punta cha-
ta, caso que quiera hazer, a los
52 u. ¹⁰, que así está conve-
nido de hazer el Amigo Turunda-
xena, de las mismas libras, y
largura, de cabeza redonda, y
supuesto p. v^{do} es lo mis-

mo, havan om̄os de caverza
quadrada, ò Inglessa, con su punta
chata oren travasas, como mas
deis cargas entre los dos, y unos
30 millares de esto perole de
13. millas, segun mira, á los
25. 10-

Amigo: Citamos, en
saves, que rumbo tiran, pues, como
tanto se habla de guerra, y se afir-
ma p. los mal, q. laj haya, no me
atrevo á mandar clavo, hasta ver,
eng. parará esto, que, aung. tend
alguna orden, me dan aviso, re-
panda p. ahora. Dios nos conserve,
y avind en comp. a de cons. de le. g. m.

el peso de las carg.

Devind et m. d.
Gallate bei

25
13
75
258
333-
20-13
353-13

333/20-13
16
073

[Faint, illegible handwritten text, possibly a signature or name]

[Faint, illegible handwritten text, possibly a signature or name]

Banco
de España

111

2
A N. B. de Araya de
Palaz. S. D. Quem.
D.

Carta

Sancho
el Sabio
1494/95

1494/95

Nov 22 de 1770

17

D. D. Mathias de Placio

Mi M^o Comandante de 17 del
que V^o me ha encargado el de
M^o de Mendocino la 1^a y 2^a
con 319^a Neta, y 5600 Clavo
de 60^a Neta, y media carga
con 104^a Neta, y 2850 Clavo
de 34^a Neta, cuya dos parcia
das lapa, por ser ya 1^a
tengo dada con otra
como la segunda, que por
haverme sido duplicada la
Carnada de 60^a que al
1^a secundarona en all^o
del m^o dicho expresio to
nada a mi mismo en esta
su Carta p^a, con 1^a de
las Alida, que ahora

Wm du ord, ya Ding
Causa de Ura por m. a.
Bilbao à 22 de Jan, 1770

Lillo, Juan Diego,
Dallate beitia

Nota

Ma Peca de Indio, con 55⁶
que son 44 g, à 1/4 d, = 451.
1/2 g, de Bessa con 27 1/2⁶
que son 22 g, à 1/4 d, = 225.37
3 g, de Leno Caspa à 3/4 d, = 9.26
Ma g, de Serr, muga 11 g, = 165.
Ma g, de Palla Nozuga 116 g, = 116.
3 g, de Ajilla à 15 g, = 5.10

Pyⁿ, 972 (19)

A la Persona de Meas Arnado
se halla en mi poder p, com
Dix Auna con la Pala, que
tengo que mandar en cuenta
p, buelta de la dda

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

26
14

104
26

364
225

139

[Large block of faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page, likely bleed-through.]

Bilbao, y D. N. 29 de 1770 //

— //

Muy Señor mío: En respuesta de la suida
de 26 del q.º esp.ª, diré, que la orden dada
al S. D. Joseph de Fundaxena sobre
el clavo de 34.ª 1^ª de punta chata fue
de 60 millares, y no mas, como podrá
informarse de la carta, q.º en este par-
ticular tengo escarta a Dho. S.º; mas,
supuesto tiene rind.º trasafadas dos
cargas del gr.º, a saber, una, que ha
quedado en Elgoribar, y otra en essa, me
haré cargo de ellas, atento se ofrece
rind.º hazer del de 36.ª 1^ª caverza
cuadrada una 3, ó 4 cargas, a los
52 r. 1^ª, bien entendido, havra
de tener las 4 pulgadas, como tengo
significado en mi antecedente, y

sirva òviro de govierno, paraq. no
padozca descuido, y èsto mismo se re-
virà insinuar à Fundadora por
lo tocante à sus dos, ò 3 cargas del mis-
mo grò, teniendo pre^{te} que las Cavernas
estèn bien sacadas à la Inglesa, ò qua-
dradas, y puntas chatas. Laq. procur-
aremos sacarla q. antes; pero en el
día no podrà ser, porq. nò lleva toda
nro cuidado la postacion de nra
Madre, q. se halla bien fatal.

Nosè, enq. pararan^e
estas voces de guerra, q. me afligen
lo bastante. Quiera Dios, como oír
dice, darnò paz.

Braseros amarillos
Hay bien exmosos, y de varios tamaños,
y piden 8/2 por libra. La medida,
q. oírò de nros incluis, segun dice
en la vidua Nicolasa, parece, se hà
trasmorada, ò bien han perdido los

chicos, conq^e se tomarà el travajo
de embiar otra, paraq^e, hecha la
eleccion, se remita con mai pun-
tualidad. Mangos no hay hecho,
pero se mandará hazer, y queda
vniendo con Dios hasta otra ocañon,
enq^e escribire de espacio.

Devniendo af. no.

Gallate bertin
3

Sancho
el Sabio
1712

L.^r D.ⁿ Baltassar de Palacios.

Muy Señora mía: Mas vale emperar
O de lo último: Remito con Pedro los
seis cristales en un cajoncito, y su
importe 54 ^{1^{na}} r. v. d'os. Cargados: Atii
en el peso, como precio de clavos,
padece vñd equivocacion, que
nunca con miigo han hecho vñd,
ni su comp^{ra}, a puste de pagarle,
38 r. por el de 22. redondo,
ni vñd de otra, si no fuera por
sacarme de quicios, decir igual
cosa: Amigo: Sei claro, y real
en mi cosa, siq. pretenda
perjudicar a vñd, ni otro, como
se me quiere dar a entender

Los Palacios de las niñas a T. y S. para
Remo para 2500

en sus castas en arumpo à l'presso:
 Este ipre hà confrontado bien
 con el de ella sobre libra ma, ò me,
 no, y q. en los granos haya salido
 menos, sabe vñd en lo q. queda
 consista, y sino se lo dire à vñd,
 acotando con otros Onatenies,
 q. tambien tienen mi quepa,
 q. e les valgan menos clavos,
 y acá lo vendemos por clavos,
 donde està todo el utrum. El
 Clavo de 22. redondo, no e vñd,
 tan de poca alcance, q. no venir
 en conocim, q. no se paga bien
 à 36. 10, à cui precio debe Ona
 este ipre, y q. ma iudido à precio,
 à 36, man estado brindandome,
 y ma 11 à vñd, paguè i ne pre-

quise q. q. hà vendido de rumbiano
 pa à lo q. quise

cio, fue, creido, de q. por otra
p̄te me gaitarian algun dilu-
vis de gr̄os; pero veo (no se porque)
q. con pretextos dexar a los gr̄os,
y piden dinero; en este supuesto
veridico, y q. yo nunca por imagi-
nacion p̄nne pagar mas de los
37 r. v. por 100 de 22. ^{de} Moneda,
ni v̄nd̄ tampoco, que a mi solo
digo claro, y q. es poco el favor,
q. en este particular me ha-
cen, ^{replus,} no me remita
clavo de este gr̄o, q. yo se se
dare un grande, esto es, un
clavo de clase mayor, quanta
quieran, a 37 r. quedando
me algo de ganancia aun
en esto.

y tenga vñd presente, que tam-
 bien el de 22^{ta} quadrado tenia años
 38 x. 10, o talvez algo menos,
 iino fuera, q^e ipse mirè aq^e requi-
 ramos en nra correspondencia
 un decaimiento, comprandome
 vnos p^{ro}s, q^e talvez vñd no
 me lo pide, porq^e assi tiene pro-
 merito & no podrà mielos para
 Sr. Manuel para ella a
 xénar, y iino baxo por hay q^e
 ia yo queria, y se lo encarguè,
 el dirà las causas.

Incluso las nra, con sus
 precios, y Dios q^e a vñd en. d.
 Revñd reg. rev.

Gallate Berria

El caso de Sr. D. de Arguñada, que
 parece, repaga bien a los 12 q. el boque
 vñd a pedirse en un arroyo, y lo 11 vñd no

Bilbas, y H.^{ro} 7 de 1771-

H. S. J. Balthasar de
Palacios

Muy Señor mío: Después que hayan
concluido rñds entre ambos las cargas
de clavo de 36.^{ta} (1) cabeza quadrada,
y punta chata de 4 pulgadas, antes
del rompim^{to} de guerra, que quiera di-
os, sea q^{to} mas tarde, ó nunca, se
serviran rñds, caso de q^e le tenga
quenta, mandas trabajar cien
millares de clavo de 2 1/2 pulgadas de
12.^{ta} (1) cien millares de 2 pulgadas
de 10.^{ta} (1), y 50 millares de 3 pulg.
de 22.^{ta} (1), todos de cabeza quadrada,
y punta chata, siendo á los 34.^{os} (1)
el ultimo, el segundo, q^e es de 2 á 22.^{os}
(1), y el p^{no} de 2 1/2 á 24, que me
parece, se pagan bien; en cuyos t^{os},

y que el clavo harrà de ser bien tra-
baxado, assi en las caveras, como
puntas, vñd con su compañero
delibere loq. mas q. ^{ta} lei tenga, que
yo, si mando hazer estos qros, es
à la ventura, expuesto, si hay,
guerra, àq. esten en esta ruia
3, ò 4 años.

Quido devniendo af.
Gallate bestias
3

La pobre madre cada dia la
tenemos mas postada -

Con carta de 26 del pasado entrojò el dador
una carga de clavo de 34. 1^o con peso
de 252^o nectas, y 6000 clavos, q. dexo à bo-
nados

Bilbao y N.º 26. de 1771 -

11

Muy J. mo. Contestando á la nua de 24
de este. Diré en primer lugar, que
llevo el dador Juachin sus encargos,
los q. importan, como verá v. m. p.
la razon, q. á govierno anoto á la bu-
elta, 1002x, y 31 m. v., los mismos, q.
despo cargados en q. ta que le sirva de
govierno, y de q. asimismo quedo con el
cuidado de entregar á Man. de tcebo los
774x, y 12 m. v., quitando le recibo.
En segundo lugar devo decir, que el
peso de las dos cargas anteriores, era,
á saber, de la p.ª de 36 q. 212 reetas
con 5200 clavos, de la seg.ª 212 reetas
de 34 redondo con 6050 clavos, y de la
tercera, que quedo en Elgoibar, y vino
ayer, 227 de 34 red. con 6450 cla-
vos contados todos.

Las dos de ahora,

la p^{ra} 212.^{ta} nece^{ta} de 36 q.^{da} con
5800 clavos, y la otra con 188.^{ta} nec-
ta de 34.^{ta} redondos con 5400 clavos,
q.^e tambien se han contado, todos.

El clavo quadrado viene
muy mal travasado, y assi pongo
en su consideraci^on, para q.^e mande
reformat; que un mal clavo no me
sirve, y es necesario, se travase
conforme las m^{as} en sus cave-
zas, y todo lo demas, y haciendo
assi, me conformare a los pre-
cios, q.^e me apunta de 35 x 10 el
de 22 q.^{da} de 3 pulgadas, 25 x 10 el
de 12.^{ta} de 2 1/2 pulg. q.^{da}, y 23 x 10 el
de 10.^{ta} de 2 pulg. q.^{da}, de cuyos q.^{ros}
podrian executar con toda brebe-
dad a cada cien millares de
cada q.^{ro} entre cada uno de v^{os},
teniendo presente q.^e el clavo havra

5800
5200

11000

Una pieza de Bayona encarnada con 54^o y ³/₄ (1)
 43¹/₂ v. a 10³/₄ m..... 442.26
 21³/₄ dho N^o de l con hex a 14³/₂ m..... 315.12
 y una pieza de lienzo Cuido con 75^o
 y 6^o var. a 3³/₄ m..... 1195.
 2.^a de Bayona e Ballena a 20 m..... 1040.
 3^a de lienzo a 3³/₄ m..... 1009.26
1002:30

de sea bien travasado, sacando los golpes
 de la cabeza visible, y perfectos, seg.
 las miras, q^e incluso p^a modelo aun
 de los pequeños se le virá m^od, q^e
 se presente en esa n^o Man, que
 está p^r Bayona, entregarle sin falta
 la inclusa, q^e le hace al caso, y con tanto
 Dios q^e aviré m^o a. Deviré af. n^o
 Dirá m^od a Fundaciona Gallate bertray
 empiese el clavo chiquito
 q^e antes, y sea en los t^os, que
 expongo m^od, travasado.

Bilbao y Nov 31 de 1771

Señor Don Baltasar de las Cuevas, que en la
ciudad de Burgos, me da, por la falta
de los clavos, y encuentra en las cargas,
de mi casa, y lo mismo en las
de ahora, no tienen lugar contra mí, y
si en vno, q. fácil, como expongo a
Fundación, puede remediar con
tomar q. a los paxeros, a lo me-
nos de dos en dos días, pasando, y
cortando a un vista algunos milla-
res, q. hacen en ellos, y vito, que
expeden de la orden, cargados la
mano. No soy here, que con los
Amigos quiero señalar q. le una
de gobierno, y de q. p. el exceso del
pelo, q. tiene cada milla, se abona-
rà lo que es justo, aunque yo sepa

perder, mas advertido p. m. gobernao,
en lo sucesivo tenga cuidado con los
herreros q. mas quiero, pague de
menos con media libra el clavo, y esto
ni no tendra presente en lo que se
ejecutaran de 2, 2 1/2, y 3 pulg. qua-
drados, procurando, se trabaje bien.

Despues de la carga, deshora
tiene de peso 423, y 1400 clavos,
y correspondian 1700 peca falta asi
bien se abonara en una lo puesto.

La barquina se mandara extingar, y
se remitira a su tpo. Mas no dexara
de irse el Domingo, 5 de junio en C. r.

No tengo lugar p. p. a y quedo
desvno r. p. p.

Callate betrias

$$\begin{array}{r}
 25 \\
 \hline
 225 \\
 74 \\
 \hline
 239 \\
 212- \\
 \hline
 451- \\
 423 \\
 \hline
 028-
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 225 \\
 16 \\
 \hline
 065 \\
 16 \\
 07
 \end{array}
 \Bigg| 12$$

$$\begin{array}{r}
 451 \\
 36 \\
 \hline
 091 \\
 36 \\
 19
 \end{array}
 \Bigg| 12-$$

$$\begin{array}{r}
 2500 \\
 1140 \\
 \hline
 1360
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 1866 \\
 36 \\
 \hline
 0066 \\
 36 \\
 30-
 \end{array}
 \Bigg| 52$$

36-7000 54 1/2

$$\begin{array}{r}
 54000 \\
 36 \\
 \hline
 180 \\
 36 \\
 28
 \end{array}
 \Bigg| 12$$

En Balthasar de Pala-
cios Dios que rrr. a

Arcoira

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Bilbao y febrero 5 de 1774.

Mi amor mio. En la puerta de la cruz se
hizo el portento, digo que quedo con el can-
dado en un momento los 179 m³ y 2 m³ de
a Nivola de Reyn, que le va a ser comprado, y
de que los 77 1/2 m³ y 2 m³ de maldonado y mellon que en
la de 21. el pasado me ordenaron fueron entregados
a Manuel Arceano bano de su Reino, y mal pudo
este dar cuenta a ynd. ro bre su entrega, pues q^e
en la breved. mas prompta se procura, sin
embargo de mi yndu proxiacion, de pacha de.
Esta bien, haya quedado de acuerdo con Manuel
y Knunz me el clavo que le quitara Junco con
lo que se estaba sin de las temeros nuevas, pro-
curando el temero deuido, para que se abra-
se ala perfeccion, que tambien procura re-
yo darle quito en la basa del clavo anterior,
y de sacar la quinta quanto antes. Remito
un braseo nuevo. para que sea de quinta,
en la yndu la temera que el Knunz de antes, caso
hubiese estado con fuego, dice su dueño,

que no le Kouada, y el valle serre y al me me piceo
seca me la libra. Dios que a rind m. a.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Large decorative flourish]
Vergio reg. 1. 2
3
Vallate bebra

febrero 8^o 2^o Palacio

Mi Sr. mro. Contadoria del N. del
que Vire, ha Encomendado el dador
Franchin 1/2 Cargas Con 280^o Neco,
y 50^o Cargas del Rio de 70^o Cargas,
y 1/2 Cargas Con 69^o Neco y 1900.
Cargas del Rio 36^o Cargas, ambo
con Maza, de Casco en Similitud
los que deno Amovadas y
Con Sr. don Alon Alon
juras por su gto. De que me halla
barranca suada y decau dar
un m. en cada gura. Al m.
primero en la America de gura
que hize un m. el 26 de mayo
hago la Rbanca de 10 un. y 31 m.
den. Con un m. y 1/2 un. en
cada una de las 2 1/2 de allon
cher, para que tenga alguna
utilidad in su en cargo, y en
adelante procedase lo primero
Atado a quello que por m. de

el tiempo. Por la e qui boccion
padecida en la Comandada
De Cuzco de 1780. Depues
de 423^{os} y 1140^{os} Clausos por haver
Venado de Amasix su Casa
y pondienay Arroy, a 11000
Causo lauro 27^{os} y 725 Clausos
que Corresponden, y por
sus Inducidos y rias, que
fueron Alon Degor^{no} y es de
que Hermitada que sea la carga
De 36^{os} que sus rias envece
das, haunado lo que suere
De Concuencia en el exento.
De Libras En y rias, y
embiare quemas rias
Deudo lo o breudo laura en
torres, y sepondran en
puera quemas los de el
puero a puer, por rias
Replica Alon y rias

Comodo en su casa en encañada
 Ho Claus que Corren
 mucha prisa, y que sean
 bien encañados. Asi en
 su casa como en la de
 Madrid. me lo ha perdido
 da de tiempo. Estadia en
 virtud de su Carta de
 del conde, he encañado. Asi
 sola, lo 179 1/4 de 200, que
 me odo, a los que dero. Carga,
 Asi en que sea.

La Ayta Primave luego
 que me la encañen, y a di
 case de su Corra. Sin man
 de que dero sagrada y que
 No, or case. Asi en
 de Bilbao a 8 de Feb, de 1771.

P. de Bilbao
 Pallate beira

febrero 2^o, en Palatinarax del Palacio

Miis, mio: Con la D^{na} D^{na} de
Del que vive la Comaragado el d^o de
Crua. de Mendiguhia Macaraga
Con 224^{ta} Neta, y 6050 Clavo
Delgo de 35^{ta} y 2000, con en
Cero de Mata, a la que de mo-
C^{ta} m^{ta} haunada, y m^{ta},
Solo salta el M^{ta} de parte
de M^{ta}, a bueta del-
Dado a Embiuse q^{ta}, de 2000 lo-
ofreido hara a dia, de man-
de haunado el P^{ta} de
Mayor de bueta, y C^{ta},
el menor que ha que a do-
Dio de C^{ta}, m^{ta},
Bilbao a 2 de febrero de 1771.

Alto de Mendiguhia,
Gallate beitia

Al Sr. Don Matheo
de Palacios
Que Dios m. a.
Asconia

D. D. P. de Alvarado Palacios

Mi or En Nra, de la com
 que mecia nra Dada J^o,
 la Encomienda de 3362 ^{no} ^{no}, des,
 as, nra de Corriaga J^o, de
 Amante, por de guerra, mes,
 dicho, or Encomienda el dia 2 del cora,
 a nra Comandada, a favor de
 Juan de Anzures, y este al de
 Juan Anzures, de Anzures, ambos
 J^o, de Plencia, hire la Encomienda
 de ellos el dia 11 de cora al nro
 J^o, por lo que desso cargo,
 nro enq, nro 3362 ^{no} ^{no},
 y ademas, incluso la Carta
 de nro, Corriaga, que ha
 ce J^o, se halla en impedido
 hasta y entanto que vinieren
 por nro nro, que desso
 nro dego si y como

prometi a Vn^o por mi
Alma, y melior ad finem
el tanto de mi^{te} Cora,
por donde lo ofreci^{te} hara
Estudia, por donde sea me
hace de Manse M^o mill.
Quarantena^{te} sea un^o, y
Nuestro Rey^{te} Des, la que
recomienda con la via me
Dana a Vn^o de a con for
midad, y el de hallarse con
terrificimo. Del haupon que le
hago por el error del pero.

A suplico que mi^{te} sacor
Manuel Dico a Vn^o em-
braie el Conuicio Clauo
De 70 y 34.^{ta} que lo^{te} uenda sea
nido, por hauer labado muy
de lo que o^{te} a, y que por lo
primero tenga que haer

Mucho Ego en la loma
De esta su Casa, Especial
Mencione con las ^{de} circunstancias,
del ^{de} p^{re}s^{en}te Ego, No dudo que
el Consejo al Ome de Ma
^{ta} g, dimanado de las Capera
das ^{de} p^{re}s^{en}te y p^{re}videncia
ta en Ma ^{ta} g. ^{de} p^{re}s^{en}te
Ego que se ^{de} p^{re}s^{en}te y
Alome ^{de} p^{re}s^{en}te y
pues que por dar ^{de} p^{re}s^{en}te
quero ^{de} p^{re}s^{en}te y
De ello. Lo que tubiere
excusado ^{de} p^{re}s^{en}te y
y 22^{ta} ^{de} p^{re}s^{en}te y
tis ^{de} p^{re}s^{en}te y
para ^{de} p^{re}s^{en}te y
firmacion ^{de} p^{re}s^{en}te y
nueva, pues ^{de} p^{re}s^{en}te y

Como hasta aqui Camina
Nemq a Cordey & Gil
D. J. por doña Cuare decir
algun decia di porcion q,
De, don ord, y que N. J. or
Cue de Urdia por muchos a,
Bilbao a 19 de febrero de 1773.

[Signature]
Lo q
Calle de Urdia, 5,

127
Calle de Urdia



Sancho
el Sabio
1773

Bilbas, y febrero 22 de 1771.

Muy Señor mío: Con la suma de lo de este
há entregado el dador las dos cargas
de Clavo con peso la una de 236.
nectas, y 19400 clavos de 12, y la
otra con peso de 210.^{as} nectas, y
3550.^{as} de clavos de 22, todos contados
con cuidado, y el sierva de gobier-
no, y de q. Este clavo, tanto el uno,
como el otro, está muy mal traba-
jado, y desigual, según conocerá
vmd. p. los mismos clavos, que
debuelo, para q. e passe por su vi-
ta, si antes no lo ha hecho, como
Correspondia, y mande, se refor-
men, q. e de lo contrario puede
cargarle la maná que no

hay razon, q. se me haga mal clavo,
podiendo hazer bueno. Dhos clavos
son de los q. han venido desde aya, y
reparara vna en ellos la desigualdad,
q. hay de unos a otros, que, desiendo
de ser de 2 1/2 pulg., tienen los mas
2 pulgada y fuera, de q. estan travasa-
dos sin cuidado alguno en sus cavetas,
y por lo mismo, y que el q. ha travasa-
do los dos menores, q. van entre los
4 del 2^o 1^o, bien puede travasar bien
suplico, para q. no tenga descomuelo,
no le reciba clavo alguno, no estando
hecho, segun deve ser, q. p. malo hasta
tenga en esta suid. El mismo de
fecto tienen los de 22. 1^o de 3 pul-
gadas, y p. Dios tenga vna presente
p. q. advertido, y le servira de su
esto mismo a J. J. P. La q. remite
con el curado del Manchuelo, q.

tambien le' riva de governo,
y deg.^e he' mandado hazer la
chocolatera, y va' otro viaje
con la Basquina, q' aun no esta
en forma. Dios q' ayudo m.a.

Devmd af. 8^o

Tallate beitia

3

J. G. Balthazar de Palacios

febrero 27 de 1771

— 11 —

Señor D. Balthasar de Palacios: Remito
la Chocolatera, que há cortado 25^{rs}, y no
la Basquiña, porq. no la han hecho.
Acompañan los Clavos p. modelo, y
si viera vñd hazer, q. los erroes se
modifiquen en su execucion, procu-
rando, no recibirle, ã no executar,
segun varias veces le tengo dicho.
Dios que á vñd m. a

Bilbao, y

Feb.

27 de 1771. Desm'd af. 1^o s.

129
Pallatebeitiaz

tt
A. Balthasar de Salacios

Diario m. s. s.

5

Azora

Banco
de Sabio
Luz

y ya se le está dicho árrind por
mi factor loq̄ hace al caso, quien
está p. Azpeitia, y no dexará de
venir con vno, aq̄ remite la Bal-
guina, niente en corte tal. Dios
guésá vno en a

Don D. Dm. R.
Gallate
beirias
3

D. Balthasar de Palacios -

Bilbao, y Marzo 15 de 1771.

tt

Mi Sr. D. Baltasar: Lito viaje del
dador se han pesados a su presencia
las dos cargas, la p^{ra} tiene 260^{tt}
nectas, y 11800 clavos de 22, la seg.^a
200^{tt} nectas, y 16200 clavos de 12,
que quedan abonados en q.^{ta}

Nro Manuel

hace 15 dias esta p. Azpeitia,
n. no dexara de verse con v^{ro}
D. Ineido mio

Gallate ber
tiaz
3

La Carta, q. va p. Man², y
en su ausencia p. v^{ro}, la
retendra v^{ro}, hasta su visita

8²⁵
225
125
237
260
22
40
22
18

200
12
080
12
08

^{tt}
A. de Balthasar de
Palacios Diego m. a.

22
A. de B.

Bilbao, y Abril 18 de 1771.

11

Muy S. mis: el dador ha pedido verbal
una Cuna, y la lleva, sendo su coste
28 r. dev. en los mismos q. dixo car-
gado enq. y queda desm. d.

Fallate Bertrán



J. G. Barralazar de Salas

Sancho
5300
1771

En 20. du Avril de 1771
superieur de 99. ^{ter} 100

6- Barres d'acier paralleles
7- 1000 livres

7- 3-

8- + 3-

8- 4-

3- 3-

4- 4-

3- 3-

4- 3-

3- 4-

4- 4-

3- 3-

4- 4-

3- 3-

3- 3-

3- 3-

+ 4-

4-

4-

3-

4-

3-

3-

4-

u
Agno Bathasar de
Palacios D^o q. m. a.

B
Austria

Mayo 27 de 1774

7

Sr. D.º Don Baltazar De Palacio

Mi Sr. mro. Conclavina de 25
De este ha entregado el dador
Pedro Mendiguencia la Contaduría
con 207^{ta} Reales y 4900 Clavos
de 50^{ta} @. 100, que de esso avrá
hauonada en una Carta, y
por la Contaduría Contada 1820,
De q.^{ta} que por el dador Baltazar
y de d.º ha entregado a
Sr. Mendiguencia.

No p.ºrriamente puen
estar en esta p.^a el dia
30 de Junio los Clavos, que lo
tengo ord, por lo que segun
tiene labrando podria fin
Remitido y mandado q.
gruante Dios fue ad m
m.^a Bilbao a 27 de Mayo
1774
D.º Baltazar De Palacio
y allate bestia

Siempre p.ºr el Sr. D.º Baltazar De Palacio para
que se p.ºrre la Contaduría de 50^{ta} @. 100 para
de 27^{ta} de Junio como en los libros p.ºr m.ºr
por tanto en Contaduría p.ºr m.ºr
por tanto de cuando se p.ºrre de 50^{ta} @. 100

7
M. Melchior de
Palacio. Fue Doy
m^o a^o

o
Ascovora

Sancho
el Sabio

Bilbao, y Mayo 31 de 1776

Son en buzo 19 p. y 2 y bapando
 de despacho 19 menos 12

Cuy señores mis. Con la suya estimada de
 29 del que espira ha entregado el da-
 da las dos cargas de Clavo de
 70^{ta} con 503^{ta} nectas, q. componen
 708 clavos, q. se viva de govien
 no, y deq. por no haver tpo, no los
 he cortado, si salen menos p.
 mayor peso, o mas p. La demora

La replica, q. hace de-
 los 30 r. v. p. S. Juan se pro-
 curara cumplir, caso, de que
 a tho tpo de pache una par-
 tida de clavo q. junto con lo
 mis esto apromptando p. un

sujeto y queda vno proseguir
en los qros de 10, y 50 hasta
mi orden.

He entregado al da-
dox 38 r. de v. importe de 19 @
en bruto, q. dixo cargados en
la de vnos de q. como vixe,
y queda muy nro

Balthazar de Palacios

Balthazar de Palacios

Junio 2^o 1771

2^o Palaciu

M. M. Comandante Pedro de
Corte ha entregado el dador
la Carta con 23^{ta} N^o y 4^{ta} por
Clave del dho de 50^{ta} millar 7^{ta}
Requiere transcribir por 48^{ta}
compensacion de 2^{ta} en 2^{ta} millar
quedando asimismo transcrita en
una Carta, que davia asimismo
degor, y el de que la expedicio^{en}
del Clave Rematado por 2^{ta} millar
diese sex Oneru por 2^{ta} millar
y otros por 2^{ta} millar, por lo que
en quanto a lo pidiere nada
es a mi favor de que 2^{ta} millar
Rematan de mayor pero, por
que haga la entrega del mismo
modo y sobe ex beneficio al q^o
lo lleba, en lo segundo veniendo
eclada un q^o de 2^{ta} pero de cada
2^{ta} millar q^o, su entrega

por el, todas las libras que
de menos tengan. Es por juici-
cial a mi, y a otros, y bene-
ficio de Dios, y es digno. Com-
prador por que se lleva may-
orano en qual yero; En
caso de guerra pueden ser
entran persuadidos de que yo
mira a los, y a otros de Dios
Como a los propios, y a
y a los, lo mas lacrimado. Es
toda es por ejecutar encar-
gante a los oficiales pongan
el deudo cuidado en la execu-
cion de las ord, que se le sea
la, por mas o menos, que no
se ignora el poder hacer
tanto, y a otros. Quando
Juan, Co. de Mexico de Arrieta
acudio por lo 422/2, y a otros,
de q, de Dios de R. y a otros
no hallando con de Dios, y
poder en otros, y que q,

Negare se ejecutoria, por lo que
haya Orduño de Comendador
del Sr. Mediano en lo que
se me presentando libranza de
ello de depuño, y firma, y
hacer el amor de Comendador
en día de buena Comendador
por lo que quando acudiere
ello se le entregara esta Carta,
y prebenga para lo dicho el
que Comunique a Dño J.
que notenga que senten ni
benixime con esta parte, Com
dennioney. Despu. de la
Dño que de Dño J. el
Comandado Clavo de 50 y 70
firmas en la ynteligencia
que no abria que ablar por
Dño en lo que es sino aun
de cada prebencion de fecho
que la eia por el yno Dño
que dava de ejecución

Dube que para el impendio
 por dos dias a la casa de
 Santa Cruz hacienda Santa
 Ana de la provincia de Santa
 Fe con diez algunas cosas
 con la pretension de 20 rs.
 en cada millar en ambas
 de lo que se responde de
 Nicolas, se correspondian
 diez con diez luego que se
 retiraron por lo que es con
 de depretension de diez y
 cinco noventa y no hay que
 deducir la depretension de
 la escusion, y asi se
 gustam de una por otra por
 con del go de 70 rs. de
 y 5 pagada de largo al precio
 de 86 rs. y cinco, pueden
 poner en escusion, y se
 tra me conforme fueren la
 cuando se perdida de 70

que con sus Escusaciones de Santa Cruz con pretension con multa
 de diez, como a los otros con diez de diez y cinco de diez
 que con sus Escusaciones de Santa Cruz con pretension con multa
 de diez, como a los otros con diez de diez y cinco de diez

M. de S. J. de S. J. de S. J.
 salutate vestras

Junio 5 de 1771

2^o Batallanas de Alcañiz

Mi querido: Con la dia de
 2 del que viene la Encomienda
 el dador Pedro Villendiguera
 la carga con 247^{as} Netas,
 y 3550 Olanos de 7^{os} y 8^{os},
 quedese a mi Encomienda
 en esta Onda, y posada con
 esta carga de cienos, y sin
 guerra de, Des, que Encomi
 tud de de om, se encomiada
 a de Mendiguera

247	232
45	46
262	072
	46
	08

232	
144	
246 1/2	3550-
70	
036	

Que en 9, por esta ovrada de
 de curia de porcion quedo de,
 de ovrada, y que N^{ro} Sr. P^{re}
 de Onda por m^{ra} de Bil
 bas a 5 de Junio de 1771,

[Signature]
 D. allate beitraz
 3

2
A. B. Baltazar
De Palacio. Sire
Dio m^s a^s,

Arcoiris



207/15
16
087
46
07

Sancho
de Soto
1500
1501
1502
1503

Bilbao, y Junio 18 de 1771.

11

Muy Sr. mio: Las dos cargas, q^e p^{or} el motivo expuesto
al Sr. Jurundarena en carta escrita a dho. Sr.,
se dexaron de pesarse en su debido tpo, se han
pesado este dia, y no pare el ABo. noctas, y
sin embargo, de q^e pesa cada millar 72.^{tt}, y
p^{or} lo mismo salen menos granos, deixo
abonados 6857 clavos, q^e le irava de govi-
erno, y de q^e haga vmd, q^e los careros
tengan cuidado en no echar mas peso,
q^e la 7.^{ta} tengo advertido en esta car-
ta escrita a Jurundarena, q^e no he de
pagar mas de los 86 r. p. 1^o del de 5 pul.
q^e la 7.^{ta} y 66 r. p. el de 4 1/2 de 5.^{tt}, que
tambien le irava de gobierno, y de que
no sale mas clavos, ni mas peso en la
partida, q^e vmd reconviene.
La carga, y medida, q^e

hà traído oy se reduce, la media
carga de 5 pulg. con 106.^o nectas,
y 1500 clavos, y la carga de 4/2
con peso de 238.^o nectas, y 1880 clavos,
q. así bien le sirva de gobierno, y
de q. se entregó el dinero, q. pertenecía
à Pavía de Azueta, el día 12 de
Junio, q. fueron 422 p. r. los mismos,
q. tengo cargados, y à más 30 a.
dados al ordinario, q. traço las
dos cargas penúltimas. Perico, parece
hà dexado el vn tercio de 5 en
el goibán p. alg. ^a n. a. de la Cavalle-
ria. No tengo lugar p. más, y
cepacionaré asínd del precio de
Maiz y trigo p. mi tra. Dios q.
asínd m. a. Devind af.
Gallate ³

J. D. Barbasas de Palacio

Bilbao, y Junio 21 de 1771.

— II —

Muy S. mis: Há entregado el dador 93.^{tt} nec-
tas de clavo de 5 pulg.^a, y 237.^{tt} de 4 1/2 pulg.^a

No se há contado, p.^a no havia lugar, o tpo
p.^a dlo. Al dador entregué dias pas-

sados 30 r.^{tt}, y oy 31 r.^{tt}, q.^e ambas pas-
tidas componen 61 r.^{tt}, y son de 3 1/2

@ en bruto a razon de 2 r.^{tt} p.^a @,

las q.^e dexo cargados, y a mas 105 r.^{tt}

p.^a el importe de 30 v. de lienzo,

q.^e pide, y lleva dho dador, como tam-
bien las m.^{tt} con sus ultimos

precios: El trigo se vende sobre
47 a 48 r.^{tt}: el maiz tiene varios

precios. Hay de 19., 21., y 28 r.^{tt}: se

esperan dos navios crecidos, y se

En Sin Bartholomas de Palacios
pues me, bari de p. recien, y otro p. r.
tand afeito in
El Calle de betan

A Jⁿ Balthasar de Pala
cos Dios g. m. a.

))
Arcoyas

Saicho
el Sabir
1900

+

se piden muestras de Camelote y lampaxilla
y de las telas de los hillos y sarja o sarjeta
se han ordinarias o mas finas si son del Colox
que se pide, el Colox que sea o de la mues-
tra que ba o sea Colox de Arzentina o nara-
njada pero que se han muy oscuras
con sus precios y quanto son en lo hancho

Sancho
el Sabio
Indiano

Bilbao, y Junio 22 de 1711.

Muy S.^{ra} mio: Si me ésta de participar
á v^{ra} m^d, q.^e habiéndose contado los clavos
q.^e vinieron con peso de 237, q.^e fue
la carga de 4 1/2 pulg.^{as}, salieron 4300,
y en las 93.^{as} de 5 1320 clavos.

Al mismo tiempo á
v^{ra} m^d el recibo del texuo, q.^e dexò en
Elgoibar, y le traxò aya el mismo M.^o n.
diguencia con peso de 106. libras, y de
vos 1524, q.^e todo le sirva de govia-
no, y quède de v^{ra} m^d afecto. v.

Gallate
beitia
C

Don Balthasar de Palacios

u
Agro. Balthasar de Pala-
cos Dios g. m. a.

Azcortia

Sancho
Sancho

Bilbao, y Julio 4 de 1771.

11

En el Real de las Indias de las Indias

[Large decorative flourish]

de gobernar

uy S. mis. Alla mia de 2 del presente
dize, q^e aun no he recibido la carta,
q^e v^ond previene, por correo, y q^e la
haya recibido, harime cargo de su
contestos, p^a responder lo q^e ocurra.

que de ser

Salute beu

En embargo, de que
escasea mucho el dinero, q^e presenta
en su carta orden de v^ond, hare lo
posible, q^e se v^ond en entregar al
hayan de Allende los 1888 rj y advi-
esto a v^ond, q^e se me ande como
deracion en los libranj, q^e notodo
hadesca a estocada de Piaro.

Remito la Pieza de tr-
gillera, y su coste 76.78. m. v. de xo
cargados en q^e to, que se viva

Por una proza de Apillexa con 70 @ y 6 2/3. Bar. as. quant. 176. 22.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Sancho
del Sabio
fundazica



A. D. N. P. de Palaz.
D. Que m. d.

Azcoyua.

Sancho
el Sabio
fundador

Bilbao, y Julio 10 de 1771.

—

Muy Sr. mdo: Ha andado Mendiguchea
en la solicitud de los Charistos, q. pide;
pero no los ha hallado, q. le riva de
gobierno, y de q. le he entregado 34 r.
do. en virtud de su orden de rind, a
q. dexo cargados.

Leon p. los 1888, y q. de venga, entre
gare baxo de su rido. No piense rind
por ahora en librarme mas q.
q. venga Man, avisare lo que
ocorra p. a gobierno, previniendo le
log. de cosa hazer, y intenc, y q. he
quedo de rind afecto a

Sancho
Gallate beirar

rgn. Baltasar de Palacios

^u
Ambthasar de
Palacios Dios g. m. a.

Aziorra

Sancho
el Sabio
fundazioa



Bilbao, y Julio 18 de 1771.

Muy Sr. mio: La inclusa dará testimonio de
haber cumplido con su orden, y ésta de lo
que me pide en su última de 16 de este
por la cuenta, q. la acompaña, q. se com-
pone de 448 1/2 dev., los mismos, q.
dexo cargados contra vno a con-
tinuacion de los 1333 1/2, dados á la
dueña de sta inclusa. No tengo lu-
gar p. mas, y queda de vno dev. 18

Por map. de Vayeta colorada Gallate bestray
con 54 @, y 43 1/5 varas a lo ar 442, 26
3 varas de lienzo ctip. a 15 q. = 45. 10
12. 0. 2 448, 2

Balthasar de Palacios

Sancho
el Sabio
Inedición

11
A. n. Balthasar de Pala-
cios Dios g. e m. a.
3

Arcozra

Sancho
de Sabio
Fundazioa

Bilbao, y Julio 24 de 1771.

Muy S. mio: Con el dador Mendigu-
chia remito las siete varas de sa-
xa de lustre, q. pide, cuyo imp^{te} A2
2. de v. d^{no} anostados en q. y queda
muy de v^{no} Tallate beirag

Sevase v^{no} avicarme los precios ultimos
del clavo de A/4 pulg. cabeza redonda
de 48. ^{ta} 10, y 5 pulgadas de 80. ^{ta} 10,
paraq. si nos tiene q. principiemos
ta nueva, y no ponga v^{no} precios su-
bidos, respectos, de q. bien se queda
en el dia arreglar a conveniencia, te-
niendo la ocasion, q. tienen, de poder
llevar desde S. Sebastian fierro cox-
tado en q. se saca q. como v^{no} harra
experimentado.

tambien por cada v^{no} precio del de 5 pulg. cabeza
cuadrada de 70. ^{ta} 10

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

tt
A.ⁿ Balthasar de Palacios
Dios p. m. a.

Arcoztra

Sancho
el Sabio
fundación



Billa

tambien pondrà vñd preciso del de 5 pulg. cabeza
quadrada de 70. 10

si vñd quita embiar el clavo, q. tiene vñd en
ella, seg. le dixo Mont. a los 78 r. 10, podrá hazer-
lo-

[Faint handwritten notes, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Sancho
el Sabio
fundazioa

Bilbao, y Agosto 7 de 1771.

ff

Señor J. Balthasar: Lleva el dado Men-
diguencia las 10 v. de Carnelote azul, y
su importe a 6 p x 65 x diez apun-
tados en q^{ta} la q^e se liquidará, deocu-
pado, que sea de mi que hazere, y
en ella se r^{ta} r^{ta} alcanzado de va-
rios x, como lo verá a su t^{po}.

El timbre, se encas-
que de remitiarme con el da-
don dos pedazos de piedra Taipe
del tamaño de diez libras ca-
da una, q^e me pide un amigo
p. el Norte, y en falta se remitirá
remitiarme, y precios de clavos
de 4 pulgadas de 42^{rs} 11^{ms},
do de 4 pulg. de 46^{rs} 10^{ms},
do de 5 pulg. de 90^{rs} 10^{ms}, y sea
con equidad, q^e, si es así, li-

quidada
la q^e,
ta
Darinos principio a nueva.

Quinto de 10 x
Faltate beirar

A^{to} Balthasar de Pala-
cios Dias g.^o m.^o a.

Azcórrua²

Sancho
el Sabio
fundador

Bilbao, y Sep.^{re} 7 de 1771-

ff

Señor J.ⁿ Balthasar: Debuélvose las
dos piedras, q.^e se hà servido remitir
me, para q.^e las entregue á su dueño;
pues q.^e el sujeto no quita de ella ca-
lidad, y puede vñd pagar á Mexico
los portes, q.^e hay sellos entregarse
á vñd á miá vista, q.^e será en bre-
ve, mas suplico, lo calle V.

Se desea de embiar la Aguilera
este viaje

Hermito Los Olivos, q.^e pide
cuyo imp^{te} 982. y - mas dev. de
cargados, y Agur con tanto.

Por 14 de Melilla neg. a 72 - 98 De vñd seg.^o
Gallate bestia

3

H. J. Balthasar de Pa-
lacin Dios g. m. a.

Arcoitia

Sancho
el Sabio

Bilbao, y Oct. 17 de 1771.

H

Amigo, y dueño mio: El mismo día, que salimos desde éssa, llegamos a Cibax p. a su noche, digo, p. mediodía, y p. a la siguiente, dexando a Manuel en Casa de Slave, y el viarse de Lequeitio a su Camp, regresé a ésta muy suya de vns, donde encontré, y por que mos, sin novedad, todos sus afectos interesados de élla, y me alegraré, sea, segun me asegura, en éssa su en Comp. de mi. *Traja claudia, Michel, y de ma, luso, a q. siendo mi obligado afecto, sin olvidar me del paso de las Passaxes, y Chister de ma Carninata, q. a rator nos vive en recuerdo*

de mucha xissa a Manuel, y a mi,
y tambien se halla placentero, y vino
Domingo p.^a la noche. Aun no hay no-
vedad en lo con avida, y caso, de que
sea favorable, participare a mi, p.
quien esto escribiendo, sin acordar
me de perdidos, aung. e. el tpo oportuno
a comerlas, en esta hora de 1/2, y
Manuel poniendo sus encargos toda,
para q. no experimente falta de pur-
tualidad por esta vez, y no sera de
extrañar, -venta en alguna; p. uig.
todo pende en las ~~circunstancias~~
de tpos.

La razon de las dos
cargas de Clavo pongo a gobierno
en esta, dexando abonado su imp. te
con distincion p. principios de q.
a continuacion del alcanze, que le
hego en la anterior, y cargado el de

Estos encargos, que viva el dador de
 ellas q. todo suva. ^{de govi-}
 erno, y que es muy de servir a su
 real.

Al Sr. D. Juan de los Rios y Salazar
 de Salazar

Para haver en el Puerto del Príncipe del 8.º de
 remito a vna. tova. de Bayeta con la
 rebaxa de un real en vara, y a mas de
 las 7/8^{as} de uno fino, q. sea sobre 19 q.
 remito 4.º de la siguiente calidad a 16.
 tova. con equidad.

Dexo abonadas p.^a principio de pta. dos cargas de
 clavo La una de 60.^{ta} 10 con 292. nectas, y 4866 //
 Clavos a 80 x. 10 ————— " 389. 9
 Otra de 50.^{ta} 10 con 235. nectas, y
 4700 clavos a 66 x. 10 ————— 310. 6
 pto. 699. 15

Cargada 10 v. de Paylton azul a 23 x. — 230. —
 2 2/3 de Natinaplata a 26 x. — 69. 11
 2/3 de enc. a 36 x. — 78. —
 10^{ta} de safran negra en 9 x. — 009. —
 1/2 v. de Pelusa morada a 20 x. — 030. —
 1/2 v. de Pelusa blanca a 16 x. — 024. —
 5 7/8 de comp. azul a 6 1/2 x. — 038. 8
 7 onz. de Lana roja y blan. a 19. — 011. 18
 8 doz. de boto. pequeños a 2 a. — 016. —
 4 doz. de boto. may. a 4 x. — 016. —
 1 p.^a de Salon de lana en 7 x. — 007. —
 6 x. de Aril azul ————— 006. —
 187 p.^{ta} de lino fino a 199. ^{to x} — 419. 4
 100. de entre fino a 169. ^{to x} — 188. 8
 4 v. de Lienzo p. cubierta a 200. — 008. —
 18. de Arlite de Linaza a 2 x. — 036. —
 1 barril p. de en 4 x. — 004. —
 3 doz. de Humo de pez. a 2 x. — 006. —
 10. de Albaya de a 1/2 x. — 021. —
 No. 1157, 15

Bilbao y Octubre 18 de 1771.

Amigo, y Señor: Ayer, despues de escruta, y
entregada la q^a á la hora constampo en mi
manos, recibí la otra de nro. del 5 de este
con 3 cargas de clavo de 6 pulg., cui⁹
pevo necto pongo á la buelta, dexando
abonado nro. nro. y cargado el
del 29 de Bacallan cor. el nro.
p. cubiertas, y nro. nro. de govi.
cano, y de q^e estimare, oaya remiti-
endo el clavo de 4 1/2, y 5 pulgadas;
pues quisiera va embaxucando, p.
remita á su destino, y queda de nro.
de nro. q^e Dios le que or. a.

Gallate bertra

Cumpla nro. con 2.^a Clausula y nro. de

J. G. Barbadax de Palacios

October 18 1771

Dexo abonada 3 cargas de clavo de 6 pulg.
con peso de 794.th nectas a 27 x. 0 — " 857-17

Cargados 2 qq. de badena a 78 x — " 156.

7 varas de lienzo a 2 1/4 x — " 15-26

6474 " 26

Remio a 7 in 6 cueros araucan
2 de Cabron, 2 de Cabra y 2 de Carmeno
de cuios qta hay para adq. Dicho, y para
el emp. de 6 a 8 ad. dem. carg. — n. 48,

Handwritten signature or name at the bottom of the page.

$$\begin{array}{r} 250 \\ \underline{3} \\ 750 \mid 46 \\ 16 \\ \hline 110 \\ 16 \\ \hline 014 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 750 \\ 46 \\ \hline 796 \end{array}$$

Amigo, y Señor: He entregado el dador con la
sua de 4 de este dos cargas de clavos, cuyo im-
porte 550 x. y 14 mar. de. Digo ahora
dos, y la razon p. menor anoto en esta,
parag. caminemos de conformidad, y ci-
tivaré, vaya remitiendo q. pueda
de clavos de este gr. y de 5 pulgadas, y
no de 6, q. aun tengo una, de lo ne-
cesario. Dice Mann responderá
por sí a su penultima, despues q. le
bien tanta oracion de quejas, como
en ella exponi; pues q. son fundadas
p. sí, y no mi. S. Claudia, q. no
puede decir tanto, como vino exaspera.
Estamos aguardando a una partida de
lino blanco, y q. en recurrendo, avisará
a esta S. q. nos encomendamos
con afecto y con el suplico asmo,

se irava tomar el travaso, según prometí
yo, de asegurar las dictas comarcas
de este bré de los infetos, q. sabe, por el tanto,
q. si le agradeciera asínd con algo de bueno
a Navidad, q. q. tanto se esmera en
favorecer, razón es, sea agradecido, y quiedo
muy de priesa de vñd afecto suyo.

Gallate Bertozzi
3

Aun no se sabe de positivo de asientos de
ferreteria en q. háir quidado, q. deseo, y espero
por instante, su noticia. Sobre las pides,
y demas excedirá Manu, q. anda fuera
a informarse de. Dice Nivalasa, q. el
Lino idra q. vñd habla en la mia se traxo
de fuera p. el mismo Manu, y q. está pagado
al mismo precio, q. se remitió asínd, en
cuyo particular nada mas se há hecho, sino
revisar asínd.

Son 2 Cargas con el net a la vez

1^a 205^{tt}
2^a 206

411
9.2.1a

402^{tt}
25 de onza

427^{tt} netas con 8340 clavos de 50^{tt} 1^o)
a 66 x 1^o) ————— = 550-14
Jexo aboné

Bilbao y Sep. 18 del 1771.

U

Amigo, y Señor: Fue equivocacion el exceso del
real en bara, q.^e arribo sinca de gobierno, y de
q.^e nro viaxe sera Sabado, o Domingo p^{ro}; pues,
aunq.^e pensè salir antes, ha causado la deten-
cion el quexer hazer entrega a la villa
los libros del Hospital antes de la salida,
y luego montar, paraq.^e no me anden
con empeños, paraq.^e continúe, que
hasta faena tengo sin él. Ayuda hasta
venos, y Dios q.^e arribo me en Bilbao, y
Sep. 18 del 1771

Devind seg. nro.
Gallate Beitrag

^t
En Dⁿ. Borluazar
Palacio D. Que m. a.

En Azcoyua

Bilbao, y Nov. ^{ve} 27 de 1771

Para
Ayuda de memoria y de la estimación de vida:

No se pudo contextualizar a su favorecida
del 9 de este, escrita en esta, y au-
sencia del Sr. Director de las Passa-

del 9. que por Dios, se haga enmen-
dado p. lo sucesivo por medio de

los tantos excozaciones, q. sin duda

los habrá hecho con ferros, y frutos,
a causa de q. el Dador Perico Duro,

viba a Elgoibar, y volviera por la
república, q. no habiendolo hecho

así, contextualizar con él, aseguraran

dola, ha entregado. este las

tres cargas de clavos, una de 7, y
dos de 10. más poco hallará p.

razón en esta, como en su impo-

q. parece, a quien de a Tal y to m. l. q. deixo
abonado, y cargado el de los dos q. de bacal-

las con m. de p. l. l. e. y portes pagados
a d. d. q. e. todo es 2/17/20, que

para de govierno a esse Exercitante,
y q. m. d. r. p. l. l. e. con las veas de
straje favorecido, no me remita

clavo de 7 pulgadas; pues q. tengo mu-

chimo, y q. sea necesario, pedire

con d. o. n. s. a, encargando el peso, q.

devea tener, y calidad; pues que

el de ahora, como p. d. r. m. d. i. n. f. o. r.

masse del mismo parece, es un clavo

arronab, y fatab, q. a ley de h. r. e. de

bien d. i. p. a. m. d. no he visto q. sea sa-

mas. Pagan v. n. d. e. r. e. m. b. i. a. n. d. o

de 7, q. 5, q. me hacen falta

unna, y i. p. e. r. o. q. de estos q. r. o. s.

y otros, harria buena orden

Me alegraré, q. el Bacallao haya
sido igual al de antes, y q. el vino
no era de su aprobación, q. lo siento
lo bastante, y he hecho fuerte cargo
á Nicolasa, q. dice, no tiene culpa
en ello.

Quedo muy pagado de
las diligencias, q. ha practicado
en asunto á lo q. deven va-
rios sujetos al pobre yarte, cuya
causa siento, y no dudo, q. segun
me promete, se vaya cobrando, aun-
q. algo se tarde, todo; de q. sumam.
y de nuevo quedare agradecido, y
todo se tendrá presente en esta
su Casa, donde en comp. de
Nicolasa, q. muy de vezar se enco-
mienda á v. d., como tambien Ma-
mel, queda favorecido de v. d., de
recando, me mande, y que mis
Señor

La q. en a. en la de este

Salute bestron

277

Dexas abonadas con fha de 22 de N. del 771.^{re}
 tres cargas de clavo, a saber
 una de 7 pulgadas con 204.^{ta} en bruto

4^{ta} tara
200
 52^{ta} onza

242^{ta} netas, a 26^{ta} = 224

dos fhas de 7.^{ta} con 408.^{ta} en bruto

8^{ta} tara
400
 28 onza

425^{ta} netas, y 600

clavos a 86 x. 10

520.10

Abonada 741.10

Cargada 299. de bacallas a 78^{ta} } 19

6 barras de lienzo a 2^{ta} } 13.17

48 x. portos de 2^{ta} } 48

247.17

Carg

1771

D^o Baltazar de Palacios y de Arcoñada
à D^{ha} D^{na} D^{na} de Gallacrescua de Bilbao Deue

Agosto 7. Por 1135 xx, y 10 m^{ns} Des^{ta}, que hizo de M^{ca} xx, 7^o
à d^{ho}, y Enado lo o^{fr}recio hasta Enado, según
Luzencia por monex Enada a d^{ho}, 1135, 10

En 7. Por 30 1/4 xx, Des^{ta}, que quedan à cargo para
percibirlos de Juan de Zamboilero de esta
Villa, delo que se hace cargo y corre, penden al
C^o de d^{ho} de Diego de Boronda de la peña - 30, 8

D^o Solo lo siguiente que queda al cargo de d^{ho},
D^o Baltazar de Palacios, y en corre por
ala C^ocion echa por D^{ha} Maria de Arguero
y d^{ha} Enada, de D^{ha} D^{na} de d^{ho} de d^{ho}
En 1. Real y del Num^o de Enada para en q^{ta}
delo 4540 xx, y 16 m^{ns} Des^{ta}, que de plano se m^o
à d^{ho} de d^{ho} para, para En d^{ho}, de d^{ho}
Pagare por Enada d^{ho}, y Enada, Enada,

En 2. Real y del Num^o de Enada por d^{ho},
de Enada, de quien Cobranza d^{ho}, Palacios 1500 -
xx, de d^{ho} 1500

En Juan, de d^{ho} de d^{ho}, de Enada, 600 xx, 2, 600

En 2. D^{ha} D^{na} de d^{ho} de d^{ho}, y d^{ho}
Luzencia de Enada d^{ho} 187 xx, Des^{ta}, 187

En 2. Juan, de d^{ho} de d^{ho}, y d^{ho}
de Enada, 160 xx, Des^{ta}, 160

En Juan Lorenzo de d^{ho} de d^{ho},
170 xx, Des^{ta} 170

En d^{ho} de d^{ho} de d^{ho} con d^{ho},
que queda impedex de d^{ho}, Palacios à 3 1/2 xx, 315

En d^{ho} de d^{ho} de d^{ho} con d^{ho} que d^{ho}
quedan impedex de d^{ho}, à 4 1/2 xx, para 450 35, 17

Deue xx, 7, 4233, 4

1771

Al Sr. D. Juan de Hauer, como Sr. alcaide, por el año 1775.26

- En 16. Por 2 Carr. de Clavo con 429. N. y 1260 claus de 34. 1/2 a 500. 625. 1/2
Madra con 212. N. y 5200 claus de 36. 1/2 a 527. 270. 13
- 26. Por Ma dha con 188. N. y 5400 claus de 34. 1/2 a 507. 270. 1/2
Madra dha con 212. N. y 5200 claus de 36. 1/2 a 527. 304. 20
- 31. Por 2 Hay con 450. N. y 11400 claus de 36. 1/2 a 527. 592. 269
L den 27. En 725 claus Hay p. demeng. de den. 37. 23
- Feb. 8. Por 1/2 Hay con 230. N. y 3950 claus de 36. 1/2 a 527. 339. 209
1/2 Ma con 67. N. y 1900 claus de 36. 1/2 a 527. 98. 26
- 9. Por Madra con 224. N. y 6050 claus de 36. 1/2 a 527. 1/2
L den 31 3/4 xx. de n. haunogador, por lo Cordes, be
Cun real encada millar del clavo de 36. 1/2 quad,
por haver ellido despues de 37. 1/2

14,957,33

Al Sr. D. Juan de Hauer, como Sr. alcaide.
Lo o. recido. J. E. Larra 19 Feb. de 1771. 1/2
son los 1407 d. y 9 m. de n. que conuen En. d. n. n. n.

Sancho
Sabio
Fundador

Althazar de Palacio de Ancoina
Deu N.º 3.º

1770

70	Sep 4	Por 2000 rs, de, que se firmó con el Ciudadano de la Real Audiencia de...	2,000
14		Por 784 1/4 rs, de, que por el y otros Encomendados de la Real Audiencia de...	784.26
70	Oct 2	Por el sueldo de Pacallas Noruega n.º 405, 2 varas de Ajullera, y cubta al 1/2 rs, de...	409.17
		2 varas de Ajullera, que por el y otros Encomendados de la Real Audiencia de...	1,500
18		Por 2 qq, de Pacallas Noruega adotada en 24, 9 varas de Ajullera y cubta al 1/2 rs, de...	223
70	Nov 9	Por el sueldo de Pacallas Noruega n.º 407, 2 qq, de Ajullera y cubta al 1/2 rs, de...	348.57
		2 qq, de Pacallas Noruega, a 114 rs, de...	246
		2 qq, de Pacallas Noruega, a 114 rs, de...	228
		2 qq, de Pacallas Noruega, a 114 rs, de...	228
70	Nov 3	Por 267, de, de, Nexa de Almonder al 1/4 rs, de...	487.30
		2 varas de Ajullera y cubta al 1/2 rs, de...	364
		2 varas de Ajullera y cubta al 1/2 rs, de...	6.57
7		Por el sueldo de Pacallas Noruega n.º 54, 4 1/2 varas de Ajullera y cubta al 1/2 rs, de...	370.57
		5 1/2 varas de Ajullera y cubta al 1/2 rs, de...	442.26
		5 1/2 varas de Ajullera y cubta al 1/2 rs, de...	522.26
		1/2 de Ajullera y cubta al 1/2 rs, de...	24.70
		3 qq, de Pacallas Noruega al 1/4 rs, de...	342
		2 varas de Ajullera y cubta al 1/2 rs, de...	12.17
22		Por 1/2 rs, de, de, de, de, con 22 1/2 qq, que son 66 varas, al 1/4 rs, de...	345.14
		2 qq, de Pacallas Noruega n.º 116, de...	676.57
		1/2 de Ajullera y cubta al 1/2 rs, de...	516
		1/2 de Ajullera y cubta al 1/2 rs, de...	465
		3 varas de Ajullera y cubta al 1/2 rs, de...	509.26
		3 varas de Ajullera y cubta al 1/2 rs, de...	505.50

Para el sueldo de... 421.4

Com Oph Legn, de Salva...
Hadruer N.º 3.º

1770

70	Agosto 14	Por 3427 rs, 27 mrs, de, que han de llevarse a la Real Audiencia de...	3427.27
25		Por una carga con 240 ^o N.º, 2430 claus de 7 ^o de 1 ^o , a 28 rs, de...	294.32
70	Sep 4	Por 3 dhas con 715 ^o N.º, 9644 claus dhas a 2 den...	329.12
14		Por 3 dhas con 692 ^o N.º, 9800 claus dhas a 2 den...	842.26
20		Por 2 dhas con 474 ^o N.º, 6750 claus dhas a 2 den...	580.57
27		Por 2 dhas con 242 ^o N.º, 3400 claus dhas a 2 den...	292.13
70	Oct 4	Por 2 dhas con 392 ^o N.º, 5600 claus dhas a 2 den...	487.20
10		Por 1/2 dhas con 360 ^o N.º, 6000 claus de 6 ^o de 1 ^o , a 78 rs, de...	468
18		Por 1/2 dhas con 351 ^o N.º, 5850 claus dhas a 2 den...	456.10
20		Por una dhas con 250 ^o N.º, 4180 claus dhas a 2 den...	324.16
24		Por 2 dhas con 476 ^o N.º, 7240 claus dhas a 2 den...	619.10
70	Nov 28	Por 2 dhas con 532 ^o N.º, 8650 claus dhas a 2 den...	674.23
70	Nov 3	Por 2 dhas con 477 ^o N.º, 8100 claus dhas a 2 den...	639.26
7		Por 2 1/2 dhas con 586 ^o N.º, 9650 claus dhas a 2 den...	752.23
20		Por 2 dhas con 353 ^o N.º, 5600 claus de 3 ^o de 1 ^o , a 50 rs, de...	520
22		Por 1/2 dhas con 319 ^o N.º, 5600 claus de 6 ^o de 1 ^o , a 78 rs, de...	436.26
		1/2 dhas con 504 ^o N.º, 2850 claus de 3 ^o de 1 ^o , a 50 rs, de...	442.17
29		Por una dhas con 212 ^o N.º, 6000 claus de 3 ^o de 1 ^o , a 50 rs, de...	300

Para el sueldo de... 12,075.26

1774
 Del Sr. D. Juan de Alarcón, Comisario General de Indias
 a la Real Audiencia de Mexico

- En Mexico
 16. Por el Real Cédula de 17 de Mayo de 1774, con 546
 2. Camarero de Mucos, con 1272, 24
 1/2. Cima de Coahuila, desde 1771, 19
 26. Por el Real Cédula de 17 de Mayo de 1774, con 546
 43 1/2 varas a 10 1/2 varas, 442, 26
 21 1/4 de la Negra de Alconchel, 304, 17
 1/2 de la Negra de Alconchel, con 756, 67, 17, 195
 2a de Periba de Palleria, a 20 varas, 104, 0
 3 1/2 varas de Lima, 3a cuba, a 3 1/2 varas, 99, 25
 16. Por el Real Cédula de 17 de Mayo de 1774, con 546
 de 1774, con 1297, 12, 17, 195, 17, 195
 de 1774, con 1297, 12, 17, 195, 17, 195
 6. Por el Real Cédula de 17 de Mayo de 1774, con 546
 7. Por el Real Cédula de 17 de Mayo de 1774, con 546
 11. Por el Real Cédula de 17 de Mayo de 1774, con 546
 de 1774, con 1297, 12, 17, 195, 17, 195
 de 1774, con 1297, 12, 17, 195, 17, 195

Al Comisario General de Indias
 13,550,24
 2,407,9
 14,957,33

Sancho
 el Sabio
 fundacion

Una Sunca de Colchon Nueva — }
 Una Sunca Nueva — }
 Una Sunca de Travesera Nueva } *Reduados*
 Una Sunca de Vaca baluada 17 *xx* 9. 150"
 Otra de Saluada 15"
 Una Sunca de Travesera baluada 13 *xx* 120"
 Otra de Saluada 12 *xx* 9 12"
147

Una 12 *xx* en saluacion 12
 Limp. 7 135

2 Calderas de Cobre con ^{12 3/4} 22 3/4 ^{1/4}
 a 5 *xx* 9 112 1/2

Una Arca Nueva Embornada 60
 2 Cunas de Palma Entera per 67 1/2
 Un Cedazo p^a Carneles 3 *xx* 9 30

para en la Arca 38 1/2
30
230

Bilbao, y f.º 14 de 1772.

Amigo, y si lleva el dador los dos arro-
bas de abacero, q. con su Anpillera
importa 12 x, 109, y 57/4, que dem-
ta de vino tie' dado al mismo dador,
q. de vino tie' dado al mismo dador,
depo conq. de, q. irva de govierno, y
de q. las Pieles se entregaron a su
dueno.

Nada me da xazon de
los cueros, q. stn solicitas, y sin
embargo, volvere a hazer nuevas
diligencias, y avisare, si algun
rastro encuentro.

Manuel va a Cadiz,
y sale la semana proxima. Aun
no hay nada adelantado en el
asumpto del Asiento, q. queda
p. un tal Machon, q. me
escribe, viene p. el mes de

Abuel, a apartarse con mi, en cuios
fijo Lazè Paopis avind, pora se po-
demos cuaxar algo, paraq. venga
a esta ma.

Mi alegraria, se
animare vnd a hazer en ella
una fandaria de poco costo, que
entraria yo en la pte con mucho
gusto, y en este caso legaria el
carbon sobre 5/2 a. qf. cincillo,
ya esto en lava, o Lurnaria, y
casi de haver animos, me comu-
nicara vnd, a q. y en lava, me
encomiendo, y esto, porq. no tengo
lugar p. ma.

De vna af^o

Gallate bestia

3

Por 2 @ de Pescado en Doxa..... 40^o

La Ajilleria en 2 @..... 02

Por 57/8^o que se le enaxou al Pedro p^o 6^o A 2^o

Compro de los Cuos..... 57.8

119918

Sancho
el Sabio
fundador
1494

Bilbao, y Feb. 27 de 1721

At

Amigo, y S. No pude contestar
a su estimada ultima, porq. a quel-
da estuimos ocupados con la ida
de Manu, q. salio p. Cadiz con
animo de boluer, si despacha sus
negocios, p. el mes de Junio, y con
textando ahora, digo, q. la razon
de nra q. embiare en breve; pue-
q. nuy tengo lugar, p. hablar de
ella. El temare, q. me diga,
q. fierros trabaxan en su ferre-
ria, y sus precios, puestos en Zuma-
ya, o Bedua. Un no me he ce-
surado mas despues de lo sobre
el encargo de los cueros; mas
sin falta q. el primer viaje

tendrá vñd noticia, si hay q.
me la de!

Procure vñd, se cobre
essa dicta cantidad, q.^e quedare agrada-
decido, y reconocera, haver quedado
allí, p.^a los hechos de

se harán las diligencias
correspondiente p.^a la cobranza de los
r.^{os} del Mto.

Avise vñd, si hay al-
gunos herreros en essa, q.^e quieran ve-
nir p.^a acá a trabajar, q.^e, traba-
jando bien, se les paguea 7 r.^{os} de
jornal al día, y al mismo tpo di-
ganme vñd, q.^e taxear hazen en
essa en los de 5, y 4 1/2 pulg., y entre
7.^{os}, y q.^e jornal quito de vñd af.
Gallate Butrag

Bilbao, y M. 20 de 1772.

Gallata Beitia

Amigo, y Señor: Doi ármelo millares de
gracias p.^a el cuidado, conq.^e va
haciendo las diligencias de la cobran-
za de Vaxos, y estomaxi, p.^aoxiga
en ellas, p.^a dexarme seruido, apu-
xando aun al Votricario, sin agu-
ardar á sus salidas demoratorias.
estoy esperando deide
segueitis algunos barriles de
escaveche, paraq.^e tambien gastu
ape vmd de ello en comp. de mi
ra Claudia, á q.^a me encomen-
do, teniendo presente á mi amigo
Michel.

He recurrido por todo
el lugar, y nadie me dá razon
de probes de Venado, y solo en

Inclino las manos con un precesor -

casa del Sr. Morony, a q. vñd.
le conoce, hay dos partidas de pie-
les, q. son de trufalos, y los mismos
por los q. el Sr. Pedro de Pangorzi tie-
ne avisado: Son bastante caros; pero
q. venga su compañero, verèmos,
si podemos hazer negocio, y supuesto
entre dhas. Pieles cras, hay una de
Berado, case, se encargue de traer
la q. se necesitaren, y quèdo con el
cuidado en este particular de dar
vix a beneficio de vñd. a dho. su
compañero en su venda.

El fierro no me tra-
ta al precio, q. vñd. apunta;
porq. aquí lo mas electo en el día
vale sobre 88, y 89; y asy, siendo
electo, buelva vñd. a deusme
en q. me dará lo ultimo en

el peso de Tumaya.

La q. haciendo cargo del
importe de las simplicias, que
lleva, y importe del caldero
grande, q. tambien lleva, cuya
razon anotare en esta por me-
mor, anda ten con ten, y res-
pecto, de q. querrá vno informar-
se mejor de ella, aung. presumo,
podrá ponerla p. el dia en este
tomo, se irá poniendo, p. vernatal.
pero esto enq. no harrá diferen-
cia de To a Box. loq. en ella resul-
tará contra mi, como lo verá vno
a su tpo, y queda en todos de vno

af. Am.
Gallate
Bertraz



Agua se habla mucho en pro de los vengos de
ratos del Sr. Biscano de ora, y estimare, me avis
si algo sabe en el particular p. en comu lo

Por 1/4 vara de Manifa verde a 10^{ra} 12-17
onza y media de cada a 9^{ra} 13-17

3 Calderas con 50^{ra} a 7^{ra} 350-

h. 7. 3764

deixo cargadas

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

or
S. J. Paltraxa u Palacios.

Qui s. mio: en virtud de la estimada de vmd, de
to. del con. Remito los generos que me pide
en su papel, y asi mismo 1/2. varas de Gala-
pavo liso verde, por las mismas que vmd me
pide de Amens liso, por no haver, y ex de
de este gño, y como dexa vmd, a la vuelta
de lo cargador, por ellas 119 rs. 17 mrs.
av. que sirva avmd de gobierno.

El tafetan, azul y verde
nose encuentra mas ancho, que el que
embio, y si vmd no le gustara puede vol-
berme limpia mente.

Las calderas estan ensera
por causa de que el ordinario, no pudo aco-
modarlas para llevar. y are porque las
llebe otro viaje. Es quanto ocurra, y luego
a Dios legue m. a. Milbas Mayo 13.

av 1772.

B. L. u. vmd su afecto
Gallate bestia

Quenta por menor — R. P. n.º

Por 1/4 varas de tafetán morado
à 22 r^l 1027, 17.

4 varas dhor de Berde, yar. 2 a 9 r^l 1036, —

1 1/4 varas de Yaco lio Carmesi à 27 r^l 1047, 8.

1 1/4 varas de Salamaco lio verde a 7 r^l 1008, 26.

Imp. N.º 119, 17

+

Bilbao a 18 de Marzo de 1772

Amigo y Señor: Luego en virtud de la
suya ya hemos pasado a Casa del Señor
Moroni. el día 21, y yo, haue las pieles,
y nos han respondido, que haze 8 Dias
temerian todas a Baiona.

Nos hemos pasado a Casa de ouero Mexca
dea, donde hai 23, las han visto y
y informaran a vñd los mismos de lo
que haze al caso, que yo quedo con
el cuidado de saber de que luozas han
benido, para y informar me a como po
dran temer en dore chuxa, y ncluyo
las muestras de Baño de oro con
sus precios, y douz que no ueno luozas
para mas Dios que a vñd m. d.

De vñd a f.
Gallate be
tiag

Don Balthazar de
Palaxion Dia Guent. d.

Acoitia.

Bilbao, Abril 10 de 1772

Al Sr. mio. Peruvu. Lademo de 2. del oriente
enlaque me pedia una Carta de Gracia de
Bacallas, ala que no di Respuesta, ni
embie dha Gracia por que el ordinario
despues de haver entregado la demd.
no parecio mas. Juan el compañero de
vmd. que esta en esta, me dixo que en su
presencia le entrego vmd. adho ordina-
rio un doblon de a ocho para dha Gracia, lo
que no aumento dho ordinario, por lo que
quando venga le hare cargo y Remitire
dha Gracia. Incluis avmd. En tanto
elaque neta hasta entedia la que manda-
ra vmd. examinarla, y dar me
aviso O sea bien extra con la d

ordenes que gustare y luego a Dios
que año m. d. Milbas 10. del
Abril 1572.

no en
m. d. Milbas su seg. año.

Salute bestroy

en el Camo de Mendigüin, m.
el Surio de la grania los veinte y cinco

J. Balthazar de Palacios.

Sancho
el Sabio

Bilbao, y Abril 23 de 1772.

En vista de que el Sr. D. Juan de Salazar, No atun-
 do, y de la Señora D.ª María de Salazar, su esposa, se halla
 en esta villa, y a cargo de ella, se halla
 un arroyo de agua viva, y cantidad de
 granada, y de la casa de Perico, q.
 no hizo más de dejar en esta la
 carta, y en esta hora, que
 aun yo no lo he visto, por lo mismo
 no he dicho a Perico, con el
 Sr. D. Juan de Salazar, con la
 razón y recibo, p. q.
 he de haber de ser q. si así
 se es esta. Hege quitos los medros,
 p. varios de la fuente el precio

ultimo de los cueros de Bufalos, y gran,
y no dudo conregua, aung. algo se
tarde. Aqui no hay q. pensar en
Lana alguna de log. dixeron a su
Compañeros, a q. dira vno, q. anda
zola me esta pidiendo dinero, sin
trabaxar, y yo no le he querido
dar ni ochavo, q. le irava de govo-
cans.

Las pides, q. vos sto en Com
de vno pañero, dixeran, embaran en
al breve, q. Bayona, y asi, supuesto
de lo que vos dara el q. las tiene, sino
nada, pentar, ni en mientos de log.
dijo, digame vno con brevedad lo q.
siente, de vna pañero, q. en mi no
pende el no de vno, q. quierera

Bilbao y Mayo 4 de 1772. Son xxv. 5460.

A seis meses de la fecha pagara vno. por esta primera letra (en esta villa) a la
Orden de d.^{no} Miguel de Soublotte, Cinco mil Quatro Cientos y Sesenta Reales de vellon
en oro y plata. Lo asseñara vno. Noto. con todos.

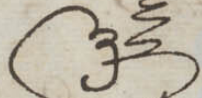
Pagará vno, como dice
Joseph Ig. de Fallatebeitia

A. N. Baltasar de Palacios
Sué Dios me da
Ascoitia Pa Bilbao.

p.º 24. de 9.º

Soy contento de pagar ^t la cantidad expresada en esta letra al
plazo q. contiene y me obligo á ello. Azcoitia y Mayo ocho de
mil setecientos y setenta y dos.

D^{no} Bartholomae de Talacios



He recibido el importe de esta letra por manos de Sr. J. B. de Gallaseberria
librador de ella. Bilbao y Diciembre 21 de 1772.

M. Joublette

Millao, Maio 6. de 1772

Amigo y^o: El dador de la suia, hizo el ajuste
con las 11. pieles, a precio de 6000, y plazo de
6 meses, en la que expresamente rogand
el sujeto bendedor con la Consideracion,
y que no ha querido librar la letra endexe-
chura a rind, por no tener conocimiento,
y por lo mismo, ha librada de mi puño, p.
que, aceptada, me la devuelva, y entregue
yo adho bendedor, viniendo rind presente,
que se debera pagar a los seis meses suya
su fecha, que la apuntara rind, para que
a debido tiempo me remita su importe,
que son 5460^{rs}. yⁿ.

Dho dador, biendome, que
handaba ocupado con las s.^{tas} de la villa,
ajusto la suia, y fue sin carta, no
se que cantidad, donde, ni el precio, y
supuesto, aca, hasta el mes de Julio

no habia Combeniencia Al Barco,
para Deva, y si para Sequettio acada
paro, dedonde en Lancha sepueden diri-
xir, asi las pieles, como las Barricas
Al Trasa, me dira loque devere hacer
en esta particular, y el ymportar
dicha Trasa, ordenare, entruque
vnd. en via al Amigo Fundadora,
aqui en tampocho Croyo que coxedo,
y vnd. me disculpe con el, porque, aunq.
tengo prometido de dirixirle la cuenta,
nunca me falta un enredo, que me
cotoxe el hacerlo; mas notaxdare en
executable, como es serido.

Nodese vnd. el haverame
con quien aposito ha gasta El Mito,
la caridad, y precio, con lo demas, q.
ocurre, y al mismo tiempo suplico,
Estimule las Cobranzas del Bo-
ticario ^{6^{ra}}, que yo tambien pro-
sequire en dax expediente a sus

ordenes, con tanto Pien guarda
anno M. d. Milbas 6^{ta} de Mayo

de 1772

Don Juan de Susev.

Gallate bitria

si vovare vmd saver con precaucion, y
cautela, si un herrero llamado Joseph Ant.
de Arizabalaga se halla travaxando
en essa villa, o la de Aspeitia, q. me hace
omny al caso el saver su paradero, i. n. g.
el lleque a entender nada -

J. B. Baltazar de Palacios.

Devech ² ~~de~~ ^{de} ~~Palaz~~ ^{de} ~~ing~~ ^{de} ~~M?~~ [?] ~~ou~~ [?] ~~ble~~ [?] ~~ce~~ [?] ~~ce~~ [?]
Pielbas Porro significate vendido a su apoderado
por u carta, de 2. de Mayo de 1772, lo que queda a la
disposizion de don J. ygnacio de Gallate beitia:

1772

Maio 4. 94 pieles baxa ante a bono P 5460

Ha de haverseho. con

an 5460. Por u carta a la rta de don J. ygnacio de
Gallate beitia; y am i orden, que me hea
remido, lib da dho. dia an. a 6 n. de la fa.

Bilbao, y Mayo 14. de 1772.

Muy Sr. mos: He entregado la lra, que
se ha servido devolverme con su acep-
tacion a su dueño, y esta bien, haviendo
apuntada en ella en su libro la razon
de su importe p. el tpo de su vencim:^{to}

Quando me vea con
causa de omd, y ocasion de Barco^a
de va, remitire la grava, y su
importe entregara omd, quando
yo le avisare, a fundarena

Parce, q. el Zurador
ha entregado la lrueta a Peris,
q. lo mira de gobierno, y de que
este ha hecho lo mismo con
el par de calzons para el dono
dicho Zurador Doran.
Quedo ente

zudo del precio de la grana, y sujeta, ven-
dedos.

El licenciero, q^e vino me esta,
que halla en Vitoria, es paciente
del q^e yo solicito, q^e se ha buido desde
Balmaseda dexando a diez años
cavallero al p^{re} de mil x. vii. El es
orundo en esta, e Azpitia, y me
alegraria aver un paradero.

He de diez a la fi-
niza de vno, me vaya cobrando
esta dicta de Ugarte con el modo, q^e
tiene, a los meros q^e Agosto, que
quedare muy servido, y favorecido a
esta finiza. No tengo lugar p^a mas,
y quedo muy vno, dexando, me mande,
y q^e nro. Sr. le g. m. a. Devindafe. M
exp. a S. Llorens, y Michelom, Pallate berru
3

Bilbao, Junio 1.º de 1772 +

Mi s.^{or} mio: Con Juan de Aldape, vecino de
Alundaca, Remito armd. dos Barricas -
con Quaxenax y tres y media arrobas de
Ballena, los que se serviran mandados
recoser, entregando bien tratados, y
acondicionados, dandome aviso de
su recuso, con las ordenes, que fueren
de un mayor acorrido, cuiavida luego
adion que m. D. Bilbao y Junio
1.º de 1772.

N.º armd. su s.^{or}

Yallatebeitiaz

S. D. Balthazar de Palacios

A Balthazara de Salacion
Fecit Dion m. d.

Con 2^o Real Anscoria

Porillo, y Junio 11 de 1772

Amigo don Balthasar Estimaré, que la
inclusa tra, segun dice, la esquila, q^e
acompaña de mi amigo don Fran. de
Alzaga, vecinos de esta, haga, se acepte,
y con esta circunstancia devuelva-
me sin falta à buelta del dado, in-
formandome de q^{ta} esquila q^{ra}
viene, y mandando de paso à mi
Amigo don Pallate beitra

La razon de Pravia irá otro
viage, q^e oy no la tengo à
mano-

Supl. D. Joseph.

Suplico á V. M. que esa
Letrilla servida dirijie
ta, á V. M. de Arcoy
tra para que solicite la
acepción del sujeto
de su indicación, y que
al mismo tiempo sea
si la Caridad Contem
plada atienda en esta
villa, ó en que Conforin
dad, y que aceptada,
que sea servida de bol
bera á V. M. para que
asario, y dispense
de la molestia man
de de V. M. quanto que
tase

Asu. Sep. Serdy

Arcoy

Bilbao, y Junio 27 de 1772,

—
—
—

Mi dueño, y S.^r En vista de un favoreci-
da de 22 suelta de este, q.^e la recibí por correo,
devo suplicar a v.^{ra}, se sirva cobrar
la convavida tra de los 2500 r. dev., y
tenezlos en su poder, ha rag.^e vien-
do me con el sugeto de esta, se delibere
sobre ello, pues q.^e este guerra se le
haga aqui el mismo dinero sin
riesgo de caminos.

El importe de las 43 1/2
arrobas a razon de 30 r.^{ca} es 1305
r. dev., lo q.^e se se servirá entre-
gar de mi q.^e al Arrigo Turunda-
rena, a q.^e escribiré p.^r correo del
Lunes, q.^e no puede oy, y le prevendrá
v.^{ra} esto mismo, diciendo, me em-
bre a cargar de clavo, dos de

4 1/2 pulgadas con 54.^{ta} 10, y
dos de 4 pulgadas con 44.^{ta}
a de otra, y supuesto ha de ser el
reco no sin contar p. peso, y o 2e,
avisare suplico, de modo, q. no pier-
dan

suplico a vno, vaya cobran-
do lo de este y gaste, q. ya es qto, y no
dese vno de favor excusarme en esto, y
de mandar q. se le ofrezca a su af. y
seguro sero.

Salute vtra

Exp. a Lipora, y Alischoctan

Sancho
el Santo

Bilbao, 7 Julio 9 de 1772

Amigo, y Señor: Estimame, q^e con la in-
clava se viva mandar poner 75^{rs}.
Owellon en manos del Sr. Compañero
con la brevedad posible, cargandome
los en q^e ^{ta} Assi mismo se reserva
avisarme, segun previene art^o
por mi ultima, si recibio los 2^{os} de
la tra, y si a Forundaxena en-
tregò el importe de Passa, sobre
cuyo particular espero respuesta,
y estimame, avve las cobranzas
convalidas ante demitida a
essa, q^e sera en breve.

Pongame un
a los Pie de d^a Claudia con mil
moisus a Michel, en cui comp^a
y resto de familia, Dios q^e avind
su. a. Devnd af.
Gallaten

Bilbao, y Julio 14 de 1772.

u

Muy Sr. mio: Con el poco aprecio, q. e. ha hecho
vmd de mis dos ultimas, ha causado,
me tenga en verguenza con el sujeto,
q. me fió la ltra conseruida, disipada
así para la percepcion de los x, q.
en ella se expresaron.

No tiene vmd mo-
tivo, p. no responde si quiera dos le-
tras en el particular, q. yo en sus
ordenes me sacrifico, por ser vialte,
como espero en lo sucesivo spne,
q. me mande.

De vmd afecto
Callate beiruan

Quando vmd no queda
responder, estimare, lo haga
su esposa D.ª Claudia

Estimare, me responde p. a
cosas sin dilacion, sin
aguardar al sueldo de Penca,

66.
2-26
67-8

0006
002
57

0006
002
57

11
22
33

8-8
1-12
76
70-7

A. B. Balthazar de Salas

Sue Dia m. a D.

23-1
23-1
22-1

Aspetia

252
3
66
2-26
63-8

Boho
Sapio

2
3-2
1-8

Chilo - - - 10

Tupiza - - - 8

Pan de Azucar - 4

Pan de Azucar - 4

Perros - - - 2

Mulata - - - 3

7-200

169-6

Bilbao y

(Faint handwritten scribbles)

estimaré, me responda p.
cosas sin dilacion, sin
aguardar al criado de Peasco,
q. apura el sujeto //

Guano
respon
sin dil

(Faint handwritten notes, possibly bleed-through from the reverse side)

(Faint handwritten notes and a rectangular stamp or box on the right side)

Bilbao Julio 20 de 1772

Mi s. mo: Por medio la d. m. d. del 7.º del corr.º y en
respuesta. Digo, que mediante medio el
origi. por el correo concertando con
ultima, suspendo Ombiarle los p. cados
que, ella me pide, para ver si en la obra
pide otra cosa mas, para que todo vaya
junto. La c.ª de Teulla, que dice
una m. y n. l. u. i. e, no he hallado, sin duda
por devuelto se ha ya quedado en ella.

Siento mucho, no me
aya respond.º sobre el encargo, con la
brevedad, que suplicava a v. m. d. y e. extra. m.
me hallo avergonzado con el amigo,
que medio d. h. o. encargo, y estas cosas se
deven tomar con mas ay. n. c. o.

Dios que av. m. d. m. d.
Bilbao Julio 20 de 1772

C.ª. de m. d. s. u. e. r. v.º
Dallatebeitraz

or. g. n.º de Balizazar de Palacio.

—
Dn. Baltasar de Palacios
Que Dijo m. a. d.

Azcitá

Bilbao, y Julio 24. de 1772.

U

Amigo, y Señor D. Balthasar. Ante de
contextar á los demas capitulos de la
sua, devo suplicarle, q. en vista de
esta tome el travasso de recoger á su
poder el dinero de la vía convida,
dando todo, caso haya reparo, nuevo
desupuesto, y devolveme dha vía
aceptada, para q. á su espaldas, se
gure estilo de este comercio, haga
poner á sussets el nuevo, y con
esta circunstancia irá á ma-
nos de vno, para q. entregandola á
su dueño, recosa el nuevo, q. vno
en este intermedio dem q. la pen-
sion de dho dinero, el q. se re-
vira remita con el ordinario
Perico q. a su entrega al dueño,

encargando todo cuidado &c.

será preciso, evacuadas
algunas cosas de negocio, q^e tengo,
q^e despachar, pasan á esta á apus-
tarme de partidas de Clavo p^a todo
un año con fundaxena, y entonces
se entregará á Sr. S. su resto, y p^a
ahora se servirá entregarle lo que
le tengo duplicado de lo de la guerra,
y á mas los 1500 x. de lo de Vrate,
q^e estimaré mucho.

Ignacio de Albornoz, no
sé porq^e motivo, ha sucedido de pa-
do, con decir, q^e ya no hacen animo
de seguir con el trato de ropa, háse
matado de ella en otra parte, y no
á precios mas baratos, como le
háse bueno con las mismas
guentas, fuera, de q^e le tenía

escrito, q^e quando tiverem
algumas diferenças de encargos
en algunos gr^{os}, les bonificaria
p^a manos de v^{no}, q^e todo que
de sea 50, o 80; cong. escrito es
de extrañar su proceder; pero yo
le aseguro, q^e de donde llevar
ahora les valdrá a nuevo, como
lo verán con el t^{po};

Permiso sus encargos
de v^{no}, q^e importan 95 xv. 8 m^{ms}.
en los q^e dexo apuntados, y estima
re, se vea con fundamentos, y le
diga, q^e en breve nos veremos, Dios
mediante, y al mismo t^{po} con d^{ho}
y q^e de lib^{er}dad, q^e se ha marchado,
en despedirse en esta, y a este
le dirá v^{no}, q^e a ley de h^{ac}e de
bien venga a su proceder el

1772

Cuenta por memoria.

R^o P^o

Año. 24 de	6 1/2 varas de Telilla negra à 6 rs ^o .	" 039,
	2 ^{as} Escobillas duras a 4 rs ^o .	" 008,
	4 ^{as} dhas blandas a 3 rs ^o .	" 012,
	12 1/2 ca. de Piedra lumbre a 2 rs ^o .	" 025,
	Una Ma. de Añil en 8 rs ^o .	" 008,
	Una Boxa de Lienzo en 3 1/4 rs ^o .	" 003, 8.

R^o P^o
 1095, 8.

Sancho
 el Sabio
 fundación

Bilbao, y Julio 27 de 1772

Muy Señor mío: Si vase vñd entregar al
Señor fundarena, como le tengo dicho, y
cepito p^a esta, los 2. del importe de la grana,
y a más los 1500 r. del vaticario, y pre-
vengo a vñd, q. escuse de remitir aca
antes, porq. no tienen salida, y q.
alguno los necesite, se pondrá pre-
sente a vñd, a q. prevengo, que un
sujeto recibirá en breve pñes de
venados &c. pero sea impertinente
algo, como vñd, temo, quiera dar
a plazo, segun dio el otro de antes.

Dho fundarena
me dice, q. habiendo estado con vñd
sobre los 2, q. le tengo encargados por
civra de vñd, se le ha respondido,
piensa en hacerme pago con clavo,
por no hallarse con dinero, a lo

que digo a vñd, q.º no necessita clavo,
y q.º si siava no permitia, me dè
molesia sobre ello dho fundaxena, a
q.º, despues, q.º vñd entregue, assi los
2. del importe de la grava, como los 1500
del ygate, satisfacè loq.º de resto devien
en ella a mi vista.

oy excuso a comprar,
me responda, si ha recurido mi ca-
ta dividida p.º manos de vñd, y los
75 v, q.º le ordenaba, entregasse vñd
al mismo tpo, q.º sentize, no deviene
executado, quando yo con tanta fir-
meza, no solo con loq.º hay en cara,
sino con loq.º refrece compras en
otras ptes, le siavo, q.º todo lo expone
90, parang, caso de no haver hecho, lo
evacue, sin contrasarme, y lo mi-
mo suplico, me siava con la remera
del dinero de la lra, segun le tengo

insinuado y q. me mande, si
necesitare de gãos p. casa

Devoto seg. 1.

Salute beata

3

J. D. Baltasar de Palacios

7 +
Aⁿ. Baltazarra de Palacios
Que Dios m. a. d.
Por Victoria
Azcoitia

+

El recibido de D.ⁿ Baltasar de Patarios, vecino
de esta Villa 1500- r. los mismos que dho. s. ha co-
brado del s.^{or} Erdoiz, por q.^{ta} de lo que este debia a s.^{or} ph.
de Uarte, y este a D.ⁿ Joseph Tonadio de Tallate-
berria vecino de Bilbao, a quien de jo acreditados en
su cuenta, y para que conete donde convenga fir-
me en esta Villa de Arcoria a 9 de Agosto de 1712

1500- r. de v.^{on}

Joseph, de fundacion

Bilbao, Agosto 12 de 1772

U

Amigo, y si^a Sivase vñd avisarme,
si remitis mi carta al S. Compañan^a
con los 75 r^{os}, q. p^{er}veniré a vñd, de q.
nada me h^a contestado vñd hasta
agora, y yo estaré cumpliendo mis ordenes
mes exactam^{te}. Me exp^o a Michel, y
a Lypora, con q. y resto de familia
Dios q. vñd m. a.

Bilbao, Agosto 12
de 1772^{ta}

Devñd af. s. a
Gallata beitra
3

El dinero podrá vñd entregax a
Perico

¶
A. Balthasar de Pala-
cio Dios g. m. a.

Arcoira

①
75-10
37-22
113-92
150-18
263-18
132
113
019

Nicho
Sabio
ndazio

Bilbao, y Agosto 17 de 1772.

11

Amigo, y Señor Sr. Balthazar: La da-
dora ha venido a esta casa con recado
del Sr. Comparan, diciendo, no havia re-
civido carta sua, y no dexo de extrañar
q^e al caso de tanto tiempo estuviese re-
tenida en una estiraxi, q^e en vista
de esta se stava remita con la mul-
ma dadora, y astra con los 75 n. q^e
le tengo ordenado, y por repetidas
mas, replicado. Lo bien se, que
en todo nada he de peada,
y esto lo expungo, por lo q^e me
me tiene dicho en una de las
suas, pero quando en una
ortedad, como esta, no me dexa
verido, q^e paz se puede esperar
de las mujeres, q^e reparan
a todo, y case todo, q^e esta

los 75 n. se deo a donado a Juan

es de la casa de Larracosechea,
suplico asínd, q' me dexe reu-
do así en isto, como en entregar
al Amigo J. Joseph los 1300 r. de
v. de la grassa, q' me dice, los
giara asínd en su suñado de
oñate, y a esto devo poner en su
instruça, q' ca no haze caso p. m.,
y q' puede a esse hãe asegurar,
relos entregará, y corren de suq.,
donde tengo abonados asínd, y car-
gados en la de dho. J. J. y no pare-
ce bien, ande boxando los libros, con
q' supuesto li es facil asínd el que
dan de acuerdo con el, estimaré, q'
así lo haga, sing. me diga, nasce
de desconfianza, q' esto dichas me
causan sentim.; p. q' yo no lo hago
a non esante pensam.; q' es, a jeno
en mí, y asínd puede colegir qual
sea el motivo por loq. expongo en
esta. Crede, venga en consue-

to de todo, y q.^e no se detenga
en nada, q. yo le reuise en
to me mande q. aca

De vñ d a f.

Gallatey.

berting

(3)

+

He recibido de D.ⁿ Baltasar de Palacios, por
encargo de D.ⁿ Jph. Lgn.^o de Gallate Beitia m.^o
de Bilbao, sesenta y cinco m.^o de v.^o y firmé
en Azpeitia a diez y ocho de Agosto de mil
setecientos sesenta y dos.

Tom 75 m.^o de v.^o

D.ⁿ Josef Joaquin de Emparanza

+

Balaharan & Palacios
de Diego m. d.

Arcoytia



Bilbao 29 de Mayo de 1772 +

Lalla Petta

Amigo D.^o Palaharas: Reciba el Dador 26 varas
de Lienas Beaufort, que en la suvia de
23 sulcont.^{te} mepidio, porcuio y m^{te} a
4/3^o xnd de esso cargada en 1/2 Nava.

Acompaño amsd en el senti-
miento de la nueva de su hijo, Miguel

ocurre en celebraçy sin embidia nuestra.

Caia amsd amsd para mi de grande
sentimienao ena noticia, especialm^{te}

contemplando de bañecao que como
Padre venian mnd, pero, Amigo, paci-
encia, que save Dios, lo que se ha
echo, y asi con la grande christianand.

Amsd vive a lentax a essa señoza
moraxandore mnd, aunque sea, amsd
endobtrijar Coaxaron, alegre, y con

forme con la Voluntad Divina, y
daxa amsd, como dexo, y pido mnd

cha fortuna aca de bienes espiri-
ales, y temporales, y despues amsd

elocate en la gloria sin compaña-
cion mas exmoro.

Aquí andamos del
todo amurados con las ubida de agua
que han llegado hasta el medio
de la Plaza. Toda la ^{ma} noche
y en media, andamos lebansando
alos en are suelo toda lo qñs,
Barruquerias de laucary ⁿ las.
y aya qñs de Dios, no huviere de ex-
minado m viado de dias arxas qñs.
ese, que por lo de mas huviere
de el mayor peña que cave
para mi concemplando en
cara y en una ynacion en
medio de mi viado, porais
motivo he de estimar muy
mucho ala finera de mi, se
vea confuxunda arena, y
le diga me auise en cano de
siguora le remita el viento

Añña 91 con Mexico, pue
caue, se dilate algunos dias mas,
de lo que yo pienso, encuis
Y en el medio dixarnd mande tra-
baxar clavos de 5/2 pulgadas de
largo con 100^{ta} el millar, dho de
5/2 pulgadas de 70 a 75^{ta}, y dho de
4/2 con 50^{ta}, y que me avise,
proporcionando en travas par, los
clavos precis por davora, puesto
en el Pero de Nedra, assi como
me hace amenavan el de Azpeitia,
y esto me avisara sin falta diligien-
dome si le he de embiar el resto o
vno en carta, y que tenga p.
muy cierto, que resto que entrar
en el sobre otros clavos.

Enviare como digo
no se desuis e enero mandando

Bilbao 29 de Sep. 1772

Desm. de fev. 1772
Fallate. 1772

Bilbao y Oct. 2 de 1770

U

Amigo D. Baltasar: Vá por correo
esta, asegurándole, q. en encargo vlti-
mo de lienzos, hace dos años, le tiene
el Manchurco, ó en Cádiz, q. es de
Zote, sin que sea Nueva, y vna que
de cargarle la mara.

si de vna af.

Callate

6/11/70

es un din. pasado,
y hablé en ella de fundar una,
a q. sin falta dirá vna q. expona
en ella

Sancho

de 1770

11/11/70

11/11/70

11/11/70

11/11/70

+

VICAYA

A m. Baltazar de Salcedo
 Que Dios m. a d.
 Por Victoria
 Azcoitia



Sancho
 de Salcedo
 Vicaya
 Azcoitia

Bilbao, y Oct. 30 de 1772.

Enrigo D. Balthasar: Si he de tener
paz con esta su afecta señal, que
se encomienda á vmo, me el p^{re}ciso
suplicarle, como lo hago, en ca^{te}cedencia,
se sirva tomar el trabajo de apurar
á los sujetos, q^e sabe, á fin, de que pon-
gan en manos de vmo, segun que
darnos de acuerdo en esta estima-
da suma, los 2, que deveng, y de paso
percibirá vmo también á los 33, y
4 m^{as} dev. devengados del censo
consabido contra la Casa de Vgaste,
que quedará sumam^{te} reconocido.

Con este motivo aun
tengo la confianza de poner en
su consideracion, que, mediante
mi viaxe vá p^a atra, todavia,

y que el día 24 del venidero cumple
la tra conuada de los 5 libras, me
diga, si los podrá poner en manos
de D. Domingo de Arménazar de
Arceiza, y en caso de ser así su
benplacito, por darme aviso,
será conveniente, le escriba un
a Dho señor, y de todo daré aviso
con ordenes de su mayor agrado, cu-
ia rida Dios g. m. a.

Quero afecto.
D. Baltasar de Arceiza

El criado del Atamuelo lleva la raia
tintada, que me acordado 13 de V.
ha corado algo mas por que
toda ella vino manchada de Aceite
y lleva muy limpio

or
S. J. Palazarax de Palacios.

+

Pbilbao Oct^e. 12 de 1772.

Frigo, y^{or} El diestro estaba en esta, por omi-
cion del Criado del manchuelo, quien decia
que med^{te} no pasaba de Elgoibar, no podia
llebar, y lo llebo en el biage ultimo, y
nodudo, que para la oxa huviese recu^{do}.

Don avmd milloracia, por la
diligencia, que hizo vmd, con mi encargo
y^{or} fundarena, y el que me haya emb^{do}
la respuesta, aqui en exilio esta
noche. Vmd mande quanto gustare
a su serv^{or} J. S. M. B.

Pbilbao Oct^e. 12 de 1772.

Dallate bestiaz

Sancho
el Sabio

1
+ 3
A. n. Balthazar de Salas
Que Dios m. a.
MIZCAYA Por Victoria
Azcoitia

Bilbao, y N.º 8 de 1772.

Galicia

Amigo, y Señor: Por esta tan solo hay
lugar de decir á mi, remito el qq.
de Bacallao, q. crece, sea bueno, y
de replicar encañadán, te se irán
poner en noticia de D. Domingo
de Amenavaz, se halla un con
mi orden, para entregarle 5460 x,
y esto há de ser con toda brevedad,
porq. no me tenga p. bre de poca rea-
lidad, y si cave en su finera, estu-
maré, los ponga en poder de D. S.
D. S. ante del día 24, q. me
dexará recivido, porq. me há es-
crito, y no quisiera disgustarle, y a
aunq. gñas á Dios, hay alg.

9.
disposicion de poner donde me
ordena en esta loq.^e le estoi devi-
endo, tropezando con onufexes, y
lizas de Lannacochea, que
hay, q.^e llevar tal qual guarumina,
y un d. de libro de ella, repazando
se de semejante familia
y q.^e un d. me entienda, alo menos
no dese un d. de escaviale o dho
Armenavar, q.^e lo estimare muy mucho.

Aunque mi viase se
ha dilatado, no por esso dexara de
verificarse, y sera a menos pensar,
y quedar d. d. de fundacion,
y en comp. plano, segun le escavi-
vi p.^a mi ultima, mandan travasar
los clavos de $5\frac{1}{2}$, 5, y $4\frac{1}{2}$ a los pre-
cios apuntados, q.^e son $3\frac{1}{2}$ p. d. de
 $4\frac{1}{2}$, $27\frac{1}{2}$ a. @ el de $5\frac{1}{2}$, y $29\frac{1}{2}$ el

de 5, q.^e solo para su practica
on le quito el medio real
en el de 5, q.^e me parece, no
pueden menos de estar con-
tentos.

Esta bien, q.^e a Ugarte
reconvenga un^o p.^a los tres de-
cadas, y q.^e a los otros se les apuse
en mi estancia por éssa, y no dudo,
será asy, y q.^e con su eficacia
se cobre todo, p.^a salud de Guazu-
minas.

Al secretario de la
dependencia de un oficial se-
bastian de Zamora le hablé
varias veces, para q.^e se adelante
el concurso, mas vá con pie
de plomo, y yo no lo puedo remediar,
q.^e con gente de pluma harto hay,
q.^e hazer, p.^a arreglarle: en fin in-
culcaré, y haré q.^e de mi penda.

Pongame en d'ã la disposicion de
D.^a claudia, a q.^{ra} me encomiende,
y a Dios pido, l' e. g. m. a.


Devmd afecto

Gallate

El Bacallao acordado 70ⁿ

3 varas de tierra a 2¹/₂ - 8-26

70-26

Leitran


Bilbao, y de la ditta

tt

Amigo D. Baltasar: En vista de la carta,
 q.^e ha escrito Aménabar, ha de-
 terminado mi castilla, se viva a
 embiar el dinero conavido a su
 luego con el dador, o persona
 de su aprobacion, p.^a el dia 24 de
 este, dia mas, o menos, que yo
 no lo puedo remediar con gente
 de esta naturaleza, q.^e aunque
 contra todo toraxo, salen con
 la suia: embiare los bidros, y
 los demas, q.^e me ordena con mu-
 cho gusto; mas estimare, haga
 lo q.^e arriba le suplico pro bono
 pacis, y q.^e por esso renta,
 q.^e sabe de mi genio, q.^e no es

Me acordare en lo q.^e me no dirá
 de fundacion q.^e no tiene, q.^e
 apuntar en q.^e de bacillos, q.^e
 acortas, q.^e yo aborace en impoite,

Baltasar

u
A. J. Balthazar de
Palacios Dir. g. en. a.

Azueta

Bilbao, 20 de Mayo de 1797

Amigo

de causar sentirme árido, seg. con todo
 Me acordará vñd loq. dice nro d. Joseph
 de fundacion, y no tiene vñd, q. e
 apuntar en q. el q. de bacallas, q. e
 admiti, q. yo abonare en impoate,
 como si vñd tuviese comprado, y
 todo es merecido, q. viva con esta gente

Gallatez

Recibido

C3

or m
S. J. Baltazar de Palacio.

Bilbao, y N.º 23 de 1772

Amigo, y señor: Bien pudo vñd, haux cono-
cido por mi vlcima, enq. pendia el que
los 5460 rñd. y. remittesse à su recel-
go à esta rñda, segun se le pxevenia,
y puer dice la misona enq. cono-
ce vñd, pende, q. assi hà de ser,
estimarè, no dilate su remessa,
q. ya à Amenazar se le hà paga-
do lo sus, y sin embargo de
q. vñd responde, añade esta,
q. no difiera vñd la remessa
de stos 5460 x v. p. el dia
27 de este, q. estimarè en
el almona, y se embiarà el
bacallao &c. si de vñd cf.º
Pallatez

No omitta vñd de darne parte p.
valor de mortificación q. dice, hã de
divertir il de la con-

Amigo ^{or n} y s. d. Palatana: El Amigo Juan entrego
 su $\frac{1}{2}$ para la dia, y los xv. que me
 remito con el mismo, para lo que aho
 toca, y recibí los 20 de ⁿ en
 dia del de Victoria. que me remito a cargo
 de don Felipe de la rrea, qui en me
 sacifizo, y al mismo tpo pague la
 dia de ⁿ, que yneluis ementa, para
 su govierno, es lo que por ay puedo
 decir, y que puede mandar en
 lo demas que gustare y no puzo
 a Dios que aho me a
 milbas 7 de ^e de 1772
 de don Am. y s. d.

Palatana

Bilbao, Dió. 7

Oct 772

D. Joseph G. de Gallate Berria

Incluid In R. 015 4 bo R pag. ad. Niz de Suden

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Large, stylized handwritten signature or flourish at the bottom of the page.]

7
Sr. Baltazar de Palacios
diciembre de 1709. Por Ventura
Arcoitia



²
A.
D. Baltazar de
Palacio que Dios m. a. d.

Escritura

Nov. 6. de 1773.

+

Amigo y señor D. Salazar:

Por servix a D^{no} de Villayuyo, que con instancia me ha solicitado le he dado una Carta Orden de R. 150, cur. a orden de Sr. D. Francisca Ant^a de Ayendi, y contra vmd, a quien suplico, En caridad almonagando abien enca molestia, que la doy cumdo quasi violentado, no me desee en vexoranza, que alcanzo entare yo aqui para Servix cumdo, aq. de esso auonados en quenta, y el tanto de ella, con el alcance que hago, embiare, si vmd ei serv. en vna de un orden, y aunque me dixor vmd, me pasaria en clauso, no he podido escusar de dar Dho Libramiento, que no dudo me desee servido, como yo

lo hecho vbre, que he tenido su orden, y que lo dero, y que en compaña de un v. de pona legu D^{no} m. J. de Villaro por. 6 de 1773

Novado, que con vllan? haya hablado en v. m. p. que p. d. a. r.

De vmd v. f. de v. v. Callate betan

+

A^m Baltazar de Palacios
que Dios m. a. d.

Escritta

Nov. 6. Oct 77

[Faint signature]

lo hecho supre, que he tenido sus ordenes, que lo deseo, y que
esta Compañia de su esposa legue Dios m. a. Pallas
Nov. 6 de 1773
De vmo. af. Am.
Dallate bestia

Nodudo, que con Man! haya hallado
vmo en asunto, que pueda ser
improcurar.

[Faint, illegible handwriting]

Sancho
el Sabio
fundación



Amigo y s: Conlade unmd de primero de este, entr-
 ga à Manuel, el portador, las 5 pieles, que
 unmd le remite, los que por ser Morador, no
 le han quitado, y debuelte, previniendo à
 unmd, que èl escriviera G. conno.

Por el Bacallao, à andado
 todo el Lugar el Padre de Manuel, y no ha
 hallado cosa de provecho, por lo que suspendi
 ya el embiar a unmd, pero por la muestra
 prisa que el dicho arriero à tenido, y seg.
 deve llevar por fuerza, è dado top. P. à el
 para que compre con arvitrio, y deso
 cargador a unmd enq.^{ta} Sancho

Bien saue unmd, que
 encasa no tengo Bacallao, y missa

que yo pueden vingar los axiomas.

Laq^{ta} Le embiana G^{ta}
mim. a. ynd. Dio que aom m. a. p.
Milbao viz. 4 de 1773

Donde sea or. y Am. 20. Sa

Tallarebeuaz

Sancho
el Sabio
Fundador
de la
Real Academia
de la Lengua

Libro 1.º de 3

Gallega

de 1773

A Sr. Baltazar de Salas

Juan Ben m.º

Arcoñias

Sancho el Sabio fundazioa



Bilbao, Día 12

de 1773

Gallate

[Large decorative flourish]

Vui señoramo: A enaregado Injca Eulacia las

piéles, y rivas por itanuel, dice, que respecto
nos ex buenas para su intento de hacer chupa
y calzon, escogexa en esta am riva, y quedan
aqui, porxi puedo hacer despachar, que ha de
lo posible para ello.

Los Alemanes me han respon-
dido, estan esperando al Navio, que conduce
los Indios, y quando venga, se van a juntar
con ellos. No he recuido Carta de Gomez,

que sirva a modo de govierno, y quedo muy
suiso de. deseando que en comp. ^{ca de} ^{al} ^{topa}
tegu Dios m. a. Bilbao Dia 12 de 1773
Derrn de A. ^{ang} ² ^{de} ^{R. S. M.}

[Large decorative flourish]
D. Baltazar de Palacios

Gallate
[Small decorative flourish]

+

En el Palacio de Balaharna
que Dios vea. etc.

Acotia

Sancho
el Sabio
1494

ex 124
S. Baltasar de Palacios.

Leno 1^o de 1774

~~Señor~~

Qui señalamo: El tinador que deira acudir a las pieles moradas,
no parece, ni Manuel llevo las anacada,
por las razones que avnd escribio a V. S. de
motivo buelvo avnd con el portador hiso
del Manchuelo, de V. S. de me daxe
avisado, para govierno.

Dios guarde avnd muchos
años. Dilbas Junio 1^o de 1774,
mis af. a V. S. de esposa D. Domingo, y Anni

Gallatez

me avisar avnd el ympte. del falso que
para mi embio vnd, y en su virtud formar sup. para
quedarnos de acuerdo. aqui haue tipo eman mas caran.
ploras avnd, y de carmine vnd de llas como gente

—
A. B. Balttharax de Palacios
Lucas m. a. d.

Azcotia

Archo
el
indica
—
—
—

ox n
S. J. Balthasar de Palacios

4

Bilbao, Vi.º 10 - - de 1774

Mi señalamo, y Amigo: Incluis encarta, extracto de n.º C, q.º
hace dias deseaba ind, y por mis ocupaciones, no se ha podido
sacar hasta el dia. Piella roja, que le hago de alcance
hasta este mismo dia de n.º de la, y tomis en n.º long.º
podra ind entregar a mi quenata ad. Dorez fran.º
de olano, vaxo de Olano, dandome aviso para ceman
en quenata, mandando en adelante lo que
fuese de su mayor agrado.

D. n.º Maria Argente, me escrive
diciendo que le hauiyo dho.º que siempre que se dispu-
siese a pagarme mil rs. que del rento le haria
gracia. Me acuerdo le di de gracia de algo
pero no de 500 mas rs. que es lo que el se
explica; encuis supuesto como ind saue ciento,
y el se reditan de vengado de ciento del fauldo
de 152 rs. y 33 mrs.º, encuis le diga que

levaré, sin que mi muger lleve a mi
30000, y asuncada q. con el arduo de, dándose
entonces a sero al mismo D. José Solano, dándose
a mi q. forisano, eno mi mo exilio adho
y parte quier a a mi d. agoriano, Oquier
espero haga todo expreso a concluir con este
negocio, y que mande en lo que quier a su
H. vider, y Am. 2. B. S. M.

Milbao Diz 10 de 1774 =

Salute veitta



Copia.

Mi Señor mio. haucndo visto la cuenta
que me embio Vn. con fecha de lo de D^o
proximo pasado, y la que me embio Vn.
con fecha de 9 de Abril del 772. hallo los
N^{os} siguientes

Lo primero ala cuenta del año
del 772. veo me carga Vn. en ella dos
partidas correspondientes a Joseph
Ni. de Argente la una de 315^{rs} y la otra
de 85^{rs} $\frac{1}{2}$ por una pieza de lienzo y diez
y ocho platos de brasa que el mismo
Joseph Ni. cogio ara poder decirnos
haber satisfecho a Vn. catorre pesos
y medio a cuenta de haber dos partidas
y que se en satisfazer a Vn. el 11 de
quando le embie su cuenta.

En la misma cuenta del año
del 772. me carga Vn. tambien
otra partida de 80^{rs} y 8 m^{rs}

que devia e/ tambouiters de Apeitia
a Diego de Toronda y aunque he practicado
varias diligencias para su cobranza no
lo he podido cobrar conoquin

Lois que mira ala Ntima quenta de
lo de Aiz. al año proximo pasado de 1774
deo oya Oñ. de haunax me Otra partida
de 75 rñ que en Ntidad de carta de Nñ. de 9 de
Julio del 1772 pague ala mujer de Nñ. Oficial
de Nñ. natural de Aiz.

En la misma quenta de 74 deo me
carga Oñ. Otra partida de 376 rñ por los
Generos Nñitidos con carta de Nñ. de 7
de Marzo del 1772 citando cargada la mis-
ma partida en la quenta de 9 de Abril de
1772.

Este mismo defecto tiene la parti-
da de 119 rñ procedida de los generos
Nñitidos por Oñ. con su carta del 3 de
Marzo de 72. que citando cargada en la
quenta del dia 9 de Abril de 1772

me duélbe Vm. acoraga en esta Vta
ma de lo de Viz. de 75. lo que manda
ra Vm. No rogez y embiazme nue
va quenta corriendo esto. Des
cuidos, espero Nipuelta con los
deseos de su agrado. y no afreñdare
otra cosa quedo de n. m. Señor le
que. n. a. An. Arcoitia y Henaro
30 de 1775.

Partes de la Junta de Gallate =

Entregada a la Junta de Gallate con fecha del 9 de Abril de 72
partida segunda carga de 400 mrs. por onos tanto p.^a
que cobrare a parte, y no los cobro 0400 - 17

La 80 mrs. la carga tambien para
que cobrare a Juan el tamboutero de Hsp. 080 - 8

La otra partida de 376 mrs. que la carga
por duplicada en la g.^a al dia 9 de Abril de 72,
entregada de Die. de 74 - - - 0376 -

La otra partida de 119 mrs. por lo
coniguiente - - - - - 0119 - 17

La 75 mrs. pagados por mi ~~medya~~
pro de Hsp. me deja de hauser en cuenta
que me comiso en lo de Die. de 74 = hauiendo
yo pagado en 9 de Julio de 72 - - - 0075
100542.8

12
Sillas 1

Febrero 27

1775

Gallare

Mi señoría: Entregado de las dos copias siguientes
que me embio, expresando haver partidas
duplicadas cargadas aumdo, absolutamente no
hallo partida alguna duplicada, como me supone,
y el alcance que aumdo hago, como suerete, y
otra, usando los 79rs, quedese aumdo de
aunonax, N.º 729, y como se n.º en lo que no
hay la minima equivocacion, y hubierax aumdo
hallado entax bien mis cuentas, si con un poco
de cuidado hubierax aumdo reparado, pero verax
claramente en la cuenta que yncluis en esta.

Por lo que corresponde a lo
400rs y m.º de D.ª Maria de Guzman, que me
dice devolvio los platos, y Lienos, mediante q.
dho. s. le dixio, Me havia sacado el Catorce
peros y medio, y que el resto me havia

acuerdas. Dijo que no hizo mal en
dardos dros, sin mi orden, pues asi quando
thorzarate me embio las escopetas que
valen dros 14 Lp. no me dixo para lo que
eran, sino que lo abonase en q^{ta} encuia
y no diligencia pues no me dio con dros. y
decia que entregue a un d^o el resto sobre dros
14 Lp. hasta lo expresado 400 Lrs. dando-
me abis de las rentas para caminar
acuerdo.

Por lo 80 rs. dms. del
tamboileria de Arpeitia, no puedo dudar
de que quedo un hecho cargo para su cobranza
y es de esperar de que al caso sea antes
tiempo salgamos, con que no quedo un
responsable a ello, y me diras si hara
diligencia para su cobro, para que haga mi
diligencia, para el mismo fin, pues la

hauera sauido esto antes, ya
huiera tenido cobrados acrimos.

Expo Respuesta, con
auiso de la Comfarnidad de Quercua
y de lo que diga Vgaxae por su rento, y qued
ynacirin rogando a Dios legue Ma
Milbao fer: 27 de 1775

Señal de pondis en 17 de Quercua

Bl. de unmo de unmo.
Gallatebeitan

ox
S. N. Baltazar de Salario

Sanche
el Sabio
Indiano

1

Mi Señor mio Reciba a un tiempo su aprecia
do de Vm. de 27 del pasado con la nueva quinta de
cuya diferente disposi.ⁿ tengo en conocimiento de
que las partidas duplicadas que vienen en la q.^{ta}
de lo de Dic.^o del 774. estan reintegradas con la
partida de 479 R.^{os} 7 mrs. que me ha onora Vm.
en la quinta, pues estas 7 lo 16 r.^{os} 7 lo mrs.
del Alcanze que Resulta contra mi de la quenta
anterior de 9 de Abril del año del 772 Comp.
nen la misma Cantidad, que otras dos partidas
duplicadas con lo que estamos fuera de Nro.

He estado con el Amigo Narte so-
bre la diferencia de los 400 R.^{os} 17 mrs. de sus
partidas de Lienzo y platos que me carga
Vm. en mi quinta, y dice que no tiene ning.
otra quinta con Vm. sino es repartida 7 lo
Reitor de dos años del Censo que a Raon
de 332. por año Imp.ⁿ 66 r.^{os} 7 que embio las

Escopetas para en parte de pago de otra pi-
mera partida y Teniendo me la Vn. cargada
Corresponde me harone Vn. dichos catorce
y medio pesos, y sobre los setenta y seis Reales
de Redito me ha dicho tiene a Vn. escueto
Varias veces esta prompts a satisface los
o al Señor Olano o al Señor fundacion, y
que ^{de} ninguna de ellas ha tenido respuesta,
por lo que se leivia Vn. de haronarme los
catorce pesos y medio, carganome a demas
de los 400½ Reales los 66 Reales de Redito de los dos
años venidos para que si que den liquidados
mi cuenta y la de otro Señor parte.

Los 80½ Reales del tamborero de
Azpetia he dicho a Vn. Varias veces que
aunque he praticado varias diligencias para
su cobranza no los he podido cobrar, y esto
peruadido aque no tendra Vn. carta mia
en que haia conformado nunca de hacer
me cargo de ella como ni tampoco de la del
Amigo parte, pues solo como por via de

Deposito quedaron en mi poder la pieza
de lienzo de la tierra y los Platos de Craño,
pero por quitarnos de historias me hago
cargo ~~de ellos~~ enteramente de la partida de
cho Señor Ngarte proesida del Lienzo y platos
con mar. 662^{rs} de Rentas Vencidos esta ere
dia, con la siguiente Condición de que me haia
de honrar Un. los 1/2^{rs} por ser del Importe
de un Dor escopetas, pero de los 80^{rs} 1/2^{rs} del
tambozitero de Arpeitia me hare cargo
con la protesta de que en caso de no poderlo
cobrar haciendo nuevas diligencias me los
haia de Un. de honrar, y esto lo hago por no
andar aora mudando la cuenta.

Sobre la partida de 387^{rs} que me carga
Un. con fecha del 1 de Junio del 1773 como entrega
de un ami por Joseph Ni. de Ngarte percivido
de D^{no} Joseph Joagⁿ de Traguire y D^{no} Fran. Ant^o
de Lersundi no hago memoria de lo que paso
por entonces, y hauiendo hecho cargo á N^{ra} Clau
dia me ha dicho que en el mismo dia se en

~~La presente~~
~~Otro parte~~ Esta per suada a que se
en el mismo viaje por el trayecto a Vm. t
se entregaron a Om. choi Na. en esta suiza

Vgarte los 170-

r. de Juan y se siuira Om. de mirar con cuidado si
Lorenzo de
Ortolaza. tiene algun apunte, que acredite esto, y si
por si acaso se descuido Om. en apuntar sea
Om. si puede hacer memoria en esto, pues
qui nera liquidar mis cosas sin discordia
y queya de mis correspondientes y sin perjudi
carnos mutuamente,

Y pto me a su obediencia para quanto
quiere mandar y no ofuciendose otra cosa
queso Rogando a Dios legu. m. añ. Acoi
tia y Marzo 17 de 1775

S. D. Joseph Fr. de Gallate beitia

Villao, Mayo 27

7

del 1775.

Salute Real

Fuero, y J. Palacios: Concurando ala suia de
lo siete. Digo, que ena bien se haya enacado,
de que las partidas semiquentas remitadas
estan conformes en los 729 rs. 10 mds de resto,
que tengo cargados p principio de nueva q,
y he cargado asmd en ella, segun me arriva
los 66 rs. de credito de dos años, que me ha
devido Don^a Maria de yzarce, y he abonado
los 14/2 ps. de las escopetas de dos años, enq.
asmd, Conque estretos hacia el dia es
577 rs. 7 mds, segun se conforma seré.
tengo dho asmd, sobre
los 80 rs. de el tamborilero de yzarce, y puplico
asmd haga todas diligencias p. su cobranza.
Enq. a los 347 rs. que
dho yzarce enarego asmd, pssibidos de

J. Josef Inag. ⁿ de Saquinze y J. Fran. Armo²
de Lexundi, estan bien cargados, ^{de} me que
no me ha dado vna, de la cantidad, sino q.
que quedaron en mi poder, que se ha vna.
cargo para caminar de acuerdo, y me q.
yo no cobre mas de los 1100, de Juan Lorenzo
de Arco Lara, y lo q. me medio de lo y gane,
que le viva ^{en} mi seguridad, y espero resp.
de lo que ocurra - Dios que aumo m. d.
Milbas marzo 27 de 1775,

Jhu. de Armo de Saquinze

Salute benigna

Sancho
el Sabio
1775

Bilbao 2 Julio 1871

8

Mi Señor mío: Por carta que recibí en ausencia
de mi Srno. y señor D. J. Yori. de Gallacabeitia, del
Señor Olano, veo que dice, previno vmd al mi mo, q.
tenia orden de entregarle, segun el expresado
mi señor Srno, 571 rs. Vmd Srno Ol que me que
vmd debe, pero que no puede entregarselos, mediante
que viene dado orden de no tenerlo, los entrega
en esta dia. Semefante tendero, no parece
ni aun se sabe quien es para haver podido saber si
esta, o no en esta, por cual motivo y el de que
al mencionado Srno Olano, se le debe mayor cantidad y q.
entregarle en estos dias, si a vmd entregarle
dho rs, sin mas demora, que se pueda dize
vmd venga a tiempo, y es preciso cumplir cada año
con sus obligaciones. Pueden disponer a quien
se entreguen estas dos fanas imploras versas, log.

seleciene aumo prevenido antes, y no vuelven
nada.

Perpeta haga una la entrega
a dho rd, de que recibiera favor de mi parte, y quedara
afectuoso a servarle. Al mismo modo quedo en
disposicion, viviendo a Dios legua m. a D.

Bilbao Julio 18 de 1775 =

Muy a vna de sus servos.

Tridoro de Orozinda



or d^{ny} Balazar de Palacio

Sancho
el Sabio
Fundador



Am
Palapanax de Palacios
que orio m. a. s.

Azcóitia

Sancho
el Sabio
fundador

Vilbao 7 Julio 31

+

1775.

Galicia Beitia

Mi amor mio Si exactamente sientas, que por haber este

duplicado entregue una enesa los 27 de Julio de este año
de nuestras queridas a D. J. de los Rios, se haya puesto una
tan fuerte como limites, que excediendo, aun, de un
calle por no inquietarse. Si en las ocasiones, o quando

se necesitan los pagamentos no me he de valer de lo mio
creo que no tengo que pretender con correspondencia
con nadie, respecto de que una cobra cada uno
lo mio no se como pagar a los devotos. De buena gana

iré yo, y serviré a los correspondientes, que saben
ponerse en acciones, o de corresponden a tiempos
con sus pagamentos, quando a estos jamas aviendo
una al caso de tanto tiempo, que hace enoj a uno
y continuando. El no haber a uno enviado el Boacalla,

si por que no trata en ello, ni conoce de calidad,
y lo que me separa de los Avianos, por ser

mas accion en ello, y en el trueque de Santosim-
plores, ^{hallay persona,} y hauez me nester, a delantado mero,
y quando aun no pasava un d, pñtial la quencia,
con que gusto servia a un d en estas cosas? Mas
me ha hecho muchos favores, pero me persuado
que tambien hecho a un d alguno, que por este
pie. poto vamo a aventurar, uno es disputa
separate aparte, y Como esto no es su dia,
sino es que Andres de Landa a respondido no
me de pasar la dho 577 r d y 26 m d, he de
merecer la entere que son mi encargo a dho
señor Ocho vass. cercios a q. deus mayor
Cana? La dho a el tamborileo quando
no cobre un d, le pasare, no obstante que ha a tiempo
de via un d. y haer varias diligencias, caso de
que me favoreca, pero omiad esto, me
parecia estaba ya cobrada en a pñtada,
sobretodo no hay que haer, que basta la

presente duplica no se ha declarado
vno, extrañando muchísimo el poco favor
que le è mercado -

Moraga aumdo mt.
Bilbao Julio 31 de 1775 =

Sup. aumdo Ruero =

Sallarbeitiaz

Impalchazan & Palacios

Sancho
el Sabio
fundador
de la
Real Academia
de la Lengua

oct. 16 de

4

1775

[Large decorative flourish]

Mi señor mio: Acaba de entregar Andres de Landa

vecino de esta Quatrocientos, noventa y seis R^l y
diez y ocho m^l d, lo que he avogado a m^l en cuenta,
y fe he dado el correspondiente Recibo

Lo doxal de la ambrosia

se anticipa mediana si lo cobrasa, ora; pues que
alcanzo de tanto tiempo, como a pasado tiempo, no

haya hecho dilig^{ia} para ello, es lo que ocurre, y Dios que

divida m^l a J. Pilbas Oct 16. de 1775.

Quedan tasomados en g^{ta} al epuado
Andres de Landa lo 496 R. 18 m^l que
contiene esta Carta, en su guerra
Orziente =

[Signature]

a n^o Dabcharaa de Palacio

Sancho
el Sabio
Luis de
Luis de
Luis de
Luis de

Mr
Balthazar de Palacios
Que Dios m. a.
Barrionia
Azcoitua

2

7

DN Palacharox de Palacio

que Dios m. a.

Aspoutia

20000		80
250		
00000		

20000		250
		80

Sancho el Sabio fundazioa



⁷
A. Baltazar de Palacio
que Dios m. d.

Arcoitia

Sancho
el Sabio
fundador

P Althasar de Palacios vecino de Arcovia $\frac{S}{2}$ coniente con Josef Ignacio de Gallarebeitia de Bilbao, apoya el $\frac{R}{2}$ de Navarrea, $\frac{R}{2}$.

1772
 Mayo 7. Por 1 1/4 varas de telam. verde terminado a 10 x 10 12, 17, 1/2
 Por 1/2 honras de seda verde a 9 x 10 13, 17, 1/2
 Por 3. calceos. de cobre con 50. a 7 x 10 350, 00, 00 } 376, 00, 00
 13. Por 3/4 varas de Tafetan morado a 22 x 22 27, 17, 1/2
 Por 4 varas sedho azul, verde a 9 x 10 36, 00, 00
 Por 1 1/4 varas de Raso liso carmesi a 27 x 10 47, 8, 00
 Por 1 1/4 varas de Calamaco verde liso a 7 x 10 08, 26, 00 } 339, 17, 1/2
 Mayo 5. Por una canoa con 7 @ de grasa a 30 x 10 210, 00, 00
 Por 6 chivales en 36 quantos 004, 8, 00 } 214, 8, 00
 Junio 1. Por 2. Bannicas con 4 3/2 @ de grasa a 30 x 10 3, 305, 00, 00
 Julio 24. Por 6 1/2 varas de Telillanegra a 6 x 10 039, 00, 00
 Por 2 Escobillas blandas, y 4 de duras en 20 x 10 020, 00, 00
 Por 12 1/2 @ de Piedra alumbre a 10 x 10 025, 00, 00
 Por 1 mate de Anil en 8 x 10 008, 00, 00
 Por 1 manana de Lienzo para embuelca en 30 x 10 003, 8, 00 } 095, 8, 00
 Sep 29. Por 24 varas de Lienzo reafort a 4 1/2 x 10 114, 00, 00
 Oct 29. Por 10 varas de Camelote 12 x 10 y Lienzo 7 x 10 013, 00, 00
 Nov 9. Por 10 @ de Bacallas en 70 x 10 070, 00, 00
 Por 3 varas de Lienzo para Cuervica a 27 1/2 x 10 006, 26, 00 } 076, 26, 00
 Dic 10. Por un casaca con varios chivales embiado a 143, 00, 00
 Por un quintal de Bacallas en 70 x 10 070, 00, 00
 Por 3 varas de Tripillera a 1 1/2 x 10 003, 26, 00 } 216, 26, 00
 1773
 Jan 11. Por 347 x 10, que le entrego D. Maria Antonia de Ayendi 347, 00, 00
 Maquin de Maquina, y 8 gran de Leandry 150, 00, 00
 Dic 4. Por 10 pesos entregados a favor de Juan de Ayendi 106, 00, 00
 1774
 Ago 22 Por Composicion de un quintal sol 7 x 10, y un nuevo en 97 x 10 106, 00, 00

$\frac{R}{2}$ 13.133, 17, 1/2

Salvo Honor, y omision, Bilbao 30 de Diciembre de 1774

1772
 Feb 14. Por 479 x 10. 1mo. 2. quedo. 3. me hace de alcance en lo ofrecido 479, 7, 00
 hasta media
 Ago 24. Por 1305 x 10. 2. ympoace de la don de 10. de grasa, que entrego de 1, 305, 00, 00
 mi orden ad 10. de fundacion 450, 00, 00
 Nov 24. Por 450 x 10, que entrego D. Maria Antonia de Ayendi 095, 00, 00
 1774
 Julio 12. Por un Calam de gamusa morada en 95 x 10 2, 329, 7, 00

Lago de alcance adho v. Palacios, segun parece hasta ende 804, 10, 00
 dia

$\frac{R}{2}$ 3,433, 17, 1/2

(In)

Balthazar de Palacios de Arceitia, S/c. con Jph Ignacio de Fallatebeytia de Bilbao, y por ella Dere. R. S. S. S.

1771. Por 1135 rs. 13 ms v. que hago de alcance adho s. hasta el ente dia 1,135.13

Por Mampiera de Lienzo de la Tierra con 90 varas que le entae que ente dia para venderlo de m/c. y es la recuada por Jph Maria de Noante su Termino a 3/4 xx. 315.17 } 400.17

Por 18. Platos de Estano nuevos con 19^{ta} a 1/2 xx. 85.17

Por 8 1/2 xx. que cargo adho s. y haromo a Diego de Foxonda por ser los mismos que devia Juan el actual tamborilero de Arceitia, adho Diego, med. se hace cargo dho s. 1080.8

Noviembre 28. Por lo siguiente remitido en virtud de su carta de 13 de Oct. por

- 10. varas de Bayeta azul a 23 xx. 230. --
- 2 1/2 varas de Racina Blanca a 26 xx. 69.11
- 2/3 varas de dha encablada a 36 xx. 48. --
- 1. vara de Tafetan negro en 9 xx. 09. --
- 1 1/2 varas de Pelusa moxada a 20 xx. 30. --
- 1 1/2 varas de dha Blanca a 16 xx. 24. --
- 5 1/2 varas de Sempiterna azul a 6 1/2 xx. 38.8
- 5. honzas de Lana Blanca y negra a 17 quatos. 11.18
- 8. docenas de Botones azules pequeños a 2 xx. 16. --
- 4. docenas de dhos mayores a 4 xx. 16. --
- Mampiera de Salon de Lana azul en 7 xx. 07. --
- 6 xx. de Añil azul fino 06. --
- 4. varas de Lienzo angulenillo a 2 xx. 08. --
- 100^{ta} de Lino en Tama fino a 16 quatos. 488.8
- 137^{ta} de dho mas super fino a 19 quatos. 419.4
- 18^{ta} de Arreyte de Linana a 2 xx. 36. --
- 14^{ta} de Albayalde a 1 1/2 xx. 21. --
- 3. Barriles de Vno de per a 2 xx. 06. --
- 1. Barril de Arreyte de Linana en 4 xx. 04. --

3,157.15

Por lo siguiente remitido en virtud de la xia de 13 de Oct.

- 2 quintas de Bacallao mediano a 78 xx. q. 156. --
- 7. varas de Lienzo para Cubierta a 1/2 xx. 15.26 } 171.26

Por 40 xx. v. que pague a Pedro de Mendibil, por el porte de 20 @ de Clavo en dos cargas el dia 30. de Oct. 1040. --

Por 16. xx. pagados adho Pedro por el 8 @ de la Carga de Clavo a 7. de Oct. 112. --

Pasa a la Nueva R. S. S. S. 3,004.44

1771 Por la suma de la Nueva ... 3,004.14

Nov. 28. Por lo siguiente remitido en virtud de la suma de 19 duros
2 qq. de Bacallas mediano a 78 rs. ... 156.-
6 varas de Lienzo para cubiertra a 21/4 rs. ... 13.17.
4 rs. pagad. a Pedro de Mendiguchia por un ... 48.-
de Clavo ... } 217.17

Dic. 19. Por lo remitido en virtud de la suma de 17 duros en el Cont.
1 qq. de Bacallas mediano en 78 rs. ... 78.-
3 varas de Lienzo para Cubiertra a 21/4 rs. ... 6.36.
Por 34 rs. pagados a P. de Mendiguchia, por un ...
17 @ de clavo de media a 2 rs. ... 34.-
Por 400 rs. que de /c entregue ad Pedro Sangoyti de
esta suma se le remiti ... 400.-
} 518.26

1772. Enero 29. Por una carga de Grana de Bacallas remitido por la de 17 duros, en ... 240.-

Febrero 14. Por 2 @ de Bacallas en virtud de la suma de 12 duros en ... 40.-
1. Cubiertra de Apullera p. 2 duros en ... 2.-
Por 57 1/4 rs. pagados a P. de Mendiguchia de un ... 57.8.
} 99.8

Marzo 7. Por lo siguiente remitido en virtud de su Carta de 5 duros
1/4 varas de Amion verde a 12 rs. ... 12.17.
1 1/2 honras de seda verde en ... 13.17.
3 Calderos de Cobre con 50^{ta} a 7 rs. ... 350.-
} 376.-

Abril 13. Por 1/4 varas de tafeta morada con la suma de 10 duros a 22 rs. 27.17.
4 varas de edho verde ex azul a 9 rs. ... 36.-
13/4 varas de Praso lizo carmen a 27 rs. ... 47.8.
1/4 varas de Calamaco verde lizo a 7 rs. ... 8.26
} 119.17

Rs. y n. 1,542.11.

Salvo error, y Omision, Milbae

Sancho el Sabio

Cadehavex dho s. Palacios

17.	Por 2 cargas de Clavos quemme Remicio con la suia de 13 dho		
	Una con 4866. Clavos de 6 ^{ta} a 8 ^{va} D.	389. 9.	} 699. 15.
	otra con 4700. dho de 5 ^{ta} a 6 ^{ta} D.	310. 6.	
18.	Por 3. cargas de dho de 6 pulgadas con 794 ^{ta} netas a 27 ^{ta} @ con la suia de 15 del cox ^{te} .		857. 17.
30.	Por 3. Cargas de dho quemme Remicio con la suia de 28. extra		
	2. con 526 ^{ta} netas de 6 pulgadas a 27 ^{ta} @	568. 2.	} 919. 6.
	1. con 5320 Clavos de 5 ^{ta} a 6 ^{ta} D.	351. 4.	
Nov. 6.	Por 2. cargas dho quemme ha Remitido con la de 4 de extra con 8340. Clavos de 5 ^{ta} a 6 ^{ta} D.		550. 14.
7.	Por una carga de dho con 212 ^{ta} netas de 6 pulg. con la de 5 dho a 27 ^{ta} @		229. 17.
22.	Por 3. cargas dho. quemme Remicio en 19 dho. arayer		
	2 con 6066. Clavos de 7 ^{ta} a 8 ^{va} D.	521. 17.	} 741. 33
	1 con 212 ^{ta} dho de 7 pulgadas de 26 ^{ta} @	220. 16.	
Dec. 19	Por 2. Cargas dho con 6140 Clavos de 7 ^{ta} con la de 17 dho a 36 ^{ta} D.		528. 1.

4.526. 4

Devede Prento dho s. Palacios como parece

en la guerra 16. 10.

R. S. N. / 4.542. 14

9. de Abril de 1772

Deve para Cto 25 r. por In paz de Calzon es de Anta Morado qui le embre conca en casa por Ayerto del año de 1773

It. 45 D r. entregado a D. tra. Ant. de Ayerdi Por. de Nibos 0. 25.

7. Miente en esta r. en virtud de carta horden de los Señores Gallate. Buena d. 6 de Nov. de 1773 y Navo de cha S. de d. del mismo 0450.

Item debe 75 r. que paque a uno de Arpevia en virtud de carta del Sr. Gallate de 9 de Julio de 1772. 0075.

It. ha de haver 150 r. que de mi horden entrego a Simon de Guadalupe

150. para comprar 30 r. de Bacallos a la Die. de 1773.

Marzo 28 1727

Don J. N. Batutava de Salacios:

Mui Señor mio: Con la suya de 27 de este
 ha entregado el dador la Cruz con
 193^{ta} Neacas de Plomo de 22^{ta} quadrado
 la que por ser dia muy ocupado no ha
 podido conatarse y por la primera
 a yuare de su oranoj dexando la ano-
 uada por su peso en la que, y la ante-
 cedente que expresa puede descuydarse
 sepadezca equibocazion: En virtud
 de lo que me ordena en la suya kmto
 concho Mexico la pieza se comelote
 para batido sobre Boca x an
 su bueca, por cuyo importe de mo
 como dote avmo en quenta 435 M.
 12 mrs e 1/2 que resta avmo de
 oovierno y el de que no dudo deve con-
 siderar que en el presente tpo del Juro
 de una truce Comercio con su fuerza
 Batavia se buelbe el maxaverdi con n dobl
 e docho de su tacion y asi avra y en
 tanto que las Boqueponxales se as Comaa

caso heaam kendau pue que se hallan porrey
 lo se por aca haze falta para lai dno en cuyo supuento lo porem
 primabera franquera a el
 assi aq, luego que al dno por m da,
 pibao a id

Ende

1.º Barro de Guano
2.º Barro de Guano
3.º Barro de Guano
4.º Barro de Guano
5.º Barro de Guano
6.º Barro de Guano
7.º Barro de Guano
8.º Barro de Guano
9.º Barro de Guano
10.º Barro de Guano

Alto de Palatin. Sic
Dij m^o, a^o

Arcoiris

1.º Barro de Guano
2.º Barro de Guano
3.º Barro de Guano
4.º Barro de Guano
5.º Barro de Guano
6.º Barro de Guano
7.º Barro de Guano
8.º Barro de Guano
9.º Barro de Guano
10.º Barro de Guano



Marzo 28 de 1777

caso hevan Kmeray puer que se hallan porciou de falda que en a
tode por aca haze falta para las Cras en cuyo supuerto la presentad
primavera franqueara el ~~modo~~, Quiera Dios sea
Asi a g. Ningo sea de vida por m. a.
Bilbao a 28 de Marzo de 1777.

En la
ciudad de
Bilbao a
veinte y ocho
dias del mes
de marzo de
1777
Yo el
Licenciado
Don Juan
de Salazar
y
M.ª Mariana de Salazar
y
M.ª Mariana de Salazar
y
M.ª Mariana de Salazar

Novas

Una pieza de Camelote morado a 38. 7.	En 18 p.	"	270
3 1/2 Baras de Tarrina plateada a 28. 1/2 v.		"	098.
5 1/2 Baras de Saxa plateada a 6. 1/2 v.		"	033.
1 Bara de Bocatan En 3 1/2 v.		"	003. 17.
1 Bara de Damasco Blanco En 26. 1/2 v.		"	026.
3 1/2 Baras de Lienzo p.ª Cubierta a 15. 1/4 v.		"	054. 29.
			1/2 v.	435. 12

Faint bleed-through text from the reverse side of the page, including the name 'Sancho' and other illegible words.

Sancho
El
...

2a
grupos que me acordara
tenen en suma de lo q,
dijeron luego pasado
yoing de que hallan en
Cura de Loma J^a, No
dan con un lugar de
sus yemas, me encargou
Ejor, dando ahy que la
ultima Carta de
Comase 27 de parado por
la farsa labiana se halla
circunconada, por no haver
me al Alto Super. Neco
173^a de lo de 22^a de
que dha con de goz,
y el de que tambien se
pasa en q, en
a Comandada de
Nicomitancia.

Maná

Yn quanto guardare quedero
seruile, y que Nro Señor
Dios de Vida por m, a,
Bilbao a 12 de Abril de 1771

Yo, Pedro de
Salate beotra

Tambien he Emaregado alador de Paxon
dehen dignicia los Señores y Cinco.
20, 20, que me odo, los que Pedro
Ayn Cudgado en quenta 3

Sancho
el Sabio
1771

